

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 595

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000930. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la gestión de restos plásticos y vegetales en la provincia de Almería, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000939. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Integral de Residuos Agrícolas en la provincia de Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000949. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas para la retirada de plásticos agrícolas en las principales zonas de cultivo.
- 10-18/APC-000977. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre medidas para la retirada de plásticos agrícolas en las principales zo-

nas de cultivo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000948. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno de Andalucía de impulso a la renovación del campo: instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones y otras medidas de regeneración.
- 10-18/APC-000978. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre medidas del Gobierno de Andalucía de impulso a la renovación del campo: instalaciones de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones y otras medidas de regeneración, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000950. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sector pesquero andaluz llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía.
- 10-18/APC-000976. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre medidas de apoyo al sector pesquero andaluz llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001466. Pregunta oral relativa a daños causados por las últimas grandes tormentas sufridas en el municipio de Cúllar en Granada durante el mes de agosto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001471. Pregunta oral relativa a acceso a las tierras de titularidad pública, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001487. Pregunta oral relativa a concesiones para nuevas plantaciones de viñedos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001488. Pregunta oral relativa a ayudas a la modernización en la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001510. Pregunta oral relativa a compensaciones de las pérdidas de los mariscadores por el cierre de caladeros en la provincia de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001512. Pregunta oral relativa a exclusión de la provincia de Cádiz de la línea general de ayudas a la modernización agrícola 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jacinto Muñoz Madrid y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001523. Pregunta oral relativa a crisis del precio de la leche de cabra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001525. Pregunta oral relativa a cerdos cien por cien ibéricos en las dehesas andaluzas, con especial referencia a la provincia de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001567. Pregunta oral relativa a apoyo al enfoque Leader, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/PNLC-000125. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la pesca costera artesanal mediterránea, y en especial a la actividad de arrastre, en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLC-000261. Proposición no de ley relativa a propuesta de un sello de calidad para empresas que cumplan requisitos de calidad a través de un protocolo para la acogida y atención de trabajadoras inmigrantes contratadas en origen, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, trece minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000950 y 10-18/APC-000976. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sector pesquero andaluz llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000948 y 10-18/APC-000978. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno de Andalucía de impulso a la renovación del campo: instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones y otras medidas de regeneración (pág. 22).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000930, 10-18/APC-000939, 10-18/APC-000949 y 10-18/APC-000977. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Integral de Residuos Agrícolas en la provincia de Almería y medidas para la retirada de restos plásticos agrícolas en las principales zonas de cultivo (pág. 40).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001510. Pregunta oral relativa a compensaciones de las pérdidas de los mariscadores por el cierre de caladeros en la provincia de Málaga (pág. 57).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001488. Pregunta oral relativa a ayudas a la modernización en la provincia de Cádiz (pág. 61).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001487. Pregunta oral relativa a concesiones para nuevas plantaciones de viñedos (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001512. Pregunta oral relativa a exclusión de la provincia de Cádiz de la línea general de ayudas a la modernización agrícola 2016 (pág. 66).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001523. Pregunta oral relativa a crisis del precio de la leche de cabra (pág. 69).

Interviene:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001525. Pregunta oral relativa a cerdos cien por cien ibéricos en las dehesas andaluzas, con especial referencia a la provincia de Huelva (pág. 72).

Interviene:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001567. Pregunta oral relativa a apoyo al enfoque Leader (pág. 74).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001466. Pregunta oral relativa a daños causados por las últimas grandes tormentas sufridas en el municipio de Cúllar en Granada durante el mes de agosto (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001471. Pregunta oral relativa a acceso a las tierras de titularidad pública (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000261. Proposición no de ley relativa a propuesta de un sello de calidad para empresas que cumplan requisitos de calidad a través de un protocolo para la acogida y atención de trabajadoras inmigrantes contratadas en origen (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLC-000125 y 10-18/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz, a la pesca costera artesanal mediterránea y en especial a la actividad de arrastre (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 595

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación 10-18/PNLC-000125: aprobada por unanimidad.

Votación 10-18/PNLC-000240: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000950 y 10-18/APC-000976. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sector pesquero andaluz llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Damos la bienvenida al señor consejero y empezamos por el primer punto del orden del día, que son comparecencias, en este caso, agrupadas.

La primera comparecencia es a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sector pesquero andaluz, llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Las comparecencias son a solicitud del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

La primera comparecencia trata sobre las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector pesquero, un sector fundamental para nuestra tierra, motor económico y social para los pueblos de nuestro litoral.

Un sector que está integrado por los siguientes actores: la flota pesquera, que cuenta con 1.472 buques y 5.956 tripulantes; 24 almadrabas para la..., perdón, cuatro almadrabas para la pesca de atún rojo en Conil, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa, más de 300 mariscadores a pie dedicados a la captura de coquinas entre Ayamonte y el entorno de Doñana. El sector acuícola, que cuenta con 160 establecimientos y, por último, una creciente industria pesquera con 43 empresas.

En definitiva, señorías, estamos hablando de un potente sector, que superó los dos mil trescientos millones de euros, de valor comercializado en el año 2016. Y, además, constituye un importantísimo nicho de empleo, ya que genera 7.046 empleos directos y 13.728 indirectos.

Tras esta breve panorámica del sector pesquero, me centraré en el respaldo que, desde el Gobierno andaluz, prestamos para el óptimo desarrollo del sector.

En primer lugar, voy a hablar de los recursos. Concretamente de las líneas de impulso que se nutren del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, el FEMP, fondo que constituye la principal herramienta financiera para lograr los objetivos de la política pesquera común. Entre ellos, fomentar una pesca en acuicultura competitiva, sostenible, viable y responsable. También, impulsar un desarrollo territorial, equilibrado e integrador en zonas pesqueras y acuícolas. Este fondo está dotado con 182 millones de euros, y se articula en torno a cuatro grandes prioridades.

La primera, que está orientada al fomento de una pesca sostenible, eficiente, orientada a la innovación, y basada en el conocimiento, prioridad que cuenta con 49,8 millones de euros, y de los cuales ya hemos pues-

to a disposición de nuestros pescadores 31,7 millones de euros, es decir, el 64%, a falta de cinco años de ejecución. También hemos resuelto 10 millones de euros, que están ya con nombres y apellidos.

Una segunda prioridad del fondo se centra en la acuicultura, que está dotada con 46 millones de euros, y orientada a objetivos como la creación de empresas, el fomento de inversiones productivas, la agricultura ecológica y a mejorar la competitividad y viabilidad de las empresas.

En el marco de esta línea, ya hemos resuelto la primera convocatoria: se ha destinado a 18 empresas con 9,6 millones de euros de ayuda pública, y se han movilizado más de 18 millones de euros de inversión privada.

La tercera prioridad para la mejora de la comercialización y transformación de productos de pesca. Esta tercera línea dispone de 41,4 millones de euros del FEMP, de los cuales 35 ya están a disposición del sector —el 85%—. En 2017 aprobamos 29 proyectos a industrias, que recibieron un apoyo de más de 100 millones de euros, una cifra que esperamos superar por la nueva convocatoria puesta en marcha en 2018, alcanzando a 65 beneficiarios, por importe de 17 millones de euros.

Y, por último, una prioridad dirigida al aumento del empleo y de la cohesión territorial. Iniciativa impulsada a través de los grupos de acción local del sector pesquero, siete grupos que disponen de un presupuesto de 18,9 millones de euros para la dinamización y diversificación de nuestras zonas costeras.

En el año 2018 hemos convocado las ayudas para proyectos de emprendedores y emprendedoras, por importe de 7,7 millones de euros, habiéndose recibido 169 solicitudes.

En resumen, y en solo dos años de aplicación del fondo, 106 millones de euros, el 58% ya a disposición del sector. Más de 400 proyectos, por importe de 60,7 millones de euros, aprobados o con propuesta de resolución. Ya se han pagado también casi 7 millones de euros a los primeros proyectos que han finalizado su instalación.

Un segundo tipo de apoyo va más allá del imprescindible respaldo financiero. Me estoy refiriendo a la defensa de los intereses del sector, defensa llevada a cabo en todos los foros donde tenemos presencia y, sobre todo, en los asuntos que interesan a nuestro sector andaluz. Me refiero a las distintas negociaciones, convenios y acuerdos que se tratan con diversos interlocutores, con el Gobierno central, con la Unión Europea y con los distintos organismos internacionales, una intensa labor desarrollada desde el compromiso con nuestro sector. Lo hacemos atendiendo a sus intereses y actuando como correa de transmisión de sus demandas, realizando un esfuerzo clave para buscar el consenso y la unidad de acción, y finalmente también actuando como altavoz del sector en defensa de posiciones comunes.

Les voy a citar algunos ejemplos: en el ámbito de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, el ICCAT, trabajamos representando los intereses de nuestra flota, asistiendo a sus reuniones anuales en las que se adoptan sus decisiones, defendiendo los esfuerzos realizados por la flota andaluza, esfuerzo cuyo reconocimiento no estuvo a la altura del anterior Gobierno de España, que nos hubiera gustado otro posicionamiento diferente.

Y, a pesar de ello, gracias al esfuerzo de nuestro sector, se recuperó una parte de la cuota. Un esfuerzo, el de la flota andaluza, que no se vio recompensado ni reconocido. Una ausencia total de transparencia y desde la más absoluta arbitrariedad en las relaciones con el sector. Otro ejemplo en lo que se refiere a la ayuda, a la paralización temporal de la actividad pesquera, cuestión además en esta que quiero resaltar que ya se nota la actuación y la gestión del nuevo Gobierno, que sí está respondiendo a las demandas del sec-

tor que hemos trasladado la consejería, permitiendo una nueva parada temporal para la flota de arrastre y el cerco del Golfo de Cádiz.

Y lo está haciendo con diligencia, aprobando los acuerdos necesarios en la Conferencia Sectorial de Pesca del pasado 31 de julio, un espacio de interlocución y de consulta en el que volvemos a ser escuchados, y nos alegramos de ello. Creemos que el consenso y el trabajo que tenemos que hacer entre todos juntos es importante que esté respaldado también por el Gobierno de España.

Un tercer ámbito de apoyo del Gobierno andaluz se materializa en la intensa labor de interlocución mantenida con todos los representantes del sector. Una colaboración permanente con la organizaciones profesionales de nuestro sector pesquero andaluz, dirigida a la búsqueda de la máxima participación y consenso, y que recientemente hemos reforzado con la creación del Consejo Asesor Pesquero. Un instrumento permanente, de participación y de consulta, un consejo que da voz a las principales organizaciones del sector pesquero, marisquero y acuícola, y lo hace guiado por una máxima: la participación y la igualdad entre hombres y mujeres. Mujeres que, por primera vez en España, tienen dos Vocalías en el Consejo Asesor, siendo..., somos la única comunidad autónoma con representación femenina en este órgano consultivo.

Reiterando, además, nuestra apuesta por la interlocución para abordar cuestiones específicas a petición del sector. Una estrecha colaboración de la que tenemos importantes ejemplos, y me estoy refiriendo a cuestiones de importancia fundamental para nuestras costas, como son el Plan de Gestión del Mediterráneo, que, como saben, se trata de una nueva regulación de la pesca en el Mediterráneo, respondiendo al delicado estado de sus poblaciones de peces, situación que la Comisión Europea advirtió en el año 2016 y que en Andalucía abordamos de una manera inmediata, con la creación de un grupo de trabajo, grupo en el que participa activamente del sector y que elaboró una propuesta andaluza. Elaboramos una propuesta andaluza, con medidas de gestión de la pesquería. Una propuesta que el anterior Gobierno del Partido Popular ninguneó, y tenemos que decirlo con todas las letras, ninguneó y que posteriormente, ante la propuesta de Reglamento de la Comisión, nos menospreció. Una propuesta de la Comisión, que es a todas luces inadmisibles para Andalucía, es nociva para nuestros arrastreros y que cruza todas las líneas rojas para nuestra tierra.

Otro ejemplo de colaboración con el sector tiene que ver con la pesquería de la chirla, de vital importancia socioeconómica para Isla Cristina, Punta Umbría, Ayamonte, Lepe y Sanlúcar de Barrameda, para 300 familias, una pesquería cuya gestión debe garantizar su recuperación y su conservación. Una gestión que, además de contar con las recomendaciones científicas, debe contar y cuenta con la opinión del sector.

Por ello, y como ustedes saben, mantenemos numerosos encuentros con sus representantes. Una interlocución que realizamos de manera permanente y que se ha visto reforzada con la creación de la Mesa de Trabajo de la chirla, en cuyo ámbito se crearon dos grupos de trabajo técnicos con el sector, centrados fundamentalmente en la gestión de la pesquería y en la comercialización de la chirla.

Ayer mismo, celebramos la última reunión con los representantes del sector y con los científicos del IEO, reunión en la que el sector, el Instituto Español de Oceanografía y la consejería, abordamos la situación del caladero y en los que tratamos los siguientes puntos:

En primer lugar, desde el Instituto Español de Oceanografía, se dieron a conocer los resultados del estudio y del seguimiento que se ha realizado en los últimos meses. Un estudio basado en los muestreos que el

propio sector aporta con el objetivo de evaluar la situación. En este sentido, los indicadores apuntan a una incipiente recuperación del caladero. Recuperación, como digo, incipiente porque se sitúa por debajo del 60%.

Y, a tenor de estos resultados, el IEO recomienda dos opciones. En primer lugar, seguir regenerando el caladero hasta alcanzar unos rendimientos más favorables, y otra opción que plantea, reabrir el caladero con estrictas medidas de control para garantizar un rendimiento máximo sostenible de 1.100 toneladas.

A la vista de lo expuesto, se sometió a la valoración del sector cuáles deberían ser los pasos del camino a seguir, y todos los representantes del sector expresaron su opinión y, como resultado del debate que se desarrolló, tomamos la decisión de reabrir el caladero de la chirla a partir del día 1 de octubre, en las condiciones y en los términos que garanticen la recuperación definitiva del caladero y la viabilidad de la actividad.

Planteamos también actuaciones de control y de seguimiento para tratar de garantizar la supervivencia del caladero. El sector, los científicos y la consejería, ayer, fuimos una vez más de la mano, como hemos ido todo este tiempo. El sector está demostrando una actitud responsable y comprometida que ha contribuido a la reapertura del caladero. Una actitud y un compromiso que van a ser claves para seguir trabajando hacia la recuperación definitiva del caladero en unas condiciones adecuadas. Una actitud y un compromiso imprescindibles para compatibilizar el desarrollo de la actividad con la regeneración. Regeneración del caladero en la que todos debemos seguir trabajando. Y lo vuelvo a repetir, es una cuestión de todos, todos, sector y el Gobierno andaluz, debemos seguir poniendo de nuestra parte, debemos seguir poniendo de nuestra parte para que la actividad sea sostenible, en términos de mantenimiento del caladero, en términos económicos, para que siga proporcionando sustento a estas familias, y sostenible también, en el tiempo, porque ni el sector ni este gobierno queremos pan para hoy y hambre para mañana.

Para finalizar, me gustaría compartir con sus señorías una reflexión. El sector pesquero de nuestra tierra se enfrenta a grandes retos, retos en los que vamos a seguir trabajando conjuntamente con el sector para defender sus intereses, para lograr un objetivo esencial, en consonancia con la Política Pesquera Común: mantener la rentabilidad, la competitividad y la sostenibilidad de nuestras flotas. Para ello, esperamos la colaboración también de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En este caso, tiene la palabra la señora García, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, cómo no, muchas gracias, señor consejero, por la información tan detallada sobre las medidas de apoyo al sector pesquero en Andalucía que nos acaba de dar. Pero todos somos conscientes, y estoy segura que

usted también, que no son buenos momentos para el sector pesquero, con unas características, como usted indicaba en su comparecencia, tan importantes en Andalucía. Un sector pesquero pendiente del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental, como bien hacía usted referencia. Este reglamento no tiene en cuenta las características del mar Mediterráneo, como explicaba un pescador hace unos días cuando hablábamos con él, que decía que el mar Mediterráneo es como un gran patio de vecinos donde, como característica principal, tiene 22 vecinos y vecinas de 22 países, que además no todos pertenecen a la Unión Europea, no se rigen por la Política Pesquera Común. Es más, de los 22, solo una minoría se rigen por la Política Pesquera Común. De 22, solo 8, lo que complica y dificulta cualquier regulación que se quiera hacer.

El sector está pendiente de lo que pueda pasar el día 24 de este mismo mes y de cómo puede quedar finalmente este reglamento, que esperemos tenga en cuenta las demandas y las enmiendas a este reglamento, a este plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental, y esto es un grave problema para el sector, que viene del Parlamento Europeo, y que esperemos, como decía, que el 24 se tenga en cuenta al sector y se rectifique.

Además, pues agradecer que, en esta ocasión, la propia consejería haya estado muy pendiente y junto al sector en sus demandas. Pero, aparte de esto, está también el Plan de Gestión de Modalidad de Cerco, Arrastre y Artes Menores, un plan que se aprobó por el Gobierno central, con el Gobierno de Rajoy, y que ahora el sector espera que se suspenda en beneficio del propio sector.

El informe económico del Plan Nacional mantiene la indicación de una limitación de esfuerzos. Esta limitación significaría entre 170 y 180 días de faena para algunos arrastreros, que significaría dejar de ser rentable económicamente para muchos barcos, lo que significaría que muchas familias que hoy tienen su sustento en este sector, pues, dejarían de tener este sustento.

No creemos justo, desde nuestro grupo parlamentario, que después de la importante reducción del esfuerzo pesquero del sector del arrastre del Mediterráneo andaluz, que no es el mismo esfuerzo que se ha realizado por parte de otras flotas, y como decía, en ese gran patio de vecinos que es el mar Mediterráneo, otros vecinos no europeos no han tenido que hacer ese esfuerzo.

Por lo tanto, hay una internalización del proceso, regulando en las mismas condiciones. Es una demanda que hace el sector, de internalización del proceso, regulando las mismas condiciones en igualdad a todos los barcos que faenen en el mar comunitario, o no comunitario, como es el Mediterráneo, o el esfuerzo de unos no tendrán el resultado positivo que se espera, y serán solo una minoría los perjudicados.

Esperemos se tengan en cuenta la situación del sector, el esfuerzo realizado y lo que se juegan, que es el futuro y la viabilidad del sector, de muchas familias andaluzas, como decía anteriormente.

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca lleva operativo desde el 2014. Este año recibimos la propuesta del nuevo Plan de Pesca para el Mediterráneo, que, como decía, recorta el esfuerzo pesquero en base a unos *stocks* cada vez más mermados. La realidad que nos encontramos cada día es nuevas pérdidas de flotas, problemas o cierre de caladeros, como usted bien hacía referencia: la chirla, la sardina, etcétera. Lo que está claro y evidente es que algo no estamos haciendo bien en nuestros mares; si no se ataca de manera adecuada y de manera urgente el mayor problema de nuestros mares, que es la contaminación... Y en esto, señor consejero, ¿qué es lo que se está haciendo realmente en contra de esa contaminación? ¿Se está haciendo

algo contra ese problema en nuestros mares? No podemos gastar millones en la planificación de la muerte lenta y agónica de nuestras costas.

Como decía un amigo, la política pesquera, que no soluciona problemas concretos, lo peor es que no llega ni siquiera al conjunto de nuestros pescadores y patronos, que cada día están más asfixiados. Mucho plan y poco pan, como decía este compañero, es el que lleva a casa nuestros pecadores.

Nos alegra muchísimo, a nuestro grupo parlamentario, la información que usted acaba de transmitir sobre el sector de las chirlas. El reabrir el caladero de las chirlas con garantías de futuro para el sector es una gran noticia; pero, señor consejero, desde nuestro grupo parlamentario queremos dejar claro que apostamos por una asignación justa y sostenible de los derechos de acceso a los recursos pesqueros en Andalucía y en todo el Estado español.

La pesca de artes menores ha sido marginalizada por las sucesivas administraciones estatales, los TAC no siempre se han establecido según las recomendaciones científicas, y se ha aplicado un sistema de reparto asignado de pesca que no ha tenido en cuenta el valor ambiental, el socioeconómico y cultural de los pescadores de pequeña escala y bajo impacto y sus comunidades.

Resultado de la disminución en algunos casos, la exclusión, el acceso a los recursos pesqueros básicos. Por ello, exigimos —y así lo hemos dicho en muchas ocasiones— el estricto cumplimiento del artículo 17 del Reglamento 1380/2013, de 11 de diciembre de 2013, de la PPC, que obliga a los Estados miembros a aplicar criterios transparentes y objetivos de carácter medioambiental, social y económico, en la asignación de posibilidades de pesca.

Además, en concreto —y con esto termino—, sobre el atún rojo pedimos a las autoridades tomar en consideración también el artículo 8 del Reglamento 2016/1627 de la Unión Europea, y reclamamos que se establezcan las cuotas, porque esto es importante también para el sector pesquero, señor consejero y, sobre todo, para la pesca artesanal..., establezca una cuota específica de no transferible para la flota de artes menores para la pesca dirigida al atún rojo, con línea de mano —un hombre, un anzuelo—. Por lo tanto, señor consejero, nuestra apuesta debe ser por la pesca artesanal.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Y, en su nombre, el señor Muñoz tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de todos es bien conocida la gran importancia que tiene el sector pesquero andaluz —usted ya lo ha dicho— para nuestra comunidad autónoma, tanto por el volumen de las capturas como por el empleo que produce, tanto de forma directa como indirecta, y usted ha dado unos datos bastante claros.

Con el paso de los años, hemos alcanzado una actividad pesquera altamente reglamentada, estando muy condicionada por la evolución de la legislación, tanto a nivel europeo como estatal y autonómico. Poseemos la segunda flota pesquera del país, tras la gallega, con algo menos de 1.500 embarcaciones, y el arqueo total andaluz representa algo más del 10% del nacional, ocupando la tercera posición, tras Galicia y el País Vasco.

En los pueblos y ciudades costeras de Andalucía, la pesca simboliza una forma de ser y de vivir para su gente, además de la propia actividad económica, social y gastronómica que representa; podríamos hablar, por tanto, de una cultura y tradición.

En Andalucía tenemos litoral, puertos, barcos, marineros cualificados, recursos pesqueros, pero necesita bastante más ayuda de las instituciones, de todas las instituciones —en concreto, de la Junta de Andalucía— y una mejor gestión de los fondos europeos.

Teniendo en cuenta los recursos pesqueros de nuestro litoral, el volumen de flota, instalaciones pesqueras en nuestro mercado, estamos obligados a conseguir el equilibrio en recursos y esfuerzo, para mantener la capacidad económica de nuestras empresas, el mantenimiento del empleo y la conservación de los recursos.

Señor consejero, yo le agradezco enormemente su intervención, como siempre, plagada de muy buenas intenciones, con gran cantidad de datos, pero sigue quedando la falta de ejecución por parte de su consejería. El presupuesto para este año en materia de pesca, que es algo más de 61 millones de euros, prácticamente el doble o algo más del doble que el del año pasado, pero a todas luces es insuficiente para un sector que, como ya se ha dicho aquí, está muy castigado. Y, por supuesto, queda aún bastante lejos de los casi 100 millones de euros del presupuesto del año 2009.

Los fondos europeos marítimos pesqueros constituyen el principal instrumento financiero de la Unión Europea para poder aplicar la política pesquera común, y con esos fondos es con los que ustedes hicieron los presupuestos en materia pesquera, y no hay prácticamente nada 0151y se lo hemos dicho en varias ocasiones—, ninguna inversión propia de la Junta.

Pero de nada sirve ese aumento en los presupuestos y todo lo que usted ha relatado con anterioridad si no se ejecutan las partidas contempladas en los mismos. A 30 del junio pasado, las obligaciones reconocidas ascendían solamente a dos millones y medio de euros de los 61 del presupuesto, igual que la ejecución del programa de pesca de 2007, pues también quedó bastante por ejecutar.

Sí me gustaría que nos dijera cuál es la previsión de ejecución del presupuesto para este año 2018, a pesar de, al parecer, las próximas elecciones.

Hemos visto durante todo este año la mala gestión de la Junta durante las distintas ayudas que se han tramitado. Quedó muy patente la ayuda a la flota por la parada biológica en el golfo de Cádiz el año pasado, que provocó que la mayoría de los pescadores se quedaran sin recibir esa ayuda, o la gestión que se ha hecho de las ayudas con respecto al problema de las chirlas en el golfo de Cádiz. Yo celebro que se..., como usted ha anunciado, su anuncio de que se va a reabrir el caladero, con unas condiciones que se pondrán, que entiendo que son lógicas y necesarias, pero que se abrirá el 1 de octubre. Pero hay que reconocer que el sector ha estado bastante disgustado con la labor que ha hecho y con el trabajo que ha desarrollado la Junta de Andalucía en todos estos meses que dura el cierre del caladero y el conflicto que ellos han tenido, y lo hemos podido ver en distintas ocasiones en este Parlamento.

También decirle que es muy importante, es uno de los objetivos de su consejería, como viene recogido en los presupuestos, es impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en el sector de la acuicultura marina y en las actividades de las zonas pesqueras, pero no vemos hasta ahora importantes resultados, y sería conveniente que ahondara usted en ello.

Potenciar, hay que potenciar de una vez por todas la trazabilidad de los productos de la pesca en los sectores de la transformación y comercialización; es importante incentivar las medidas que contribuyan a la trazabilidad de los productos y, en su caso, la elaboración de una etiqueta ecológica para los productos de la pesca y de la acuicultura. Esperemos que lo que estaba recogido en los presupuestos de este año en esta partida se cumpla en su totalidad.

Sigue habiendo trabas burocráticas para los jóvenes pescadores, para la creación de empresas. Esperamos que la convocatoria de este año de ayudas destinadas a las inversiones productivas y al fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen una acuicultura sostenible sea rápida y real, y que no se queden nuevamente en papel mojado. Hay que seguir fomentando la modernización y la adaptación de la flota pesquera a los nuevos retos y a las exigencias de la Política Pesquera Común. Sigue siendo necesaria la inversión en puertos y en lonjas que algunos..., que no reúnen todas las condiciones que debieran. Están ustedes dejando morir poco a poco a las cofradías de pescadores, deberían tomarlo más en serio. Y yo sí celebro que, por fin, después de muchos años, el Consejo Asesor Pesquero parece ser que verá la luz o que ya se ha puesto en marcha, y esperamos que sea realmente un consejo de verdadera utilidad.

En definitiva, señor consejero, Andalucía tiene competencias exclusivas en gran parte de la actividad pesquera. Y la experiencia nos dice que precisamente el Partido Socialista, el Gobierno de la Junta de Andalucía no le dedica ni el dinero ni la atención suficiente al sector pesquero, y que la mala gestión de fondos europeos en muchas ocasiones no es ni mucho menos la más adecuada. Es necesario gestionar bien este escaso presupuesto de pesca que se aprobó en los Presupuestos de 2018 para afrontar con dignidad la situación en la que se encuentra el sector y, por tanto, miles de familias que viven de la pesca en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señor consejero, usted ha hecho una exposición haciendo un recorrido por lo que significan al menos estos dos últimos años de trayectoria de la consejería, lo que ha trabajado la consejería, y los resultados saltan a la vista.

Es cierto que en los pueblos costeros, en los pueblos que somos puertos de mar, la pesca es una importante baza económica, yo diría que el principal sector productivo y el principal factor económico en los pueblos que somos puerto de mar es la pesca, porque no solamente estamos hablando de la extracción de los peces en el mar, sino de una industria y una actividad que se originan en torno a la actividad pesquera, que da de comer a muchísimas familias.

Usted ha dado unas cifras, yo estoy totalmente de acuerdo, estamos hablando de que en Andalucía podremos tener a más de veinte mil personas empleadas en torno al sector pesquero entre empleos directos y empleos indirectos. Usted ha explicado además aquí, con los fondos europeos —que también ahora haré alusión un poquillo más adelante—, esos 182 millones, y los cuatro ejes principales en los que se está trabajando desde la consejería: la pesca sostenible, la acuicultura, la mejora de la transformación y de la producción pesquera. Y algo, además, que hay que poner muy en valor, porque esto es lo que viene a poner la nota de distinción entre un gobierno colaborativo, entre un gobierno que apuesta por el sector en el terreno, entre un Gobierno que oye y que, en función de lo que oye, actúa, y lo hace además en consenso y llegando a acuerdos con los principales actores, que en este caso es el sector pesquero.

Y yo le daría..., de todos los ejes que usted ha puesto aquí, le daría una gran importancia a los grupos de dinamización y de diversificación de la actividad pesquera, que son siete grupos y que están repartidos por toda Andalucía, porque esto, unido además a la creación del Consejo Asesor de Pesca Andaluz, está dándole una participación al sector pesquero en nuestra comunidad, pionera, que no se da en ningún otro lugar de España, a pesar de que quien tiene siempre y se pone como referencia en actividad pesquera, ha sido siempre la comunidad gallega. Comunidad gallega que, en los años de gobierno del Partido Popular, en estos últimos siete años, ha sido la gran beneficiada de todos los fondos europeos, la gran beneficiada de todas las acciones que el Gobierno de España ha realizado, la gran beneficiada de todos esos consejos y grupos de trabajo que se desarrollaban en el ministerio, y que, sin duda, como español, pues es una maravilla, y encantado de que se tenga esa deferencia hacia la pesca gallega, pero nunca a costa de despreciar ni minusvalorar la pesca andaluza, porque somos la comunidad que más kilómetros de costa tenemos, y somos la comunidad que más empleados tenemos en esta modalidad. Por lo tanto, está muy bien que los demás prosperen, pero nunca a costa de quitarle a Andalucía lo que nos corresponde.

Y el Gobierno de España, lo ha dicho antes el consejero, hacía alusión la señora García, el Gobierno de España en estos últimos siete años ha dejado a Andalucía olvidada, ha dejado a Andalucía desprotegida, ha dejado a Andalucía a los pies de los caballos ante la Unión Europea. Y lo poco o mucho que se haya podido conseguir a través de Europa ha sido porque desde Andalucía hemos alzado la voz en defensa de nuestro sector, y lo ha hecho la Junta de Andalucía, lo ha hecho la presidenta de la Junta de Andalucía y lo ha hecho la Consejería de Pesca.

Porque los interlocutores que teníamos en Madrid en los últimos siete años, cuando gobernaba el señor Rajoy, ese que ahora parece que en el Partido Popular dicen: «¿quién es ese señor del que usted me habla?», después de la interpelación ayer de Aznar en el Congreso de los Diputados, la comisión de investigación de la Gürtel y de todos estos líos de corrupción que tiene el Partido Popular..., pues curiosamente la voz de Andalucía, ese Gobierno del Partido Popular nunca la llevó a los organismos internacionales, nunca la defendió en Europa. Y todo lo hemos tenido que hacer a pulmón.

Como a pulmón ha tenido que buscar la Junta de Andalucía soluciones a un sector, el sector de la chirla, la pesquería de la chirla. Y es verdad que las competencias en la pesquería de la chirla en el golfo de Cádiz corresponden a la Junta de Andalucía, cierto es. Pues ya podría copiar el Gobierno de España..., ya pudo haber copiado el Gobierno de España, del señor Rajoy, y se podría haber dado cuenta el señor Muñoz, que ahora dice que hacen falta más ayudas de la Administración. ¿Hace seis meses no hacía falta ayuda de la Administración, y la Administración lo hacía todo perfecto, maravilloso, y tenía el sector entre algodones? No vengamos ahora con la demagogia y vengamos ahora con la falta de memoria.

Y digo esto porque hoy..., aprovecho esta comparecencia después de la noticia de ayer que se le dio al sector, del acuerdo con el que se llegó al sector, para mostrar mis condolencias, como municipio de pueblo costero, como portavoz, en este caso, en esta comisión del Grupo Parlamentario Socialista, dar las condolencias al Partido Popular, porque se le ha caído uno de los puntos de confrontación para atacar a la Junta de Andalucía, cuando decía que abandonaba la Junta de Andalucía a los chirleros y chirleras.

Bueno, pues miren ustedes, mis condolencias, lo sentimos mucho, pero se han quedado ustedes sin discurso, porque ha ganado la acción, la preocupación, el compromiso y el cumplimiento de un Gobierno socialista de la Junta de Andalucía con el sector, y el sector lo sabe de sobra porque lo ha visto en primera persona, ante las mentiras y ante incluso incitar por políticos del Partido Popular en la provincia de Huelva a armadores y marineros para que no pidieran las ayudas que la Junta de Andalucía estaba ofreciendo al sector por la parada que se estaba..., del caladero desde el mes de enero.

Por lo tanto, hoy lamentamos mucho que el Partido Popular se va a quedar sin argumentos para poder seguir defendiendo lo indefendible, porque —repito— alguien está cumpliendo, y es una magnífica noticia. Señor consejero, permítanos además que felicitemos a su equipo, que ha tenido que trabajar mucho, ha tenido incluso que sufrir mucho. También quiero trasladarle nuevamente, por parte de tantas familias que viven del sector de la chirla, que se han vivido momentos de nerviosismo, donde más de una vez se han podido perder los papeles, pero todo ha sido fruto del nerviosismo, todo ha sido fruto de la impotencia de querer salir a pescar y de no poder hacerlo.

Ahora, con unas medidas que se van a poner, acordadas con el sector, encaminadas a la viabilidad del caladero, a la preservación del caladero, a la conservación del caladero, al mantenimiento del caladero, con esos controles, que el propio sector ya los pide... O sea, que no es que vaya a haber una imposición de la consejería, sino que en ese acuerdo el propio sector ha pedido que se extremen las medidas de control para que haya esa supervivencia del caladero y que se convierta en una forma honesta, honrada y decente de ganarse la vida más de setenta familias de nuestra comunidad en el litoral, o en el golfo de Cádiz, en la pesquería de la chirla, nos parece una magnífica noticia.

Y sí es verdad, sí es verdad que en apenas cien días hemos visto, hemos notado un cambio en la actitud de un Gobierno de España sensible con Andalucía, que mira a Andalucía, que reconoce la importancia y el peso que la voz andaluza tiene en materia de pesca, y se ha notado en poco más de cien días un cambio drástico de actitud, de sensibilidad, hacia el sector pesquero y hacia las familias pesqueras andaluzas.

Esperemos y confiemos en que el próximo día 24 el trabajo que se está desarrollando y que afecta a la pesca del arrastre del Mediterráneo, y que lo defiende también una socialista como Clara Aguilera en el Parlamento Europeo, pueda también ser sensible a esas trabas que se están poniendo desde Europa, tra-

bas puestas desde Europa porque en el momento en que se desarrolla esa normativa —acabo ya, señora presidenta—, no hubo un gobierno que defendiera a los arrastreros del Mediterráneo andaluz. Y lo tiene que hacer ahora, a contratiempo, una andaluza, Clara Aguilera, europarlamentaria socialista, también que fue consejera de esta comunidad. Estamos en buenas manos, y esperemos, además, que haya muy buenas noticias. Por lo tanto, señor consejero, acabo, y trasládele a su equipo las felicitaciones, de verdad, por el trabajo realizado para poder abrir el caladero de la chirla, y que se siga trabajando en ese sentido para preservar su continuidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecerles a sus señorías el tono de las intervenciones.

Señora García, comparto la práctica..., casi la totalidad de sus planteamientos. Únicamente, dos matizaciones. En cuanto a la defensa de la pesca artesanal, compartimos la defensa de la pesca artesanal, pero también hay otros tipos de pesca que también tenemos que defender y que tenemos que seguir trabajando con ellos. En cuanto a la asignación justa y sostenible que planteaba usted, decirle que todas las asignaciones que podamos hacer de TAC, todos los límites que podamos establecer, son siempre teniendo en cuenta los informes que nos plantea el Instituto Español de Oceanografía, que son con los que trabajamos conjuntamente, y seguimos todos sus planteamientos y todas sus recomendaciones. De hecho, como ejemplo, en la reunión de ayer con el sector de la chirla, lo primero que hicimos fue exponer toda la situación, que la expusieron los científicos del Instituto Español de Oceanografía. Y siguiendo sus determinaciones es como hemos planteado la propuesta que le hemos hecho al sector. Establecían 1.100 toneladas en este periodo, que hay para pescar chirla y que se pueda recuperar paralelamente el caladero. Y esas son las determinaciones que le hemos planteado al sector, y ahora lo que estamos cerrando es de qué manera, cuántos días, cómo..., de acuerdo con ellos, ¿no? Pero que lo que estamos haciendo es a propuesta de los científicos y siempre en colaboración con el sector, porque esto es una labor de todos, no es solo lo que pueda plantear la Junta de Andalucía. Si el sector no está concienciado y no está comprometido en la recuperación de la pesquería, pues difícilmente podemos ir adelante. Por tanto, es una labor de todos, y en ese sentido trabajamos.

En cuanto a su señoría del Partido Popular, pues hay..., algunos de los planteamientos que ha hecho, los comparto, pero la inmensa mayoría de los planteamientos no los comparto. Yo lo que sí les pido es que, cuando haga la intervención, que me escuchen, porque es que muchas de las cuestión que ha dicho, que no hacemos..., es que se las he explicado en la intervención, se las he dicho detalladamente una por una. Entonces, yo le pido que me escuche, porque, si no, es que venimos con el relato escrito y no somos capaces de ser

flexibles a la hora de lo que nos dice nuestro interlocutor. Yo sí le pido que me escuche, porque ahora voy a repetirle lo que le he dicho anteriormente en la intervención. Está planteando... Yo sí quiero, antes de nada, destacar la interlocución con el sector. Nuestra apuesta es de estar..., todos los pasos que vayamos dando, lo vamos a hacer coordinadamente con el sector; la interlocución es permanente con ellos. Y esto no es un mero brindis al sol, lo hacemos de manera conjunta. Y los hechos hablan por sí solos. Estamos en los puertos, desde Garrucha hasta Ayamonte, continuamente trabajando con ellos. En los últimos años se han celebrado decenas de reuniones. Desde que yo estoy al frente, el contacto es permanente. Hemos impulsado distintos grupos de trabajo, como el del Plan de Gestión del Mediterráneo, un trabajo que ha hecho el sector en colaboración con la Consejería, y que yo estoy convencido que va a llegar a buen puerto en defensa de los intereses del sector. Y lo hemos hecho con ellos, hemos trabajado conjuntamente con ellos. O también la Mesa de la Chirla, diálogo que está dando sus frutos.

Y, sobre todo, lo que quiero destacar es que alcanzamos..., intentamos siempre alcanzar posiciones de consenso como punto de partida de la defensa de los intereses generales del sector. Y lo hemos llevado en todos los ámbitos, y le puedo citar algunos ejemplos, como el reparto de las cuotas del atún rojo; el Plan de Gestión de la Sardina Ibérica; el Plan de Gestión del Mediterráneo, que le he dicho; la negociación de los TAC a nivel general, o los acuerdos de pesca con terceros países, como Marruecos, Mauritania o Guinea Bissau. Y también, por supuesto, el imprescindible apoyo económico, que ahí es donde yo creo que no me ha escuchado cuando yo lo estaba explicando. Un conjunto de acciones que están financiadas a través del FEMP. En lo que llevamos de marco, como le he dicho, 106 millones de euros, el 58% de los recursos están ya a disposición del sector. Hay propuestas de resolución de más de 60 millones de euros. Y yo, lo que lamento es que diga que destinamos pocos recursos. Yo quiero ser ambicioso en destinar recursos, pero sí que tenemos que tener claro que podríamos tener muchos más recursos, sobre todo, cuando desde la Unión Europea se destina a España un incremento mayor de recursos, se aumentan los recursos a nivel del Estado, en este marco, y sin embargo Andalucía, en este marco, perdimos en pesca 110 millones de euros. El Estado recortó a Andalucía un 35% de los fondos. Lo que no tiene sentido es que me diga que destinemos más recursos y en el momento que ustedes están gobernando, nos quitan 110 millones de euros, nos recortan un 35% los recursos. No tiene sentido esa doble vara de medir. Además, fue una situación injusta, incomprensible. No tiene sentido que, cuando cumplimos, cuando hemos hecho todas las tareas, reconocidas por el Gobierno de España, reconocidas por la Comisión Europea, el Gobierno de España —de una manera arbitraria además, como le he dicho en mi intervención— decida quitarnos un 35% de los recursos. Es incomprensible. Y yo creo que en esa defensa debemos estar todos.

Les agradezco las intervenciones de sus señorías, de Podemos y del Grupo Socialista, en cuanto al posicionamiento del Plan de Gestión del Mediterráneo y la recuperación del caladero de la chirla. En cuanto al Plan de Gestión del Mediterráneo, la posición de Andalucía tiene que ser clara, meridianamente clara, y así se lo hicimos saber al anterior Gobierno. Partimos de las siguientes premisas: la reducción del esfuerzo pesquero que se deba plantear tiene que garantizar en todo momento..., es fundamental que se garantice la rentabilidad y la supervivencia de la flota. Necesitamos respuestas específicas en el Plan de Gestión del Mediterráneo, porque nuestro Mediterráneo tiene necesidades específicas. Las medidas correctoras que se planteen tienen que tener en cuenta el esfuerzo de ajuste que ya ha realizado nuestro sector. Uno de cada

tres buques ya ha sido desguazado en nuestra tierra. La reducción del número de jornadas de faena que se están planteando en ningún momento, nunca, puede bajar de los 190 días; por debajo de esa cifra, la rentabilidad no es posible; estarían abocadas a quedarse en puerto nuestras embarcaciones. Y esta situación debe reflejarse tanto en el reglamento como en cualquier otra disposición que vaya a redactarse.

También han estado comentando la gestión de la aplicación del FEMP. Desde la Consejería hemos hecho un importante esfuerzo para agilizar la tramitación de todas estas ayudas, de todas las medidas y cumplir con la normativa europea. Un esfuerzo que hemos hecho precisamente para paliar el retraso de la puesta en marcha por parte del ministerio. Y en el marco de ese objetivo, hemos venido realizando un trabajo intenso. Lo hemos hecho además en un tiempo récord: hasta la fecha —y son datos objetivos, son datos objetivos—, 25 órdenes hemos publicado, nueve bases reguladoras y 17 convocatorias. Las convocatorias han movilizad más de 106 millones de euros. En menos de dos años hemos convocado ayudas por importe superior al 58% del presupuesto; situación que con toda seguridad sería mucho mejor, si se hubiera puesto en marcha a nivel nacional en tiempo y forma.

Me ha planteado que si vamos a cumplir..., en definitiva, lo que me está planteando es si existe riesgo de corrección financiera, como ya han dicho en alguna ocasión. Como bien saben ustedes, la normativa europea obliga a cumplir la regla N+3. Esta regla dispone que los fondos presupuestarios para cada anualidad han de estar certificados, como muy tarde, al tercer año siguiente. Su cumplimiento —quiero dejarlo muy claro— es responsabilidad de la autoridad de gestión; en este caso, la autoridad de gestión es el Ministerio. Para ello, todas las comunidades autónomas y el Ministerio debemos cumplir los objetivos de manera conjunta, para evitar estas correcciones financieras. Según los cálculos del Ministerio, nuestro país, España, ha de certificar 182,5 millones de euros, de los que 21,7 corresponden a Andalucía. Desde Andalucía, estamos trabajando y estamos en disposición de alcanzar ese objetivo. Para ello, hemos pedido tanto al Ministerio como a la Comisión que flexibilicen la regla de gasto, para poder ejecutar mejor los fondos del FEMP. El Ministerio retrasó y se retrasó en cuestiones imprescindibles, y que quiero que queden meridianamente claras, cuestiones importantes para la puesta en marcha del fondo; cuestiones como la constitución del Comité de Seguimiento; también la aprobación de los criterios de selección. Estamos, además, realizando un seguimiento continuo de los proyectos subvencionados, para agilizar al máximo los pagos a las empresas. Confiamos, por tanto, en que el resultado de estas medidas podamos finalmente garantizar el cien por cien de los fondos.

Mire, en cuanto al trabajo que estamos realizando: hemos trabajado en muchos ámbitos, y yo sí quiero decirles que no he visto la implicación del Gobierno de España, del anterior Gobierno de España en la defensa del sector. El Gobierno de España le ha fallado a nuestro sector, y lo saben, y si va por los puertos lo podrá corroborar. Ha fallado al sector pesquero andaluz y al español, y ha fallado en las raquíticas cuotas de atún rojo —mil toneladas menos de las esperadas—; ha fallado en las cuotas de merluza y de jurel acordadas con Bruselas —perdemos un 12% en merluza y un 24% de jurel—; ha abandonado la pesquería del voraz, que está soportando enormes pérdidas económicas.

El Partido Popular no exigió ayudas a la flota voracera del Estrecho, y debemos decirlo alto y claro. El ministerio nos daba largas continuamente a nuestras demandas. Y también quiero decir que el nuevo Gobierno, en menos de cien días, ha respondido: estamos trabajando para estudiar una línea de ayudas, precisamente, para esta pesquería. En las ayudas a la paralización de la flota, exigiendo el cumplimiento de requisitos leo-

niños, era lo que nos hacía el Gobierno del Partido Popular que, además, imposibilitaron el acceso. Y entonces me resulta curioso que ahora nos diga que cómo no hemos cumplido con eso. Si la normativa que está estableciendo el Gobierno de España limita, impide que se puede hacer de manera más fácil, lo que no tiene sentido es que planteen la situación y luego nosotros seamos responsables.

En definitiva, han planteado requisitos imposibles de cumplir.

En cuanto al Consejo Asesor de Pesca, que ustedes comentaban en sus intervenciones, creo que debemos sentirnos orgullosos, orgullosos de que, por primera vez —y en la única comunidad autónoma donde las mujeres están representadas—, pueda ser oída la voz de la mujer del mar.

Creo que es importante que en nuestro sector pesquero las mujeres estén representadas y tengan el peso que se merecen; para nosotros es importante. Como saben, hay dos vocalías reservadas para mujeres y que están funcionando. Por tanto, creo que debemos alegrarnos de eso y seguir trabajando.

En cuanto al sector de la chirla. En cuanto al sector de la chirla, he de decirles que hay algo de lo que, en todo este momento, no me siento..., pues no me ha sentado bien por parte de algunos intereses muy particulares. Me voy a explicar: nosotros, desde el primer momento, siendo conscientes de la delicada situación que estaban pasando muchísimas familias del golfo de Cádiz, decidimos poner en marcha una serie de ayudas para salvar unas situaciones en muchos casos extremas. Y lo que no tiene sentido es que haya una parte importante de esas familias que ni siquiera soliciten las ayudas, ni siquiera llegaron a solicitar la ayuda. Se hizo una campaña despiadada, partidista, que no llego a entenderlo..., porque yo puedo entender que si solicitas la ayuda y no cumples algunos de los requisitos, pues por las circunstancias que sean, pues puedo entenderlo, que no tengan esas ayudas, pero que no lleguen ni siquiera a solicitarlas. Yo no entiendo por qué le metieron ese veneno a la gente en el cuerpo; no lo entiendo, sinceramente, no... Y hay una parte importante que no llegaron ni siquiera a solicitarla. Y ahora, algunos de los que estaban ahí en el frente diciéndoles «las ayudas, eso es mentira, os están engañando, no vais a hacer nada». Ahora vayan y explíquenle a esos señores y a esas señoras que no han tenido ayudas porque hicieron esa campaña tan despiadada. Aquí tenemos que trabajar juntos. Y esto tiene límites; la política tiene límites y tiene límites cuando le hacemos daño a las personas, y hay familias que lo han pasado y lo están pasando mal, y tenemos que ser conscientes de ello. Y lo único que hemos pretendido en todo este tiempo es contribuir y ayudar a hacer este tránsito de cierre del caladero más fácil.

Por tanto, señorías, yo sí les pido que cuando iniciemos acciones políticas legítimas, que podamos tener todos, tengamos en cuenta las repercusiones que pueden llegar a tener.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/APC-000948 y 10-18/APC-000978. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno de Andalucía de impulso a la renovación del campo: instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones y otras medidas de regeneración

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente comparecencia.

Antes de continuar, informar a la Comisión que antes había una alteración del orden del día, a petición de los portavoces de la Comisión, pasando a debatir, como ustedes habrán podido comprobar, la comparecencia número 3, en relación al apoyo al sector pesquero andaluz.

Otra modificación del orden del día que se nos ha solicitado a esta presidencia es que sigamos con el debate de la ayuda al relevo generacional.

¿Entiendo que no hay ningún problema por parte de la Comisión, no? Muy bien.

Pues pasamos al siguiente debate, como digo. En este caso, es a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz de impulso a la renovación del campo, instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones y otras medidas de regeneración. También es a solicitud del Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la segunda comparecencia de hoy se centra en las medidas que estamos implementando, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, para impulsar y facilitar la renovación de nuestro campo andaluz.

Una renovación que —y esto debe quedar meridianamente claro— ha de entenderse en el amplio sentido de la palabra. Me estoy refiriendo a la renovación de las personas que protagonizan nuestro sector agroalimentario, a la renovación también de las estructuras productivas de las explotaciones agrícolas y ganaderas, incluyendo a las explotaciones bajo plástico. Y, por supuesto, también, a la renovación de las infraestructuras de apoyo a la actividad agraria, como son nuestros regadíos.

Una renovación, la del campo andaluz y la de sus protagonistas, que es una cuestión de primera magnitud para el Gobierno de la Junta Andalucía. Una prioridad que está a la altura de la importancia del sector agroalimentario para nuestra tierra. Un sector, como todos conocemos y defendemos, un sector crucial; crucial para Andalucía, además, desde todas las perspectivas posibles. Es crucial desde la perspectiva económica pura y dura, porque constituye un pilar estratégico para la economía andaluza. Nuestro sector agrario aporta el 8% del PIB. Es crucial desde la perspectiva social, porque genera y mantiene puestos de trabajo directos e indirectos, siendo capaz de generar nada menos que el 10% del empleo de nuestra tierra.

Lo hace ahora y lo hizo, además, de manera importante en los años más virulentos de la crisis, cuando los demás sectores de la economía expulsaban mano de obra. En aquellos años oscuros, nuestra agricultura cobijó a muchas familias, dándoles estabilidad.

Es crucial, además, también desde la perspectiva territorial, porque desempeña un papel determinante en la conformación y en la vertebración de nuestro territorio y, por tanto, y en lógica consecuencia, el sector agroalimentario es crucial para la fijación de la población en nuestros pueblos y para el mantenimiento de nuestro mundo rural vivo.

Todas estas afirmaciones responden a datos objetivos, rigurosos y contrastados, y a las cifras me remito —y permítanme que insista—: nuestro sector aporta el 8% del PIB y el 10% del empleo de nuestra comunidad, genera una renta de 9.622 millones de euros, haciendo posible que nuestras exportaciones crezcan cada campaña, alcanzando los 11.000 millones de euros en el último año. Un sector agrario que, en definitiva, es el más potente de España, y hemos de sentirnos orgullosos y defenderlo.

Un sector cuyo avance, competitividad y liderazgo depende de su disposición a progresar, a seguir avanzando. Y el progreso de nuestro sector, como sus propios protagonistas saben perfectamente, está irremediablemente ligado a su renovación. Como ya decía Unamuno: «El progreso consiste en renovarse, renovarse o morir», renovación es la que los andaluces y las andaluzas son pioneros, renovación materializada gracias al esfuerzo y entrega de los agricultores y ganaderos andaluces, que, con el apoyo del Gobierno de la Junta Andalucía, han protagonizado una renovación sin precedentes en los últimos años. Renovación y modernización impulsada por políticas tan importantes como la destinada a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, la orientada a la modernización de las explotaciones productivas o la apuesta por la innovación y la introducción de nuevas tecnologías en los regadíos. Un conjunto de medidas impulsadas por el Gobierno de la Junta Andalucía, dirigidas a transformar y a modernizar nuestro tejido productivo y atraer savia nueva a nuestros pueblos. Un conjunto de medidas en la mano de personas emprendedoras y dispuestas a aprovechar la oportunidad que se les presenta, con el fin de mejorar la calidad de sus producciones, incrementar la rentabilidad y la competitividad de las explotaciones, ganar en eficiencia energética o acceder a nuevos y exigentes mercados internacionales.

Las políticas públicas de impulso y las personas capaces de aprovecharlas constituyen ese binomio cierto y eficaz, materializado en acciones concretas y en resultados objetivos.

Acciones y resultados como los que le voy a citar a continuación: en primer lugar, las medidas que hacen posible el rejuvenecimiento de nuestro campo y de los protagonistas de la actividad agraria. En esta materia, la del relevo generacional, en Andalucía somos líderes indiscutibles.

Y digo esto —también lo dijo el comisario Hogan— a la luz de datos incontestables. Desde 2008, nuestra tierra, Andalucía, incrementó en un 6% el número de jóvenes ocupados en la agricultura, mientras España perdió un 15%, y la Unión Europea, un 21%. Contamos también con un porcentaje de jóvenes titulares de explotaciones mayor que el resto de España: un 9,4% frente al 6,6%. Somos la comunidad autónoma que más fondos destina para apoyar el acceso de los jóvenes a la actividad. Nada menos que 198 millones de euros para facilitar la incorporación de más de tres mil cien jóvenes, con una ayuda media de 50.000 euros. Somos la comunidad autónoma que más fondos destina en su PDR a este objetivo, dotación que, además, hemos ampliado con un nuevo esfuerzo, esta última semana, para apoyar a los jóvenes, reforzando nuestra apues-

ta por revitalizar el campo andaluz con una reciente convocatoria extraordinaria de 30 millones de euros. Lo hemos hecho para facilitar la incorporación de 600 nuevos emprendedores y emprendedoras, insisto, conformando un total de 3.100 jóvenes instalados, con 198 millones de euros de ayuda pública.

Otro pilar básico para la renovación del campo es la modernización de nuestras explotaciones agrarias. En este ámbito, Andalucía también es líder, disponiendo de una línea de apoyo para mejorar el rendimiento económico y la sostenibilidad de las explotaciones. Una línea que cuenta con un total de 171 millones de euros en incentivos para modernizar nuestra estructura productiva. Incentivos que, junto con la inversión privada, van a movilizar un importe de casi trescientos millones de euros en todo nuestro territorio. Unos incentivos, buena parte de los cuales ya han sido puestos a disposición de nuestro sector a través de distintas convocatorias.

En primer lugar, 90 millones de euros para una convocatoria para todo tipo de explotaciones, convocatoria en la que, respondiendo a la histórica acogida recibida, tomamos la decisión de triplicar los recursos inicialmente previstos; convocatoria que ya está resuelta y publicada en nuestra página web para 2.372 beneficiarios, personas que ya pueden solicitar el pago de la ayuda.

En segundo lugar, hemos destinado otros 30 millones de euros, a través de dos convocatorias específicas, para la mejora y la modernización de nuestros invernaderos; incentivos dirigidos a renovar las estructuras de los invernaderos, que son un auténtico motor para el sector de la fruta y hortaliza; incentivos en los que 204 agricultores y agricultoras ya cuentan con propuesta provisional y pueden comenzar su inversión.

En tercer lugar, vamos a poner en marcha el Plan Renove para invernaderos, con una primera convocatoria de 30 millones de euros, cuyas bases reguladoras ya he firmado, y se publicarán próximamente; convocatoria que irá destinada a las estructuras bajo plástico más antiguas y que más necesitan nuestro apoyo. Me refiero, concretamente, a los invernaderos tipo parral, que con este impulso van a poder mejorar su rentabilidad y su resistencia frente a los fenómenos climatológicos adversos. Lo hacemos buscando una mayor eficiencia energética, al mejorar su aislamiento; también para mejorar el uso del agua, gracias a la implantación de modernas técnicas de control de riego, así como un sistema de recogida de agua de lluvia, que permitirá almacenarla y su inyección en los acuíferos cercanos.

El tercer gran eje de nuestra apuesta por la renovación del campo se materializa mediante las medidas de apoyo al regadío en Andalucía; un sistema, el regadío andaluz, con un fuerte arraigo histórico y cultural en nuestra tierra. Constituye, además, un recurso estratégico para nuestro sector. Y le digo esto porque, con solo el 32% de la superficie cultivada, alcanzando más de un millón de hectáreas, es capaz de generar el 40% de los derechos de ayuda de la PAC, el 63% del empleo agrario y el 64% del valor de producción de Andalucía, nada menos que 6.600 millones de euros.

Plenamente conscientes de la importancia de nuestros regadíos, hemos impulsado numerosas medidas y actuaciones para mejorar los mismos, medidas cuyo propósito es el de adaptar, mejorar y transformar las infraestructuras hidráulicas colectivas, cuya titularidad es de las comunidades de regantes. Medidas y actuaciones que están enfocadas a diversos objetivos: la modernización, transformación y consolidación de los regadíos; la puesta en riego de zonas declaradas de interés general o la reducción de la dependencia energética, mejorando la eficiencia de las instalaciones o contribuyendo a generar energía para autoconsumo. Todas estas medidas para transformar el regadío andaluz cuentan con una dotación de 104 millones de euros para todo el marco presupuestario.

A falta de más de cinco años para finalizar la ejecución de dicho marco, ya hemos puesto a disposición una primera convocatoria de 24 millones de euros, para la mejora de los regadíos, convocatoria que, ante la enorme demanda que ha tenido, hemos decidido ampliar.

En suma, señorías, 372 millones de euros puestos a disposición de las personas que viven en el campo, para el campo y por el campo, 198 millones de euros para que 3.100 jóvenes se puedan incorporar a nuestra actividad agraria, 90 millones de euros para que 2.372 explotaciones renueven sus estructuras, 30 millones de euros para nuestros invernaderos, una primera convocatoria de 30 millones de euros en el marco del plan renove para los invernaderos más antiguos, y 24 millones de euros para nuestros regadíos. En definitiva, casi cuatrocientos millones de euros para que nuestros pueblos sigan vivos, acompañando a quienes de verdad hacen que sigamos teniendo un agro dinámico, a las personas que hacen posible que Andalucía no pierda ni un solo pueblo; acompañando a los profesionales de nuestro sector agrario en su firme compromiso por la modernización y por la renovación; una renovación que no sería posible sin el esfuerzo de nuestros agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas; personas que día a día renuevan su apuesta por mejorar la calidad de sus productos; personas comprometidas con la sostenibilidad, con la lucha contra el cambio climático; un ejemplo de adaptación, cumpliendo año tras año los exigentes requisitos medioambientales, creando empleo, riqueza y, fundamentalmente, fijando población al territorio. Ellos y ellas son los verdaderos artífices de lo que defendemos: la renovación y la regeneración de nuestro campo. Procurarles los mayores recursos, los mejores servicios y los más eficaces instrumentos es nuestra obligación, como servidores públicos, y nuestro privilegio también.

A ellos y ellas nos debemos, y por ellos y ellas debemos trabajar, dejando de un lado los intereses y cábalas que nada tienen que ver con quienes de verdad nos han de importar.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno.

Muchas gracias, señor consejero, por la solicitud de esta comparecencia, que la verdad es que nos parece, en fin, acertada que la haya solicitado. Y no me extraña tampoco que la haya solicitado el Consejo de Gobierno porque, bueno, oyéndole hablar, que ha hablado de 400 millones, pues parece que se están, en fin, regalando millones.

Y yo le voy a hacer una pregunta muy concreta, señor consejero, y es que cuánto, en la realidad, de ese dinero que usted anuncia..., qué dinero hay en el bolsillo de los agricultores. Esa es la realidad que tenemos, señor consejero; ustedes pueden anunciar convocatorias de ayudas, repartir millones como quieran, hacer ampliaciones posteriores, que eso ya también se ha... Estamos cayendo como en una táctica: anuncio prime-

ro una cantidad; después, como hay mucha demanda, pues amplió, y así parece que es que estamos todo el día regalando millones. Pero la realidad, señor consejero, y ahora en el segundo turno..., la realidad es que me diga realmente, de esos 400 millones que usted ha dicho, qué dinero hay en el bolsillo de los agricultores. Porque esto es lo que nos trasladan ellos, lo pueden pintar ustedes como quieran.

¿Ustedes creen realmente que están favoreciendo ese relevo generacional que usted ha dicho? Líderes sí, líderes sí, porque hay muchísima demanda, afortunadamente, claro que hay mucha demanda en nuestro campo, muchos jóvenes emprendedores, mucha gente que quiere vivir de la agricultura, que quiere hacer su forma de vida. El problema es que el que no le ayuda, desde luego, es este Gobierno, el Gobierno es el que no ayuda a esos jóvenes agricultores. Líderes, sí, ¿pero cuántos hay después que acaban aburridos, esperando esa ayuda que nunca llega, señor consejero?

Y usted sabe perfectamente que es así, y a las pruebas me remito, si es que esto es fácilmente demostrable. Tenemos la convocatoria de jóvenes agricultores de 2015: se ha pagado el primer y el segundo pago. De la convocatoria de 2016, señor consejero, no se ha pagado todavía absolutamente nada, ahora es cuando más o menos se puede empezar a solicitar. En el 2017 no hemos tenido convocatoria de jóvenes agricultores. Y ahora, ¡qué casualidad!, en 2018, que parece que hay olorcillo a elecciones, pues sacamos una convocatoria para 2018. Pero la realidad es que estamos sacando la convocatoria de 2018, pero de 2016 no hemos pagado un duro todavía, y todavía ni siquiera hemos terminado con la de 2015. Esa es la realidad.

Y la respuesta de los agricultores es muy cabal y muy coherente: acaben con las que tienen antes de iniciar unas nuevas, porque lo de los seis meses, por parte de ustedes, nada de nada, siempre con retraso... y en fin. Y usted sabe como yo, que es que es necesario esa ayuda para poder mantener sus rentas y, sobre todo, para hacer frente también a los bancos, a las inversiones en las que ellos se meten.

La convocatoria de modernización; señor consejero, esta, por ejemplo, yo recuerdo perfectamente que le pregunté sobre la misma; le pregunté sobre todas, y en algunas acertó —por ejemplo, la de jóvenes agricultores de 2016, que me dijo que salía en poco tiempo y salió—; le estoy hablando de la comisión de noviembre de 2017. Esta me dijo que salía en el primer trimestre de 2018; pues se ha equivocado usted nada más y nada menos que en dos trimestres, porque ha salido recientemente. Entonces, es que no..., en fin, no damos una.

Y en esta resolución que ha salido, precisamente de modernización, me trasladan que existe un defecto, que tienen ustedes que arreglarlo de oficio. No sé cómo lo van a hacer, pero es verdad que en muchos casos donde se les deniega la ayuda, porque hay algunos jóvenes a los que se les considera que todavía no tienen resuelta la incorporación y aquí es donde la propia Administración falla. Y lo que esperamos, como le digo, es que resuelvan ustedes de oficio, porque ellos también, me consta que se le han solicitado y están esperando también que se les resuelva de oficio, porque no han tenido en cuenta que cuando el joven agricultor ha solicitado esa ayuda de modernización y aún no se ha resuelto la incorporación, pues están aplicando un plan empresarial que está presentado, aprobado al amparo de la submedida 61 y las propias bases de esa convocatoria, pues sirven precisamente del cumplimiento de los requisitos, porque esa valoración motiva, precisamente, esa denegación.

Entonces, entendemos que esa resolución administrativa está viciada de contenido, y por eso entendemos y esperamos que la Administración la resuelva de oficio, porque si no, señor consejero, no hacemos nada.

La de la modernización de invernaderos, pues estamos en las mismas, señor consejero. Ahora sí, ahora usted dice que ahora se anuncia también un Plan Renove. Pero si es que volvemos a las mismas, si es que,

si al final es el agricultor el que se mete en la inversión y el que, al final, acaba soportándola a pecho porque no recibe la ayuda, señor consejero.

Y yo, vamos, una cuestión está clara, que es que en todas las reuniones, que nos trasladan que las ayudas llegan tarde y mal.

Un agricultor no tiene por qué estar pendiente del *BOJA*, señor consejero; no tiene por qué estar pendiente ni de cuándo se convoca, ni de cuándo se resuelve y luego, ya cuando se abone ya, eso ya sería mención de capítulo aparte.

Nosotros le exigimos, en nuestro acuerdo de investidura, entre ellos, una ley de subvenciones. Lo que pasa es que es verdad, dentro de la pata de regeneración democrática —que ustedes, muchas veces, cuando se les habla de regeneración democrática, se le ponen los vellos de punta—, no solo la parte, la parte de aforamiento, como ahora ha salido; no, hay muchas otras cuestiones pendientes en lo que afecta a regeneración democrática, que ha hecho que este grupo político rompa ese acuerdo de investidura, que no significa inestabilidad del Gobierno; no nos quieran vender esa moto que no existe tal inestabilidad, porque ahí tendremos algunas leyes que saldrán aprobadas en el próximo, y un presupuesto que tienen ustedes que ejecutarlo.

Pues precisamente, si se hubiera puesto en funcionamiento esa ley de subvenciones, que era uno de los puntos del acuerdo de investidura, pues esa ley vendría precisamente a regular estas cuestiones. Y el hecho de establecer unas convocatorias que tuvieran una regularización y una calendarización, para que, precisamente, la gente tuviera conocimiento de cuándo se van a llevar a cabo esas convocatorias, cuándo pueden pedir las y que los propios productores también se organicen y se planifiquen. Pero nada, aquí hacemos que repartimos ayudas, pero sin que les llegue al agricultor ni un solo euro. Y le voy a poner otro ejemplo, también, que es muy claro; cuando surgió la, en fin, los desastres meteorológicos que tuvieron en la población de Adra, también se anunciaron ayudas; es que no hay ni un solo agricultor abderitano que haya cobrado un duro, señor consejero, ni uno solo, de su provincia y la mía, ni uno solo, y usted sabe que es verdad, usted sabe que es verdad. Entonces, ¿de qué vale anunciar ayudas, si es que luego no se llega, si es que luego no se cobra?

Es verdad que también..., yo, por ejemplo, tengo aquí..., porque es que hay muchos errores, también nos trasladan..., el sistema informático, el sistema ALFA, que es un poco desastre, al final se tiene que acabar todo pasando a mano, cometiéndose miles de errores. Yo, por ejemplo, tengo aquí una resolución de un agricultor donde se le ha denegado la ayuda, y se supone que es por errores, por errores, y resulta que es un error de un código que no es así, pero todo esto conlleva más demora y demás porque en fin, la cuestión, no sé de cuánto tiempo dispongo, si puedo y me da tiempo a decirle más, más cosas. Pero hay muchos... —¿un minuto? Vaya.

Bueno, pues antes de que se me olvide, que esto es muy importante: señor consejero, la titularidad compartida; otra cuestión que nos detuvimos, que esto lo dejamos relegado a cuando estuviera la Ley de Agricultura, esa Ley de Agricultura que anunció su predecesora que era para primavera, usted anunció para otoño, y nos la han traído ahora, que usted sabe como yo que apenas nos va a dar tiempo a resolverla.

Y todo lo han dejado, el registro de titularidad compartida, para cuando la ley. Pero ¿por qué? Si estamos hablando de una ley, precisamente socialista, del año 2011, y resulta que también nos dicen que no pueden tener ese certificado de titularidad compartida que se les exige en la propia convocatoria porque no existe registro, y la propia Hacienda tampoco le puede dar un CIF definitivo; le tienen que dar CIF provisional. ¿Por

qué no ha resuelto esta cuestión, si hay otras comunidades autónomas —y pongo como ejemplo Castilla-La Mancha— donde sí lo tienen resuelto?

Lo han relegado usted, tantos años sin hacer nada, y ahora con la Ley de Agricultura, que resulta que tampoco va a llegar. Y esa cuestión, señor consejero, que tiene..., porque es que es absurdo que soliciten una cosa, un requisito, que luego ustedes mismos ni siquiera pueden dar.

En resumidas cuentas, señor consejero, que es que hablamos de burocratización. Demasiada centralización también: hay cuestiones que no se pueden resolver en las pocas, en las delegaciones, todo lo manda aquí para la central, y hay cuestiones que serían mucho más fácil solventarlas si hubiera un poco más de cercanía en la Administración. La falta de programación, de calendarización, de una ineficacia total y absoluta por parte de la Administración, el sistema informático que no funciona...

Señor consejero, que yo..., que me parece muy bien que haya solicitado el Consejo de Gobierno esta convocatoria, esta, perdón, esta comparecencia, para darse golpes de pecho para anunciar los múltiples millones que han llegado, pero yo ahora, en el segundo turno, le diría que me dijera realmente de esos cuatrocientos millones, cuáles son los millones reales que tienen hoy en día los agricultores en los bolsillos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es verdad que, como bien decía la portavoz de Ciudadanos, bueno, pues es un poco sorprendente que salga ahora la convocatoria justo finalice en diciembre de 2018. Pero que también, es sorprendente que se hable tanto de un pacto entre Ciudadanos y PSOE, y que hasta los tres años y medio no se habían dado cuenta de cómo funcionaba esto.

La realidad es que en Andalucía tenemos un problema grave —no solamente en Andalucía, sino en el Estado español y en Europa—, tenemos un grave problema con el sector agrario, con el relevo generacional. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, en muchas comparecencias: necesitamos medidas urgentes que terminen con el envejecimiento del sector, medidas efectivas y reales, no brindis al sol, para evitar esa más que probable realidad, que, en 2020, 82.000 explotaciones estarán gestionadas por agricultores de más de 70 años.

Para cambiar las estadísticas actuales, hacen falta menos declaraciones de intenciones y buenos titulares, y hace falta, señor consejero, voluntad política y financiación, evidentemente. Hace falta terminar con la burocracia, como ya se ha dicho aquí, esa burocracia actual. Y hace falta que los jóvenes reciban las ayudas pronto, y no tarden años en recibir esas esperadas ayudas, que en muchas ocasiones —que incluso se ha dicho en esta comisión, primero con la exconsejera Carmen Ortiz, y luego con usted mismo— hemos repetido que debemos trabajar para terminar con esa estadística de envejecimiento y terminar, evidentemente, con

esa burocracia, que impide que jóvenes que están interesados en incorporarse al sector, incluso con mujeres que están interesadas de incorporarse al sector y que se visibilice y que lo único que se hace es olvidarse de activar un registro, o una burocracia excesiva.

No llegan al 5% las explotaciones en manos de jóvenes de menos de 35 años. En este periodo 2014-2020, ya dijimos que un presupuesto de 132 millones de euros era ridículo; se aumentó, pero sinceramente, sigue siendo insuficiente.

Señor consejero, el relevo generacional necesita de ayudas económicas, evidentemente, pero como le decía, no es el único problema que se enfrentan nuestros jóvenes, jóvenes que solicitan, se enfrentan a la excesiva burocracia, unos tienen la suerte de que se les apruebe, otros no tienen la misma suerte por falta de presupuestos, no porque no cumplan los requisitos, pero, como se decía aquí anteriormente, lo que es incomprensible es que no reciban esas ayudas, de las que dependen su futuro, hasta años después. Se alarga de una manera injustificada, porque no entendemos, sinceramente, cómo puede ser que las solicitudes de 2016 todavía no estén en manos de estos jóvenes valientes.

El pago a estos jóvenes, como hemos denunciado aquí en otras ocasiones, se alarga sin justificar.

Son muchas las barreras a las que se enfrentan estos jóvenes, y habría que empezar por acabar con esas barreras, que impiden que se rejuvenezca el sector.

Para ellos son muchos los jóvenes que piensan —y nosotros estamos de acuerdo también— que son necesarias más ayudas económicas, evidentemente, pero también hace falta formación; formación, sobre todo, en temas agrarios —que es la segunda reivindicación de los jóvenes: más formación—; formación en producción ecológica; economía social en temas agrarios, plan de empresas real para pequeñas explotaciones; circuitos cortos de distribución; bancos de tierra, tanto para los jóvenes que relevan explotaciones activas como para personas que quieran incorporarse; facilitar el acceso a mujeres... Sabe usted que uno de los problemas con los que se enfrenta quien quiera incorporarse al sector es el acceso a la tierra. Y, como decía, también si queremos que las mujeres puedan acceder, no es comprensible que la Ley de Titularidad Compartida siga sin tener el registro activo.

Hace algo más de un año, nos vendieron la exportación a Europa del modelo de relevo generacional en el campo andaluz, ese proyecto piloto Agri-Hebe 2020, un proyecto que daría un nuevo impulso al relevo generacional. Y nosotros nos preguntamos, después de algo más de un año, señor consejero, qué es lo que ha pasado con este proyecto; un proyecto con un presupuesto necesario de 64 millones de euros, pero que no sabemos si realmente se está haciendo, o si no..., se quedó en un titular.

Nos gustaría que nos pudiera usted informar en esta Comisión algo más de este proyecto, o si es que se ha quedado en el baúl de los recuerdos.

Ahora tenemos una nueva orden, como decía el principio, de convocatoria de ayudas para jóvenes agricultores, por 30 millones de euros, con un plazo de presentación de solicitud hasta el 14 de diciembre de 2018. Y, según usted, en este actual marco 2014-2020, son más de 198 millones de euros, incluyendo en esa cantidad las partidas del ITI de Cádiz. Y, según sus propias palabras, esto permitirá la incorporación de más de tres mil jóvenes —acaba usted de decirnos que serán tres mil ciento los que se incorporen.

Pero, señor consejero, permítame decirle: desde el 2018 ha crecido la población de jóvenes ocupados en agricultura, según sus propias palabras, el 6,5%. Dice usted «ocupadas», desde el 2008 hasta actualmen-

te. ¿Se refiere a que en el sector trabaja un 6,5% más de jóvenes? ¿O cuántas explotaciones, de las 241.978 que hay en Andalucía, están al frente de agricultores mayores que deberían estar disfrutando de su pensión? ¿O cuántos se han incorporado realmente a estas explotaciones? Porque la verdad es que decir una cifra de 6,5% del 2008, bueno, pues, ¿eso cuánto significa, de jóvenes frente a las explotaciones?

El problema con el que se enfrenta también el sector es lo que decía anteriormente: esas pensiones de miseria que reciben muchos agricultores y ganaderos, que, después de haber estado trabajando toda una vida, de haber estado cotizando, ni siquiera se pueden jubilar porque la pensión no les llega a vivir. Y, evidentemente, muchos de ellos siguen trabajando y cobrando de la PAC, y la PAC, desde luego, no está para compensar las pensiones de miseria de los agricultores y ganaderos, no solamente de Andalucía, sino de todo el Estado español.

Señor consejero, necesitamos seguir apostando, evidentemente, como usted decía, por el relevo generacional, por la modernización de explotaciones, por la modernización de regadíos, apostar por las energías renovables; en definitiva, apostar por un mundo rural vivo, como usted ahora repite mucho. Apostar por un modelo familiar: queremos más agricultores y ganaderos en nuestra Andalucía, que vivan dignamente de su trabajo. Pero para ello, señor consejero, una de las cuestiones principales es garantizar que las rentas agrarias sean dignas, que los productos no se vendan por debajo de los costes...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que concluir.

La señora GARCÍA BUENO

—... de producción —termino, señora presidenta—, que no sean las grandes cadenas de distribución quienes se beneficien del campo andaluz.

Es imprescindible garantizar, para que el sector sea realmente competitivo y se cree riqueza en Andalucía, que el productor reciba precios justos.

Y, por lo tanto, señor consejero, nosotros decimos, apostamos por esas ayudas imprescindibles para el sector, pero es necesario cambiar estas reglas de juego, que hoy por hoy están terminando con el sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, en su nombre, el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo la verdad que me estoy quedando perplejo con algunas intervenciones en la comisión de hoy: por un lado, la del señor Ferrera y la del señor consejero, que decían que hemos pasado del peor Gobierno de la historia, del señor Rajoy, al mejor Gobierno de la historia, del señor Sánchez; oír para creer.

Y también la intervención de la señora Bosquet, de Ciudadanos, que ha pasado usted, señor consejero..., lo siento por usted, pero para Ciudadanos ha pasado usted de ser Dios a ser el diablo; ha pasado de ser el que mejor lo hacía, el que todo lo hacía bien y ahora, prácticamente... —¡no, para Ciudadanos, para Ciudadanos; no para mí!—, a que ahora, prácticamente, según ellos, todo lo hace mal. Se nota que Ciudadanos está en clave, constante, permanentemente ahora, electoral, y quiere romper esa línea de unión y ese cordón umbilical que durante tres años ha tenido con el Gobierno de Andalucía.

Bueno, nosotros a lo nuestro, nosotros seguir trabajando por la Andalucía y por los agricultores, en este caso.

Y, señor consejero, en este caso concreto, tengo que decirle que, por supuesto, nadie va a recriminar en este momento que por fin haya resuelto su consejería una convocatoria de ayudas a la que tenían derecho, evidentemente, sus destinatarios. Ahora bien, también comprenderá usted, señor consejero, que de esta Comisión nadie le vamos a sacar en hombros por resolver estas ayudas: ha tardado usted la intemerata; ha venido dando..., en casi los dos años que han transcurrido, dando largas desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, de estas ayudas de modernización, hasta la concesión efectiva y real.

En estos dos años, entre otras, ha recibido usted muchas quejas, y quejas del sector agrario, fundamentalmente; del sector agrícola, fundamentalmente; quejas por el desasosiego de los agricultores, por la incertidumbre de saber si iban a poder acometer las necesarias mejoras en sus explotaciones y cuándo las iban a poder acometer; quejas de que las licencias pedidas por los solicitantes de estas ayudas caducaban; quejas de que algunos agricultores, tras la tardanza de la resolución de las ayudas, han abandonado los proyectos, ya que dependían de estas ayudas para su ejecución, o de que el coste para su inversión se ha visto incrementado, al no contar con las ayudas antes; quejas también por no vislumbrar la posibilidad de acceder a nuevas ayudas, al no contar con la resolución definitiva de las anteriores, y no producirse convocatorias, por tanto, anuales, para que los que no pudieron optar a esas ayudas en el año anterior, pudieran hacerlo en el año siguiente.

En definitiva, señor consejero, quejas muchas y abundantes por parte de este sector agrario, en este sentido.

Además, señor consejero, también debe tener muy presentes las quejas realizadas por organizaciones agrarias, como el caso de Asaja en mi provincia, en la provincia de Huelva, que ha denunciado que, después de dos años de espera para su resolución, han resultado ser una completa decepción para los agricultores y para los ganaderos onubenses —no lo digo yo, lo dice ASAJA Huelva—; unas quejas justificadas, desde Huelva, si tenemos en cuenta que denuncian que la adjudicación tardía de estas ayudas han terminado beneficiando tan solo a 157 explotaciones onubenses, y que, de las gestionadas por ASAJA Huelva, por ellas concretamente, solo han pasado el corte un 30%.

También son lógicas estas quejas porque, de la inversión inicialmente aprobada para Huelva, —7,31 millones de euros—, finalmente solo llegarán 4,94 millones de euros en ayudas aprobadas. Quejas también razonables por la cantidad de solicitudes que resultaron rechazadas, según ASAJA, de forma completamente injustificada.

Concluyendo, ASAJA Huelva dice que con los retrasos sufridos, la falta de convocatorias y una resolución final altamente deficiente, lo único que consigue, en este caso, la Administración andaluza, en este caso, su

consejería, la que usted preside, señor consejero, es paralizar la inversión y el desarrollo en el campo. E incido en ello: no lo dice el Grupo Popular, lo dice ASAJA Huelva. Y bien sabe usted, señor consejero, que también otras provincias..., a través de otra provincia, han llegado quejas a su consejería.

Por otra parte, señor consejero, están las peticiones de organizaciones agrarias, como el caso de COAG, en su provincia, en la provincia de Almería, que le han realizado una petición, derivada de la falta de entrega de estas ayudas de modernización en tiempo y forma, y les reclaman —COAG Almería— que, para aquellas personas que su modernización lleva aparejada la construcción de un invernadero, aumenten el plazo de ejecución de la obra, que actualmente es de nueve meses, ya que —argumentan, argumenta COAG—, que se da la circunstancia de que la construcción o mejora de los invernaderos se realiza en verano, que es la época idónea, al ser cuando existe menos riesgo de lluvia y muchos agricultores dan un descanso a su producción. Por ello, le solicitan desde COAG Almería, señor consejero, que amplíe usted hasta el verano de 2019, inclusive, la ejecución de las citadas construcciones de invernaderos, ya que, de lo contrario, muchos agricultores no podrán acometer tales obras de infraestructuras.

Por tanto, ¿puede usted, señor consejero, garantizarle hoy, en esta comisión, a estos agricultores que se han visto afectados y que le han dicho que esta petición sería necesaria para ellos, que se va a proceder a dilatar ese periodo hasta el verano de 2019 para poder construir estos invernaderos?

Y ya que hablamos también de invernaderos y de COAG Almería, también le pido que hoy salga de aquí un compromiso cierto —de su boca, señor consejero—, no susceptible de nuevos retrasos y demoras. Y, por tanto, le preguntamos —y espero que conteste a esta pregunta—: ¿cuándo van a publicar la resolución definitiva, y hacer entrega efectiva de las ayudas a inversiones dirigidas al rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para el cultivo intensivo en invernaderos de la convocatoria 2016? ¿Para cuándo estas ayudas de modernización, señor consejero, para los invernaderos?

Los agricultores almerienses, con casi veinte meses transcurridos desde el fin de plazo de presentación de las solicitudes de estas ayudas, son muy claros, y le recordaron la pasada semana que «no se nos han pasado por alto —dicen los agricultores—, no se nos ha pasado por alto que, con esta convocatoria, la Consejería de Agricultura también está incumpliendo los plazos», que los solicitantes no dejan de llamar a sus oficinas para preguntar cuándo se van a pagar estas ayudas y le solicitan los agricultores almerienses, que no pueden seguir con esta incertidumbre constante.

Por lo tanto, le reclamamos que los agricultores almerienses salgan hoy con una fecha que usted esté dispuesto a cumplir, que no sea más plazos para dar patadas adelante y dilatar los procedimientos.

Con respecto al relevo generacional, le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho con las ayudas a la modernización: que cumplan con los plazos, que cumplan con sus obligaciones. Es más, le volvemos a decir que no estamos conforme con las ayudas aprobadas, y no estamos conforme por lo siguiente: porque el relevo generacional es tan importante para nuestro campo y para Andalucía que nosotros le hemos exigido que ningún solicitante —y se lo hemos exigido en muchas ocasiones—, que ningún solicitante que cumpla los requisitos se quede sin ayudas. Es más, le exigimos, ante los problemas de la primera convocatoria de esta legislatura, que fueran más flexibles, porque había solicitudes que habían sido rechazadas y las propias organizaciones agrarias, de nuevo, estimaban que muchas de ellas se podían subsanar y, por tanto, que estas ayudas podían llegar a sus destinatarios.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, vaya concluyendo.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando, voy terminando.

Voy adelantando. También quiero hacer mención, también quiero hacer de mención al esfuerzo que también reclama la Confederación de Mujeres del mundo rural, CERES Andalucía, que también compareció en este Parlamento el pasado 11 de septiembre, conforme a los agentes sociales, en la Ley de Agricultura, y dijo literalmente que «a pesar de que, junto con los jóvenes, seamos las mujeres un grupo preferente, no vemos en las normas medidas concretas de actuación, siendo más una declaración de intenciones que una realidad por parte de la Consejería».

Y ya finalizo, señora presidenta.

En fin, señor consejero, ¿qué quiere que le diga? Esperemos que cambien el paso, que aceleren y que tengamos que volver..., y, perdón, que no tengamos que volver a darles datos por la falta de eficacia y por la falta de ejecución por parte de su consejería.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Por el Partido Socialista, tiene la palabra su señoría, la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias.

Señor consejero, le queremos agradecer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, su clara exposición, con un recorrido que ha hecho realmente preciso, claro, deteniéndose en cada uno de los detalles, y yo creo que pone de manifiesto el ingente trabajo que se está llevando a cabo desde su consejería.

Y ha puesto de manifiesto el catálogo de medidas que están a disposición y que es una realidad para quienes se dedican a la ganadería y a la agricultura, y, por tanto, es un apoyo muy importante para las expectativas que tienen en ese trabajo que realizan.

Y, además, le quiero agradecer el que nombre a las mujeres, porque las mujeres que se dedican a la agricultura y a la ganadería, sabemos de sobra que lo que no se nombra no existe, y usted las está haciendo visibles y, por tanto, le queremos agradecer ese espacio que por derecho les corresponde.

Y, ¡cómo no!, es una buena noticia las convocatorias que van saliendo, una tras otra; le pese a quien le pese, pero van saliendo. Y esto es, como digo, es una información que pone de manifiesto, como le decía, el ingente trabajo que está llevando a cabo su consejería, y que está teniendo el respaldo que necesitan en las

personas que se dedican a llevar adelante sus explotaciones. Por tanto, queremos felicitar a todas las personas que están trabajando, como digo, en su consejería, en las delegaciones territoriales, en las OCA porque, realmente, sin ellos y sin ellas difícilmente se hubieran podido sacar tantas órdenes como van saliendo, y que están haciendo posible la modernización, la regeneración y la incorporación de personas jóvenes a la agricultura y a la ganadería.

Por eso, cuando usted señalaba en su intervención que toda esta actividad está generando un 8% al PIB, y que supone nada menos que el 10% del empleo, pues no tenemos por menos que pensar y que sentir que se está haciendo, que está haciendo, lo correcto, lo que hay que hacer. Esto no nos sirve de complacencia, sino todo lo contrario, es un impulso más para seguir trabajando.

Pero lo que sí podemos comprobar es que —y usted lo dice—, es que el campo andaluz está cada vez más vivo, porque este impulso es lo que estaba necesitando para que esa realidad sea una realidad completamente palpable. Y ha sido fundamental este impulso, porque es verdad que estamos viendo que se mantiene la población en el territorio, porque, además, la gente quiere vivir en sus pueblos, quiere desarrollar su actividad en sus pueblos, y quiere tener un trabajo digno, y la dignidad se lo da el hecho de que pueda ganar lo suficiente como para poder mantener a su familia allí donde quieren realmente estar.

Y usted también lo ha dicho: es un sector competitivo, que avanza y que se regenera. Son sectores, la agricultura y la ganadería, que destacan por su esfuerzo y por su entrega, y que realmente mantienen un territorio completamente vivo.

Por tanto, cuando hoy, en esta comparecencia extensa, expone a qué va destinado el dinero que se recibe del segundo pilar, pues está claro que está en el camino correcto: al apoyo generacional, tan necesario para el futuro del campo; a la ayuda a las estructuras productivas, sumamente necesario, y cuando vemos la importancia que tiene la innovación y la introducción de nuevas tecnologías en los regadíos, no puede ser de otra manera.

Y, por tanto, todas estas actuaciones, lo que nos pone a..., nuestra comunidad autónoma es pionera, ahora mismo, con respecto al resto de comunidades, se está haciendo lo que hay que hacer, y se está haciendo de una manera ágil y, desde luego, que está llegando.

Por eso, por una parte nos dice que aquí se está haciendo bien, que su consejería lo está haciendo bien, y por otra, también lo dice otra cuestión, y es que por la experiencia que ya tenemos —o mejor dicho, por la mala experiencia que tenemos—, nos dice que ha hecho a lo largo de todo este tiempo la derecha andaluza, cuando ha tenido la oportunidad de hacer algo por Andalucía, porque lo cierto es que el campo andaluz y su gente le importan nada, diga lo que diga; e insisto en esto porque, además, cuando han tenido oportunidad de hacer algo, lo han demostrado claramente: el anterior Gobierno de Rajoy lo que ha hecho ha sido quitar más de mil millones de euros al campo andaluz, a través de esta nueva PAC por la que estamos transitando, y nadie ha dicho nada. Nadie abrió la boca para pedirle al Gobierno del señor Rajoy lo que le correspondía a Andalucía; por tanto, sus oportunidades se traducen en quitarle dinero a nuestra tierra. Eso sí, han ido saliendo en tromba, mintiendo tanto como han podido, diciendo aquello que les ha interesado en cada momento.

Unas declaraciones de la señora Espinosa, hablando de los seguros agrarios y de todas aquellas cuestiones, verdad, diciendo el dinero que tanto y cuanto iba a poner el señor Rajoy, para regadío, ¿verdad? —que no es cierto, porque no ha puesto nada—; lo que se le olvidó a la señora Espinosa es decir..., de los 300 mi-

llones que puso Zapatero y que se llevó por delante el señor Rajoy con la historia de la crisis; una oportunidad única para barrer dinero que nos correspondía.

Y, por otra parte, por otra parte —y esto también lo pueden ver—, lo que sí está claro, señor consejero, es que usted, esa partida que tiene dispuesta de seguros agrarios, y que va creciendo de una manera importante —no la han visto— y que está deseando de ponerla y que se haga efectiva. Por lo tanto, están ahí, y yo creo que eso es necesario ponerlo en valor.

Pero lo que sí está claro es que la derecha se retrata sola. Si recuerdan, en el pleno que se llevó a cabo el 24 de mayo, y que defendió nuestro compañero y portavoz, Miguel Castellano, donde lo que se pedía, en esa proposición no de ley, era el apoyo para la PAC que se está negociando, la próxima PAC que se está negociando, con unos puntos que nos parecen sumamente importantes, sumamente vitales, ahí no tuvieron reparo en ponerse de espaldas —el Partido Popular— a los agricultores y a ganaderos, a agricultores y ganaderos, y, desde luego, de perfil el Grupo Ciudadanos, porque tanto unos como otros, en esta guerra interna de a ver quién es más de derechas y a ver quién llega antes, pues la verdad es que ni unos ni otros votaron.

Y voy a hacer referencia a algunos de los puntos, de los 17 que tenía, porque ya que están diciendo aquí que si del relevo, que si las mujeres, que si el dinero y tal, bueno, pues ellos dijeron que no a tantas y tantos puntos, que fueron todos a los que votaron que no; pero por decir algunos: rechazaron que la PAC mantenga su peso actual —el PP dijo que no y Ciudadanos se abstuvo—. Una PAC justa para las mujeres; aquí vienen abanderando cuestiones que ni se las creen ni se espera de ninguno de los partidos que hagan nada por las mujeres —dijeron que no—; que Andalucía recupere los 900 millones, mil millones que nos han quitado de manera descarada el Gobierno del Partido Popular —dijeron que no, que de recuperar que tampoco era tan necesario. Reequilibrar las ayudas: topes máximos en ese reparto, luego, para las jóvenes, mujeres, para y por aquellos sectores que más lo necesitan —unos dijeron que no, otros se abstuvieron—; o que tengamos un presupuesto adecuado al relevo generacional, esto que estamos hablando ahora mismo, donde llegan estas ayudas que son tan sumamente importantes y que no se cansan de decir que no llegan —dijeron que no, que a esto tampoco—. Y por otra, que los planes estratégicos sean diseñados por las comunidades autónomas —dijeron que no el PP, y Ciudadanos se abstuvo—.

Entre todos los puntos, todos los puntos, se pusieron de espaldas y se pusieron de perfil; por lo tanto, que no nos vengan a decir ahora qué es lo que quieren hacer, porque cuando tienen oportunidad, lo que está claro es que le dan la espalda a los intereses de nuestra tierra y de su gente.

Por tanto, yo creo que la credibilidad que tienen es ninguna. Por todo esto, tenemos que recordarles a sus señorías, tanto del PP como de Ciudadanos, que tenemos que contrastarlo y decir las cosas alto y claro, porque parece que se nos olvidan, cómo no han ido quitando una y otra vez, cada vez que han tenido oportunidad, el dinero que nos corresponde.

Sin embargo, este Gobierno andaluz, su consejería, está impulsando, renovando y mejorando la capacidad generadora de riqueza y empleo en nuestra comunidad autónoma para la agricultura y la ganadería. Y por eso, señor consejero, yo termino diciéndole que le animamos a seguir en la línea de progreso que tiene diseñada para nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero. Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a intentar responder a la mayor parte de los planteamientos que han hecho sus señorías.

Su señoría de Ciudadanos, señora Bosquet: usted lleva años que no ha pisado el campo. Años. Años. Y además, hoy la veo tristona, la veo tristona hoy. Y yo creo que es que está usted abducida por su líder máximo; la veo muy tristona, muy tristona, está abducida por su líder máximo, señora Bosquet. Se ha quedado usted atrapada en el genérico bailable este del año 16, aquella cantinela que repetía y repetía... Señora Bosquet, actualícese, la regeneración viene también en actualización. Actualice los datos, léase los datos, vaya al campo.

Usted lleva mucho tiempo sin pisar el campo de Jaén, de Granada, de Málaga, de Huelva. Que no ha pasado usted por el campo, señora Bosquet, que no conoce usted nuestro campo. Con lo que usted me ha dicho hoy, vamos, creo que usted no hablado con prácticamente ningún agricultor. Seguramente, ha escuchado alguna cantinela de los medios que hay por ahí.

Voy a intentar responderle concretamente, pero hay que salir del bucle este del año 16, hay que salir, hay que salir del genérico bailable, señora Bosquet. Creo que es conveniente para todos. Para todos.

Mire usted, en cuanto dice: «El dinero no ha llegado; no ha llegado el dinero, ¿cuánto se ha destinado a los agricultores andaluces...?». Mire usted, pues en ayudas directas somos la comunidad autónoma que más ayudas directas gestionamos cada año: 250.000 solicitudes cada año, más de 1.400 millones de euros cada año, directamente al bolsillo de los agricultores y ganaderos andaluces.

Le voy a responder de todo; si me escucha, si es capaz de escucharme un poquito, señora Bosquet, voy a intentar darle cumplidas respuestas.

En desarrollo rural, mire usted, de nuestro programa de desarrollo rural, casi 1.500 millones de euros convocados. El 81% del presupuesto que está gestionando esta consejería, comprometido, 1.046 millones de euros. Tome nota, que luego no se le olvide, tiene que actualizarse, tiene que actualizarse. La actualización es importante también, porque, si no, es que nos quedamos en el bucle del año 16.

Cada año gestionamos más de 300.000 expedientes. Yo en cada comisión le voy actualizando los datos, porque es que se quedan perdidos en la época anterior. Es un trabajo ingente. Y me resulta muy curioso, cuando me estaban planteando..., antes del verano me decía: resolver, ejecutar, rápido, rápido, vamos, agilizamos, rápido, rápido. Ahora resolvemos los expedientes, resolvemos, entregamos las resoluciones... Dice, hombre, las elecciones, por Dios.

Pero señora Bosquet, vamos a ser serios. Vamos a ser serios: no podemos hacer una cosa y todo lo contrario; no es posible, no es posible, señora Bosquet.

En jóvenes, mire usted: en jóvenes, a falta de cinco años para terminar con la ejecución del marco financiero plurianual, hemos puesto 198 millones de euros para el relevo generacional. Y cuando me dice que hay

que impulsar el relevo generacional, la mayor apuesta por impulsar el relevo generacional es dotarlo presuntamente, convocar y ejecutar. Y eso es lo que estamos haciendo. Y le he dicho ya que somos la primera comunidad autónoma en cuanto al presupuesto que destinamos al relevo generacional.

Y mire, todos los que cumplen con los requisitos —requisitos que exige también la Unión Europea— ya han recibido su pago. Todos. Los primeros pagos, todos los han recibido. Y ahora hay que dejar a los jóvenes que hagan la inversión, señora Bosquet. Resolución, hacer inversión, primer pago, y después se paga, se hacen los siguientes, pero tienen que dar plazo para que los jóvenes hagan la inversión, y eso es lo que hemos hecho.

En cuanto a modernización de explotaciones, que ha sido el blanco de sus críticas, mire usted: 171 millones de presupuesto, 120 a disposición del sector, más otros 30 para el Plan Renove. 150 millones de euros, el 87% de los recursos, los hemos puesto cinco años antes de acabar el marco. Dice: no, no, es que ahora han decidido ustedes que el Programa de Desarrollo Rural hay que sacar convocatorias todos los años. Porque lo deciden ustedes. Tenemos una cantidad total para todo el marco, y lo que intentamos es llevar la mayor parte de esos recursos al principio del marco, para que nuestro agricultores, jóvenes, menos jóvenes, pueden realizar inversiones y ejecutar todo el dinero cuanto antes, por eso hemos triplicado el dinero que hemos destinado a los jóvenes. ¿O qué pretenden ustedes, que solo planteáramos, de los 2.372 beneficiarios de modernización de explotaciones, hubiéramos sacado solo la primera parte, otra después, otra después...? No; hemos considerado necesario, ante la gran demanda que ha habido, ampliar la cobertura presupuestaria, y se han triplicado los beneficiarios.

Creemos que cuanto antes anticipemos la inversión, lógicamente antes van a poder llevarla a cabo y antes va a surtir los efectos que todos deseamos.

Mire usted, hemos destinados 150 millones de euros en lo que llevamos de marco, frente a los 100 de todo el marco anterior; por tanto, una apuesta clara por la modernización de nuestras explotaciones. Me hablan de retrasos. O sea, ¿cinco años antes de que acabe la ejecución de nuestro marco financiero y me están hablando de retrasos? Usted me dirá.

Se han tirado siete años mirando para otro lado. Me hablan ustedes del dinero que se destina; no les he escuchado decir nada cuando Andalucía ha perdido 1.100 millones de euros de la Política Agraria Común, en el reparto que se hizo por el anterior Gobierno de España, no les he escuchado decir nada de los cuatrocientos y pico de millones de euros del programa nacional de desarrollo rural, que no haya venido ni un solo céntimo a Andalucía, no les he escuchado decir nada. No les he escuchado decir nada de la ejecución de ese programa de desarrollo rural nacional, que también tiene que venir a España dinero. Sí me hubiera gustado que su señoría algo, al menos, dijera en ese asunto.

Me hablan ustedes de vender humo... Pero si la ejecución está ahí, coménteselo usted, hablen con los jóvenes agricultores, con los que reciben la resolución, con los que reciben el dinero en sus cuentas. Hable usted con los agricultores que están modernizando sus explotaciones —2.372 en toda Andalucía—. Mire usted, de verdad, es que yo, como le decía anteriormente, creo que hace mucho tiempo que no se ha pasado por el campo, que no ha hablado con los agricultores y con los ganaderos de nuestra tierra.

Su señoría de... Me hablaba también de la titularidad compartida. Yo creo que usted es consciente, sabe que el día 20 va al Consejo Consultivo. El trabajo que teníamos que hacer en la Consejería ya ha salido, el Re-

afa está en el Consultivo y próximamente lo tendremos, para llevar el decreto al Consejo de Gobierno. Ahora mismo está pendiente de la resolución del Consultivo; el trabajo que teníamos que hacer, está hecho, pendiente del informe del Consultivo.

En cuanto a su señoría de Podemos, yo creo que se ha contagiado del bucle que... Yo a usted normalmente la veo..., cuando hace las intervenciones, sus razonamientos, la veo, de verdad, ajustada y rigurosa, pero yo creo que hoy se ha contagiado del bucle del año 2016 de su señoría de Ciudadanos y eso... Bueno, comparto varios asuntos de los que ha planteado.

La necesidad de la renta agraria de... Necesitamos una renta agraria digna, necesitamos una renta agraria suficiente, para que continúen con la actividad nuestros agricultores y nuestros ganaderos, lo comparto con usted.

Me planteaba el tema del nuevo impulso al relevo generacional, el programa Agri-Hebe. Nosotros, en la parte que gestionamos de nuestro programa de desarrollo rural, hemos destinado una cantidad muy importante de recursos a ese relevo generacional, como le decía, para que 3.100 jóvenes y muchos miles puedan incorporarse también. Nosotros solicitamos a la Comisión este programa; les dije que lo habíamos solicitado y es lo que hemos hecho; en cuanto tengamos respuesta, pues estaremos encantados de ponerlo en marcha. Pero, vamos, la tramitación está iniciada, el proceso está en marcha y, en cuanto tengamos datos, yo estaré encantado de venir y trasladárselos a usted.

Tenemos que apostar por las ayudas. Usted me ha dicho que apuesta por las ayudas, por que se lleven a cabo estas ayudas, pero que hay que cambiar las reglas de juego, me ha planteado también. Pues me gustaría, en otro momento, que me planteara cuáles son sus reglas de juego, porque yo estoy convencido de que muchas de las reglas del juego, algunas de las reglas del juego compartimos. ¿Pero cuáles son esas reglas que tenemos que cambiar? Pues yo estaría encantado de que me las dijera.

Su señoría del Partido Popular me dice que..., en cuanto a las ayudas de modernización. Mire usted: todos los solicitantes que cumplen con los requisitos han recibido la ayuda, todos los que cumplen con los requisitos han recibido la ayuda. Me hace usted referencia a una organización agraria que dice que el 30% de sus solicitantes se ha quedado fuera. Mire usted, yo no sé si ha habido error en la tramitación por parte de esta organización agraria, no han hecho el trabajo correctamente, ha habido algún problema, pero lo que sí le digo es que nosotros hemos cubierto todos los que cumplen con los requisitos. Es más, hay 19 millones de euros para dar cobertura a posibles recursos, errores que hayan podido cometerse... O sea, que nosotros no tenemos ningún problema en llegar al máximo de agricultores, porque esa es nuestra pretensión.

Me dice usted, en cuanto a COAG-Almería, el planteamiento que ha hecho de la ampliación de plazos. Comparto lo que dice COAG-Almería, y estamos trabajando para permitirles esa ampliación de plazos, creo que es una petición razonable. Pero es curioso: nos dicen, por una parte, ampliación, dilatación de plazos..., cuando se plantean en una situación que ampliamos plazos entonces sí, ahí sí ampliamos plazo. En todas las circunstancias, hay que facilitarles para que los agricultores y los ganaderos puedan tener facilidades; por lo menos, esa es nuestra labor y lo que pretendemos.

En cuanto a lo que ha comentado de los seguros agrarios, su señoría del Partido Socialista... Bueno, agradecerle la intervención al Partido Socialista, de su señoría del Partido Socialista. Mire usted, en cuanto a los seguros agrarios, pues sencillamente, el Gobierno de España..., en el año 2011 había 300 millones de euros

destinados a seguros agrarios, y decidieron aplicar un recorte importante —lo dejaron en 210 millones de euros—. Hemos pedido muchas veces al Gobierno de España que amplíe también su partida; nos han hecho caso omiso, y se ha aplicado un recorte muy importante, un recorte del entorno del 29%. Sin embargo, nosotros, desde el año 2016 hasta la actualidad, el incremento ha sido del 76%: de los 5,5 millones de euros que teníamos en el año 2016, lo hemos incrementado hasta los 9,7 del año 2018, incrementándolo un 76%; una apuesta clara por los seguros agrarios.

Hablaban también de los regadíos, de la defensa de la agricultura. Y, de verdad, algunas veces uno se sorprende cuando vemos noticias como esta, que «el Partido Popular vuelve a solicitar otra prórroga para presentar enmiendas al trasvase en Huelva». La verdad es que es sorprendente, ¿eh? ¿Esa es la defensa que hacemos de nuestros agricultores? Pues yo creo que es el momento de que estemos todos en la defensa de nuestros agricultores.

Decía su señoría del... Me ha preguntado su señoría de Ciudadanos que cuánto habíamos pagado en Almería a los jóvenes. En el bolsillo de los jóvenes de Almería ya se han pagado 9,83 millones de euros.

Bueno, señorías, pues... Muchísimas gracias, presidenta. Continuamos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente comparecencia en comisión. Le damos unos segundos al consejero para que ordene los papeles.

Y la siguiente comparecencia en... Bueno, antes de la siguiente comparecencia en comisión, tengo que preguntar a la comisión si se autoriza una alteración en el orden del día. Pasaríamos al primer lugar la pregunta número 5, y al último lugar las dos primeras, que son de Izquierda Unida. ¿Hay algún inconveniente?

Pues entonces comenzamos con la... Bueno, preséntalo tú, Mercedes. Perdón.

10-18/APC-000930, 10-18/APC-000939, 10-18/APC-000949 y 10-18/APC-000977. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Integral de Residuos Agrícolas en la provincia de Almería y medidas para la retirada de restos plásticos agrícolas en las principales zonas de cultivo

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Continuamos con la siguiente comparecencia, que es a fin de informar acerca de la gestión de restos de plástico vegetal en la provincia de Almería. Es a solicitud del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y también del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La tercera comparecencia de hoy trata sobre la gestión de los residuos vinculados a la agricultura; asunto que ya fue debatido en el mes de mayo, pero consideramos que resulta oportuno volver a abordar en este momento.

Como ya dije entonces, se trata de una cuestión de primera magnitud para nuestro sector y para el Gobierno andaluz. Una cuestión que la Junta y el sector buscamos soluciones reales, técnicamente viables y ambientalmente correctas. Un sector, nuestro sector agrario, responsable y plenamente comprometido con objetivos claros: avanzar en un modelo de producción respetuoso con el medioambiente, mejorar la gestión de estos residuos agrícolas, bajo la perspectiva de la economía circular.

De acuerdo con esta premisa, la Consejería de Agricultura y la de Medio Ambiente hemos puesto en marcha, de manera conjunta, una campaña de retirada de residuos, iniciativa que se suma a las actuaciones que ya venimos desarrollando y que les detallé el pasado mes de mayo. Una campaña que se centra especialmente en la retirada de plásticos agrícolas en los terrenos donde estos se están acumulando, llevándose a cabo en las zonas de cultivo, en terrenos y cauces fluviales o en las vías pecuarias de las principales zonas agrícolas de invernadero, áreas localizadas esencialmente en las provincias de Huelva, de Granada y de Almería. Una iniciativa encaminada a salvaguardar la salubridad e higiene en aquellos puntos donde se acumulan los residuos vinculados a la agricultura.

Una actuación en la que hemos dado un significativo paso adelante, llevados por nuestro firme compromiso con nuestro sector. Lo hacemos asumiendo esta campaña con un presupuesto propio, a pulmón. Una actuación que va a ayudar a limpiar nuestro campo, y además, de manera importante, necesita de la máxima colaboración de todos: de los ayuntamientos, de las organizaciones agrarias y del conjunto del sector. La total y permanente colaboración de todos y de todas es imprescindible en este asunto, para mantener limpio nuestro campo.

Antes de detallar los aspectos específicos de la misma, permítanme situar el contexto en el que se enmarca.

En el año 2015, la Comisión Europea aprobó un paquete de medidas sobre la economía circular. Varias de estas medidas están relacionadas con el sector agroalimentario, están relacionadas con el objetivo tanto de actuar sobre el cambio climático y el medio ambiente como de impulsar el empleo y el crecimiento económico.

Algunas de las aplicaciones de la economía circular en el sector agrario son la mejora de la productividad en el uso eficiente de los recursos naturales, la utilización de restos de cosechas como materias primas para otras actividades, y el impulso y desarrollo de la bioeconomía, como una utilización inteligente, sostenible e inclusiva de las energías renovables, mediante el uso de los productos y coproductos agrícolas y silvícolas.

En este contexto..., y estos planteamientos son totalmente compartidos por el Gobierno andaluz. De hecho, nuestra comunidad autónoma fue en el año 2016 elegida por la Comisión Europea como región modelo de demostración de la economía circular y la bioeconomía, junto a otras regiones europeas.

De manera más concreta, desde este Gobierno ya se había apostado firmemente por solucionar el problema de los residuos vinculados a las zonas de cultivo.

En efecto, señoría, la Junta de Andalucía ya venía trabajando en la búsqueda de respuestas realistas y viables. Lo hacíamos con la colaboración del sector, principal beneficiario de estas medidas.

Las actuaciones que hasta la fecha se han venido implementando para atender el problema de los residuos son numerosas. Les voy a citar algunos ejemplos: el conocido como barrido cero, que permitió dejar las zonas de invernaderos de Almería limpias de todo tipo de restos; actuación que, en su momento, supuso un punto de inflexión, determinando un cambio de estrategia por parte de las empresas y de los agricultores, retirándose casi dos millones de metros cúbicos de residuos.

Otro ejemplo fue la puesta en marcha por la Consejería de Agricultura del programa conocido como Compromiso Verde; un programa para atender la gestión medioambiental de los restos vegetales. También, nuestra apuesta por la producción integrada, que en Andalucía ha multiplicado por siete su superficie en los últimos años, alcanzando las 550.000 hectáreas.

Quiero destacar también el compromiso permanente de la Consejería de Medio Ambiente con la limpieza de los cauces fluviales. De manera más concreta, y a modo de ejemplo, en el municipio de Adra ya se han retirado 5.073 toneladas de residuos agrícolas, 318 toneladas de restos de construcción y demolición, 703 toneladas de plástico agrícola, 118 toneladas de rafia y plásticos mezclados, 3.236 toneladas de plástico y restos de cosechas y 166 toneladas de rafia.

Igualmente, también quiero recordar las actuaciones en el marco de la estrategia de gestión de restos vegetales, con referencias como las ayudas para la adquisición de trituradoras de restos por parte del agricultor, con 700 operaciones contempladas; la creación de pequeñas y medianas plantas para tratar los restos vegetales por agentes autorizados; las compensaciones por el uso de rafia biodegradable, abonos verdes y compost a través de las ayuda agroambientales, y otros ejemplos que, si le interesan, le detallaré en mi segunda intervención.

En definitiva, señoría, la Junta de Andalucía viene demostrando desde hace más de veinte años su colaboración con el sector agrícola y con los ayuntamientos. También quiero centrarme en la cuestión de los plásticos generados por la horticultura y las medidas en las que estamos trabajando para su retirada. Lo estamos haciendo porque estamos al lado de los agricultores, y a diferencia de quienes se empeñan en mirar para otro lado, la Junta de Andalucía sí se está preocupando y se ocupa de los problemas de la gente.

En lo que a los plásticos se refiere, la Consejería de Medio Ambiente y la de Agricultura llevamos meses reuniéndonos con el sector y con las entidades locales, analizando las posibilidades contempladas por el marco regulador, trabajando en respuestas ciertas, eficaces y viables.

Algunas de las líneas que estamos implementando son, en primer lugar, la detección y valoración de las necesidades. En este sentido, se ha procedido, con la imprescindible colaboración del sector y de los ayuntamientos, a la identificación de las zonas donde se acumulan estos residuos, en la cuantificación de su volumen y en la identificación de la titularidad de los terrenos.

En segundo lugar, ya estamos procediendo a la limpieza de esas zonas, retirando estos restos en los espacios en los que se estén abandonando plástico agrícola. Para hacerlo posible, insisto, es absolutamente necesaria la colaboración de todas las partes implicadas; colaboración que se debe materializar en actuaciones como la señalización de los vertederos por parte de los ayuntamientos, o los permisos para acceder a las fincas privadas, que deben ser otorgados por los titulares.

En tercer lugar, es imperativo facilitar el camino a las empresas interesadas en la gestión de residuos. Y esto, como no puede ser de otro modo, también requiere la cooperación de todos. Desde la Junta de Andalucía, nos hemos comprometido a agilizar al máximo la tramitación de las autorizaciones para gestionar los residuos a las empresas interesadas. Asimismo, y con carácter previo, los ayuntamientos deben también agilizar la calificación ambiental favorable para estas empresas.

En cuarto lugar, la información al ciudadano es primordial, y, en este sentido, estamos informando a todos los productores sobre cuestiones como las condiciones óptimas de recogida de plásticos, así como de almacenamiento y conservación antes de su entrega a planta. Estas actuaciones también las estamos realizando en colaboración con las organizaciones agrarias.

Antes de finalizar mi primera intervención, permítanme insistir: la Junta de Andalucía viene demostrando desde hace más de veinte años su colaboración con el sector agrícola y con los ayuntamientos; trabajamos en continua comunicación con el sector y con las entidades locales.

La retirada de residuos relacionados con la actividad agraria ha sido y es una cuestión crucial para el sector agrícola, no solo para tener unos campos limpios, evitando problemas sanitarios y de proliferación de plagas, sino también para cuidar nuestra imagen en el exterior, donde está nuestro principal mercado; una imagen que hoy es modélica, y así debe seguir siendo. Todos, en la medida de nuestras competencias, debemos remar juntos.

En definitiva, señorías, desde la Junta de Andalucía estamos facilitando todo lo posible esa gestión, como dije al principio, aportando soluciones reales, técnicamente viables y ambientalmente correctas. Lo hacemos en pro de un campo limpio y a la medida de un sector hortícola de excelencia, como es nuestro sector andaluz.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El turno de intervención de los grupos parlamentarios. En este caso, tiene la palabra la señora Bosquet, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, yo es que hoy le estoy oyendo hablar... ¡Vamos, se viene usted arriba de una manera...! Porque me dice usted que yo no piso campo, pero es que, entre la anterior comparecencia, con ese reparto multitudinario de millones, pero que luego usted sabe como yo, que a los bolsillos de los agricultores no llegan, y ahora, con la gestión que se supone que hacen de los restos agrícolas, parece que es que el campo no tiene ningún problema. Pues, yo no sé..., igual es que visitamos campos distintos, o a lo mejor nos reunimos con agricultores distintos; no lo sé, señor consejero, esa es lo que es la realidad.

De todo lo que ha dicho, yo puedo estar de acuerdo con una cuestión, que eso sí, ahí sí lo doy total y absolutamente la razón, que es la necesidad de que esta cuestión es verdad que tiene que ser una colaboración de todos; eso es cierto. Es verdad que no vamos solamente a echarles las culpas a la Junta de Andalucía — que tiene bastante—, pero que también, hay que implicar, lógicamente, a los propios productores, tanto hortícolas, como hortofrutícolas, como a los de plásticos, como también a las administraciones locales; yo ahí le doy la razón, que es verdad, que es un problema, que es una cuestión de todos. Pero la realidad que tenemos, usted lo ha dicho: es verdad que en mayo tuvimos una comparecencia sobre este mismo tema, también sobre la provincia de Almería, porque es verdad es que allí, en fin, la cuestión es la que tenemos. Y lo que hay que ver también —y eso también sería importante que en este segundo turno lo manifestara— ¿qué hemos avanzado desde mayo a ahora?, que esa es la realidad, esa es la cuestión principal: ¿qué se ha avanzado? ¿Qué dijo en mayo, y de lo que se ha dicho en mayo, qué es lo que no ha hecho? Y hacer, señor consejero, seamos realistas, hacer se hace poco. Porque es verdad que se anuncian cosas, pero como todo, la gran mayoría de cuestiones de este Gobierno, se quedan en anuncios, en titulares, pero en realidad práctica, después poquito, después poquito, señor consejero.

Y es verdad que estamos hablando de un sector que es muy importante, sobre todo para Almería. Y esta cuestión debería de ser prioritaria también para la Junta de Andalucía, por el punto de vista medioambiental, por la perspectiva desde el punto de vista económico y porque también, quieras que no, la gestión de esos residuos también sería una oportunidad de crear empleo, es que también hay que verlo así.

Y la verdad es que, bueno, que esta cuestión puede producir, puede conllevar un problema en el campo, y qué duda cabe también, que le puede restar valor a nuestras producciones, por la imagen que podemos dar, y usted mismo también ha hecho referencia a ello.

Por eso, entendemos que es verdad que, de alguna manera o de otra, pues tiene que incentivarse a las empresas productoras de estos plásticos para que recojan los mismos. Es lo mismo que pasa, por ejemplo, con los fitosanitarios, pues [...], por ejemplo, hace la retirada de esos embalses.

Y están dentro del ámbito de esa economía circular, de la que tanto hablamos, pero que poco, la verdad, se lleva a cabo. Entonces, pues habría que incentivar, de alguna manera, en que se invirtiera en esa recogida, implicar también, por supuesto, también al agricultor, que también, lógicamente, como hemos dicho antes, se requiere también de su colaboración. Y ya le he dicho que, en sus manifestaciones, le doy la razón en lo que es una cuestión absolutamente de todos —no solamente de la Junta Andalucía—: administraciones locales y productores.

Pero es verdad que si no se le facilita al productor la posibilidad de depositarlos en algún lado, pues al final, acaban donde acaban. Y esto, lógicamente, pues afecta a todo: a la imagen, al cambio climático y a la sostenibilidad propia del campo.

La realidad que tenemos, pues en Almería, desafortunadamente, lo vemos: tenemos ahí plantas de reciclados que —algunas más que otras— cada cierto tiempo pues parece que se incendian. Y lo que hay que buscar es la rentabilidad en esa gestión de los residuos, tanto plásticos como agrícolas, y en la sostenibilidad del sector.

A principios de verano, señor consejero, después de esa comparecencia que se dio en mayo, pues se anunció la puesta en funcionamiento de dos plantas de reciclado: una en Níjar y otra en El Ejido. ¿Y qué ha pasado, señor consejero? ¿Cómo estamos? Es que, en fin, que no se aportan soluciones y una vez que, bueno, que ya desapareció el mercado chino, dejó de interesarse ese plástico, y también ha cesado la actividad de Cicloagro, aquella autorización que se dio en el año 2013, pues la verdad es que, bueno, ahora hay que ponerse un poco las pilas en esta cuestión, porque es verdad que tenemos en Almería, al igual que en otras provincias, también tenemos ahí Granada y Huelva, en otras provincias, que no se ha hecho nada.

Y usted ha hablado del barrido cero. Pero el barrido cero, señor consejero, se hizo en el año 2001; 2001, señor consejero, y estamos en el 2018. Yo creo que también sería bueno plantearse... y en algunas ocasiones se le he oído, en manifestaciones de ustedes con la Consejería de Medio Ambiente. Pero luego, en realidad plástica..., en realidad práctica, perdón, no plástica —hablando de plásticos me he ido a plásticas—, en realidad práctica, nada. Y la realidad que tenemos... las plantas que hay pues están colapsadas y no tienen salida. Y es verdad que, bueno, que así, de esa manera, pues no, no hacemos nada.

Yo creo que actualmente hay una gran concienciación, también, por parte de los agricultores; eso yo creo que también es valorable y, como dije antes, el problema está en que no se tiene dónde llevarlos y tampoco está incentivado de alguna manera; no tienen posibilidad de llevarlo a ningún lado y eso también, quieras que no, les supone un mayor coste.

Nosotros entendemos, señor consejero, que, bueno, que dado, por ejemplo, en la provincia de Almería, concretamente —aunque afecta a más provincias, pero en este caso nos centramos en Almería— estamos hablando de unos residuos que aglutinan casi un millón de toneladas y..., solamente en cuanto a restos vegetales, y otros 3.000 en cuanto a residuos plásticos, pues es necesario llevar a cabo un plan, y un plan que sea real, donde se aborde, bueno, pues esa falta de espacios que pueden tener las explotaciones, las dificultades que existe para esa gestión de residuos, una mejora en la infraestructura, mejorar también la concienciación de los productores —de todos: de los productores de plásticos y de los productores agrícolas—. Y debería de ponerse en funcionamiento pues un aprovechamiento posterior de estos restos vegetales. Yo creo que ahí, señor consejero, ahí está la clave de la cuestión: hay que apostar por la innovación. Y esta consejería, o este Gobierno, en general, pues la verdad es que es un tema que ha dejado abandonado en estos últimos años, la cuestión de la innovación y habría que diseñar un plan en esa gestión y cómo abordar el mismo teniendo en cuenta también, por supuesto, a los productores, a los productores de plástico, repito, como a los agricultores y un incentivo, precisamente también, pues a esas buenas prácticas, que entendemos que es necesario.

Y, sobre todo, yo creo que también es fundamental, señor consejero, y que está aquí un poco..., es de lo que adolecemos, pues que se evalúa un poco esas políticas públicas que se lleven a cabo, para que se pue-

da realizar un análisis de los resultados y después reorientar la actividad, ¿no?, en el caso de que sea necesario, porque esos resultados no están siendo del todo óptimos.

Y yo le pongo como ejemplo, en el año 2016, que se llevó a cabo en la Estrategia de la Junta de Andalucía de la gestión de restos vegetales en la horticultura de Andalucía. ¿Pero qué labor se ha acometido desde el año 2016? ¿Qué labor se ha acometido? Por eso yo creo que también sería importante, como decimos, una evaluación de las políticas públicas, que este Gobierno también adolece mucho de eso, y ya mi grupo parlamentario ha llevado una iniciativa al respecto y fue rechazada, cosa que no entendemos, porque yo creo que si se quieren hacer las cosas bien, pues también es bueno analizar lo que se hace e intentar corregir los errores posteriores.

Señor consejero, en este tema es que hay muchísimo que hacer. Yo creo que en el tema de la gestión de los residuos plásticos y hortícolas pues este Gobierno, como en otras cuestiones...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que ir concluyendo.

La señora BOSQUET AZNAR

—Concluyo.

... deja mucho que desear, señor consejero. Soluciones reales, porque ahora, desde mayo hasta ahora, septiembre, ¿qué es la realidad de lo que se ha hecho, más allá de los anuncios? Porque ahora estamos, que después de la campaña, el campo está lleno de plásticos, y eso no favorece, eso no favorece, señor consejero. Entonces, la realidad es que qué avance hemos llevado a cabo desde mayo hasta ahora.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quiero poner el foco un poco más arriba, porque me parece importante empezar explicando que, en relación al tema de los residuos, sean estos agrícolas, plásticos o de cualquier otro tipo, que estamos viviendo por encima de los límites planetarios. Eso es algo constatado, nadie lo va a discutir; por ello, se necesitan adoptar indicadores consistentes que midan el consumo de recursos; por eso se necesita adoptar esas medidas y ajustar los objetivos vinculantes para el 2020, para el 2025 y para el 2030, sobre la reducción del consumo de recursos, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Porque hay que lograr, con esa gestión sostenible y la utilización eficaz de los recursos, para el 2030..., y digo esto porque es evidente que la generación de residuos está vinculada al uso de recursos finitos que no se contabilizan en la economía de libre mercado, pero que se agotan cada vez con mayor rapidez.

La Junta, además, se está subiendo al carro de la economía circular, pero no tenemos claro que sea con la suficiente..., que se le esté dando la suficiente importancia y el suficiente rigor.

El principio de que «el que contamina, paga» debería de ser el corazón de la economía circular.

El consejero, señor Fiscal, cuando asistió este verano, además, a una presentación de una planta de gestión de residuos, aprovechó el acto de presentación —era el de la multinacional de Cosentino— para hablar sobre la economía circular, en un acto que habían titulado «Oportunidades de la economía circular en Andalucía: la economía de lo evitable».

Ese encuentro fue clausurado por Fiscal, quien, en su discurso, decía —y cito textualmente—: «Andalucía es una región que tiene un fuerte compromiso con el reciclaje y la valorización, como demuestra el Plan Integral de Gestión de Residuos y, en definitiva, por promover en Andalucía —al igual que Cosentino lo estaba haciendo en ese momento en el terreno de la empresa privada— una verdadera economía circular y un mayor respeto por el medioambiente».

Son sorprendentes sus palabras, porque se contradicen y desvirtúan la esencia de la economía circular. Y es que esa planta, lo mismo que las plantas que proponen ustedes, basan su actividad en un tratamiento que consiste en la valorización energética. Y no nos engañemos, por mucho que la defienda el señor Fiscal —que es al que le he escuchado defenderla, no a usted—, pero ese no es el camino y Europa nos está diciendo que no es eso lo que se debe de hacer.

Es preciso aplicar estrictamente la jerarquía de residuos dentro de la economía circular, teniendo en cuenta los impactos en el ciclo vital: el primer objetivo siempre debe ser la prevención de los residuos, seguido por la reutilización, reparación, reciclaje o utilización biológica, como en el caso de lo de los tejidos vegetales.

Es preciso, si no es posible prevenir o reutilizar los residuos, estos tienen que ser reciclados. Los vertidos y la incineración de residuos, que viene a ser eso, la valorización, deben de ser el último recurso; no debería darse ningún apoyo financiero a vertidos o incineración, con o sin recuperación de energía; es decir, la valorización energética, que tanto les gusta decir. Y es que, en realidad, la retirada de los residuos no es suficiente. Ustedes han hablado de que están retirando; eso es necesario, pero después se necesita un tratamiento, que es por donde ahora mismo está fallando la situación y por lo que nos parece importante que se tomen medidas, en el sentido de cambiar las dinámicas en ese sentido, porque habla de barrido cero, como acaba de decir la portavoz de Ciudadanos; del compromiso verde, la limpieza de los cauces que han hecho en Adra; todas las toneladas de residuos que han recogido. Y que va..., su pretensión de impulsar pequeñas y medianas plantas para gestionar, pero para gestionar el compostaje, o sea, lo verde; el plástico es más difícil y no se consigue con la valorización. Porque hasta ahora habíamos externalizado nuestros problemas de residuos de plástico en países como China. Y China, ya sabemos que decidió recientemente prohibir todas las importaciones de residuos de plástico de la Unión Europea. Así que debemos actuar, ahora debemos, además, como acaba de decir también mi antecesora, innovar; hay que invertir en innovar y hay que buscar maneras y cauces. Pero no solo será suficiente con impulsar o facilitar el que haya empresas que se dediquen a la gestión y se les den los permisos rápidamente. Ha-

brá que valorar cómo piensan hacerlo, de qué manera se van a gestionar esos residuos, porque no nos vale de cualquier modo.

En ese sentido, suponemos y confiamos que, en el esperado Plan Integral de Residuos que han prometido, comiencen a dar solución al tan grave acúmulo de residuos plásticos de la agricultura, porque ya le digo que, cuando se alude a la economía circular, sea con la intención real de cumplir con ella, y no desvirtuarla. El problema de los plásticos, ahora mismo, hoy día, no solo en Almería sino también en Granada y en Huelva, como ya se ha dicho, en todos los invernaderos que tenemos en nuestra tierra gracias al buen clima que tenemos, tiene que solventarse y tiene que solventarse de una manera rigurosa. Esperamos que la Junta, en ese sentido, vaya dando los pasos necesarios para que eso sea así.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, hablo el nombre de los miembros de mi grupo; obviamente cualquiera de los que hay aquí —que son muchos de Almería; en la Mesa mismo hay una persona de El Ejido—, conocen perfectamente esta situación, al igual que usted, que es de Almería. Y le hablo desde el conocimiento y, sobre todo, desde todas las reuniones que hemos mantenido este grupo con organizaciones agrarias y ayuntamientos, por tanto, desde la rigurosidad de la situación de lo que hay allí. Y lo que le pedimos en primer lugar, en nombre de la provincia de Almería, es una actitud proactiva, no una actitud de confrontación. Considero que este tema merece la pena y merece que lo hablemos en serio.

Decía la portavoz de Podemos —y coincidido con ella— que tenemos un grave problema, que antes teníamos un mercado chino, ahora no lo tenemos, en cuanto al tema de los residuos plásticos. Pero también tenemos un problema con los residuos agrícolas y los residuos vegetales, y lo conocen ustedes perfectamente. Es 1,5 toneladas y, desde luego, el campo de Almería, que tiene una magnífica imagen internacional, no podemos permitirnos el lujo de pasar veranos como este de nuevo, con una fila de camiones esperando entrar a las plantas de residuos agrícolas, ¿no?, de residuos vegetales. Y, por tanto, esto yo considero que hay que acabar con ello. ¿Cómo se acaba con ello? Evidentemente, nadie tiene una varita mágica, y evidentemente todas las administraciones tienen que colaborar, aunque tenemos muy claro que hay un artículo 198 del Estatuto de Autonomía que establece cuál es la competencia de la Junta de Andalucía; tenemos un Reglamento de Residuos, y ahora le hablaré con respecto al tema de residuos plásticos. Hay una estrategia montada de gestión de residuos, que es del 16 de junio de 2016, y por tanto lo primero que tenemos que preguntarnos qué hemos con esa estrategia: si realmente la hemos seguido adelante, si se ha hecho la mesa de trabajo

entre las organizaciones agrarias, ayuntamientos y empresarios para realmente dar pasos adelante, o se ha quedado en un bonito papel que realmente no nos ha llevado a mucho.

Cuando usted nos hablaba..., y hablaba en primer lugar, nos hablaba de lo que van a hacer ahora, ¿no?, de lo que anunciaron en julio, el Partido Socialista en Almería, de lo que usted mismo dijo que iba a hacer, de la limpieza con la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración, de los residuos plásticos que hay en el campo. Y, realmente, lo que esperábamos es que, adicionalmente, usted nos dijera que esto iba a ser una medida permanente, no una medida puntual y de emergencia, y que iban a hacer lo posible para que eso no ocurriese, y que también hubiera plantas de reciclaje al respecto. Es decir, usted sabe perfectamente, como todos los que estamos en esta comisión, que esto es una medida puntual y de emergencia, que se tiene que hacer todos los años, pero que se necesitan medidas adicionales. Si no hay plantas de reciclaje, no hay puntos de recogida; y si, realmente, no se hace una normativa donde el agricultor también tiene una posibilidad, en la trazabilidad, para que esto no ocurra, pues seguiremos exactamente igual.

Conocemos... Y decía la portavoz de Ciudadanos sobre el tema de las ayudas...; coincido con ella plenamente en que las ayudas agroambientales, por ejemplo, han sido absolutamente insuficientes, se han dado para autocompostaje o al abonado en verde, y solamente se han dado 200 euros por hectárea, cuando son necesarios hasta 1.000 euros por hectárea. Y, además, los agricultores a los que han llegado, saben ustedes que son bastantes pocos.

Pero, miren lo que les digo al respecto, y nosotros vamos a ser muy concretos: las plantas de residuos agrícolas vegetales que hay en la provincia de Almería son escasas. Cuando se le está planteando, a través de Medio Ambiente, señor consejero, la ampliación de algunas de las plantas de reciclaje, las trabas son muchísimas. Nosotros creemos que la Consejería de Agricultura tiene que entrar ahí, porque hay empresas que trabajan, y que ustedes les han dado subvenciones perfectamente desde la Consejería de Agricultura con fondos europeos, que quieren ampliar y no se les ha permitido o tienen una traba administrativa al respecto. Por tanto, yo creo que ahí tiene que haber una colaboración muy estrecha entre Agricultura y Medio Ambiente para dar posibilidad a que esas empresas se establezcan y se haga un tratamiento correcto de los residuos vegetales.

La planta de Frutilados va adelante; el Ayuntamiento de El Ejido ha hecho una puesta yo considero que bastante valiente e importante. Y por supuesto Ence, que saben ustedes que es una empresa de energía y celulosa, está trabajando en estos momentos. Comprendemos perfectamente que en Cicloagro no se ha podido renovar la situación, lo entendemos perfectamente. Y hay artículos, y bueno, y hay sentencias del tribunal que evita que esto se haga.

Pero también tiene usted en el Reglamento de Residuos un artículo, y le vamos a pedir hoy que lo utilice. Es el artículo 101, que habla del sistema público de gestión de los residuos plásticos. Y dice: «En los supuestos en que las personas o entidades fabricantes, importadoras, adquirientes intercomunitarias o quienes pongan por primera vez en el mercado materia prima, plásticos y elementos plásticos para usar explotaciones agrarias, no constituyan sistemas de gestión, la consejería competente podrá constituir un sistema público de gestión, repercutiendo los costes a las personas o entidades productoras, en aplicación al principio de responsabilidad ampliada de la persona o entidad promotora del producto». Es decir, que usted tiene un artículo, el 101 del Reglamento de Residuos de Andalucía, que le permite hacer un sistema de gestión público de residuos plásticos.

Quizás sea la solución, señor consejero. ¿Se compromete aquí a que puede estudiar esa situación la Consejería de Agricultura —y Medio Ambiente, obviamente—, para dar esa posibilidad al campo de Almería? Eso es lo que queríamos preguntarle en el día de hoy. Entendemos perfectamente qué es lo que ha ocurrido con Cicloagro, pero esto no le afecta a esa sentencia. Y, por tanto, ese artículo 101 lo puede usted utilizar como Consejería, y Medio Ambiente, para poner en marcha un sistema de gestión público de los residuos.

Porque ya sabemos qué pasó con Egmasa; ¿o es que Egmasa en 2008 no se privatizó? ¿O no ha ocurrido este verano, como todos hemos visto, el incendio allí de la empresa Demplastic, verdad, donde ustedes le han dado 6 millones de euros, y me parece muy correcto? Bueno, pues quizás sea el momento idóneo para la zona en que se haga un sistema público de gestión de recursos..., de residuos. Y, en este caso, el artículo 101 lo permite, y no tiene en contra ninguna sentencia del tribunal, y por tanto lo puedo usted utilizar.

Y el Grupo Popular, lo que quiere en este caso, primero, que haya una mesa de trabajo que usted prometió, con los ayuntamientos, con las organizaciones agrarias, con las empresas. Y, desde luego, que se haga permanente y que hablen ustedes para ver la solución de la situación de los residuos vegetales en el campo de Almería. Pero también queremos saber si ustedes están dispuestos a ver las posibilidades, a través de esas ayudas de la economía circular y del Feader, que creo que será el instrumento que se pueda acoger la Unión Europea, para establecer un sistema público de gestión de residuos plásticos agrícolas, que en este caso puede hacerlo a través del artículo 101 del Reglamento de Residuos.

Yo creo, señor consejero, que esta es una recomendación que le hacemos desde el Grupo Popular con la mejor intención, y lo que le pedimos es que investiguen en esa posibilidad. Porque estamos seguros que tendrán la mejor voluntad del mundo, a través de Tragsa, que es quien está estableciendo el trabajo, en estos momentos, de limpieza de los residuos plásticos, la mejor voluntad. Pero a esa voluntad, que tiene que hacerle, y ya se lo voy a decir, permanente todos los años, lo que está claro es que hay que añadirle cuestiones como esta, porque el reciclaje, la puesta en marcha, en este caso, de la trazabilidad del agricultor, dando ayudas para que esto sea una posibilidad, pues considero que podía ser algo que su consejería podía enarbolar, independientemente que sabe usted que Medio Ambiente aquí tiene mucho que decir, pero, claro, ahí tienen que coordinarse ambas Administraciones.

Por tanto —termino, señora presidenta—, lo que le pedimos desde el Grupo Popular es dar más posibilidad a los residuos agrícolas vegetales, porque realmente hay posibilidades y, por tanto, que la Consejería de Agricultura intervenga en ello, porque realmente está habiendo iniciativas al respecto, y yo creo que se puede hacer, que desarrolle la estrategia de gestión de residuos que se creó el 16 de junio del 2016, que bajo nuestro punto de vista ha estado bastante paralizada —y usted lo sabe, no es una cuestión que le quiera decir el Grupo Popular—, y que estamos en este momento preocupados por la situación del plástico, y que muy bien que se pongan ustedes a limpiar cuatro meses después de haber anunciado la medida, como saben, cuatro meses después, pero que esto sea permanente, no una cuestión de emergencia, y que haya un trabajo previo, el trabajo previo se tiene que hacer en el reciclaje...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, tiene que ir terminando.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, termino, señora presidenta, tiene usted razón.

Tiene que hacerse un trabajo previo, y que tiene un artículo 101 en el Reglamento de Residuos que pueden utilizar, y que nosotros le aconsejamos que sea bueno para el campo de Almería.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, creo que es de justicia reconocer y agradecer esta extensa explicación que hoy nos ha ofrecido el consejero y ese análisis, de forma prudente, con mucha sensibilidad, a la hora de abordar un tema que cierto es que tiene gran importancia para nuestro campo. Y quiero hacerlo en mi nombre, pero también en el del Grupo Parlamentario Socialista.

Hoy le pedimos aquí información acerca de los residuos; se ha hablado del plástico, de vegetales, de la situación actual, de las acciones que se han llevado a cabo, de las que se van a llevar... Y, sinceramente, quiero pensar que es una preocupación sincera por parte de todos los que estamos aquí, que es una preocupación común; igual que lo es para nosotros que sea para todos. Quiero pensarlo, y olvidar o dejar a un lado que esto tenga otros tipos de intereses, porque es verdad que no podemos obviar que hemos visto en prensa cosas que nada..., que pudieran hacer pensar otra cosa, desde luego.

El pasado 29 de mayo, efectivamente, debatíamos en esta comisión, y le decía yo en ese caso a la portavoz del Partido Popular —que creo recordar que era la señora Espinosa— que estaba bien pedirle la comparecencia al consejero, pero que también podíamos hacer referencia a los agricultores, de hecho, y que ellos nos dijeran por parte de quién estaban encontrando la mano tendida y por parte de quién estaban encontrando las manos detrás de la cintura o caídas.

¿Qué podemos hacer? Desde luego, cada uno de nosotros tenemos nuestra parte —cuando hablo de nosotros, me refiero, de las Administraciones en las que estamos gobernando—. Usted, consejero, aquí hoy ha dicho si me permiten la expresión, algunas cosas que son el padrenuestro, cuando hablamos de restos de residuos vegetales o plásticos. Es una cuestión, en primer lugar, de primera magnitud para el sector y para el Gobierno. Es un sector responsable, del que estamos hablando esta mañana aquí, un sector que está comprometido con el avance de una producción respetuosa y con la mejora de la gestión de los residuos. He tomado nota de alguna de las cosas que ha dicho, que me han parecido que son la bandera que representa en este debate, esta comparecencia de hoy: que es necesaria la altura política —eso no lo ha dicho usted pero creo que es importante ponerlo en valor, para trabajar de forma máxima y en leal colaboración entre adminis-

traciones; esto sí que lo ha referido—; también decía que era necesaria la implicación de todos —esto lo hemos compartido más grupos—; que es necesaria también la concienciación social; que hay un objetivo que es firme, y que debe ser prácticamente exclusivo, que es cuidar nuestra agricultura, nuestro campo, nuestra imagen, nuestra salubridad —la imagen, me refiero en el exterior.

Y, señores, aquí no cabe confusión, no cabe hacer bailes, lo que cabe es asumir responsabilidad, ser responsables, porque tampoco nos interesa que este debate vaya más allá de lo que tiene que ir, que es avanzar en la mejora respecto a los residuos.

¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía en este avance, precisamente? La Junta de Andalucía viene trabajando, viene haciéndolo desde hace muchísimo tiempo, y yo no voy a repetir las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa en su intervención; en su extensa intervención, que, desde luego, ha dejado de manifiesto la buena voluntad y la buena implicación, y la buena acción del Gobierno andaluz en este objetivo. Decía literalmente: «soluciones reales, técnicamente viables y ambientalmente correctas». No podemos movernos de ahí, tenemos que estar en el campo de las soluciones; todo lo que se separe de ahí... No podemos obviar que existen trabas administrativas —claro que existen; ahora hablaré de ellas, más adelante—, pero no tenemos que estar en las trabas, tenemos que estar en las soluciones.

Y aunque no las vuelva a citar, porque ya ha hecho usted referencia a ellas, sí que quiero referirme a ellas, porque son soluciones, son compromisos tangibles, que se traducen en euros, con importantes cuantías económicas que están detrás y que han resultado fundamental: el barrido cero; ¡claro que el barrido cero se hizo hace años, pero es que fue para nuestro campo un antes y un después!

Estamos, estaremos de acuerdo en que, a pesar de que no sea una competencia propia de la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz está trabajando, y mucho, en el tema de los residuos y de los restos en nuestro campo,

Consejero, el Gobierno andaluz, de la mano del sector, está compartiendo —comparte y está compartiendo— las preocupaciones; pero no solo eso, el Gobierno andaluz se está ocupando de dichas preocupaciones, que parece un trabalenguas, pero es una realidad. Hacer las preocupaciones del sector nuestras preocupaciones y, además, ocuparse de esas preocupaciones es la principal labor de la Consejería de Agricultura. Y, además, decía que es importante hacerlo en permanente colaboración e implicación de todas las partes, de todas las administraciones. Y, por supuesto, no podemos obviar a los ayuntamientos, la primera Administración, la más cercana al ciudadano, a ese agricultor, es la primera que tiene que estar preocupada en facilitarles la labor a sus vecinos.

Y digo yo, los ayuntamientos, obviamente, estamos ya acostumbrados a que se ocupen de la basura de nuestras casas, esas casas de ladrillos, pero es que los vecinos también tienen otras casas, que son las casas de plástico, y también generan unos residuos, y de esos también hay que preocuparse. Hoy aquí se le ha encomendado la gestión de los residuos en exclusividad; tiene usted hoy aquí la exclusividad de los residuos de las casas de plástico de los municipios andaluces, parece ser, para la Administración autonómica, olvidándonos de la responsabilidad de todos. Iniciábamos la intervención..., la portavoz del Partido Popular iniciaba la intervención reconociendo que es cosa de todos, pero a lo largo de su intervención ha dejado claro que aquí la única que tiene que trabajar es la Administración autonómica, encomendándole, desde luego, hasta la gestión directa de los residuos.

Decía, vamos a ver las diferencias entre preocuparse y ocuparse, como si esto fuera prácticamente *Barrio Sésamo*, porque los plásticos se pueden ver como un problema de forma mayor o menor, o incluso no ser un problema, según el modelo de gestión que también tengan otras administraciones, y la atención y la respuesta que le den desde las otras administraciones más cercanas, como son los ayuntamientos.

Y ya en mayo hablaba yo de tres modelos de gestión: en un caso, en primer lugar, por ejemplo, Níjar, un municipio en el que también hay una importante presencia de agricultura bajo plástico y en la que se viene trabajando con puntos de acopio para los plásticos. En Níjar se está facilitando de una forma importantísima —y que valoran mucho tanto las empresas como los agricultores—, para ser sus cómplices, cómplices de las empresas que se llevan esos plásticos y, por tanto, ser cómplices y así facilitándoles la labor a los agricultores. Otro modelo es, por ejemplo, el del Ayuntamiento de Dalías, que se encarga de pagar y de que se retiren esos residuos del punto de acopio que tienen en el municipio. Los agricultores dejan sus residuos en el punto y se olvidan; el Ayuntamiento se encarga de todo, como el que tira la basura de su casa a un contenedor. Hay otro modelo, el de El Ejido, un municipio en el que yo me imagino que conoceremos la mayoría de las portavoces que aquí hemos hablado, porque dos de las que han intervenido son de Almería, y no sé si la tercera también lo conoce, pero en el Ayuntamiento de El Ejido no falta quien se pueda encargar de la gestión de los residuos; no es el Ayuntamiento quien participa en la solución, aunque sí está participando en las trabas administrativas desde luego. Allí lo que se necesita es ampliar la licencia para el punto de acopio, y en el mismo punto, revisando los anteriores debates, que estábamos en mayo, seguimos hoy, 19, creo que es, de septiembre. Seguimos dándole vueltas a lo mismo, y la empresa sin la licencia para ampliar el punto de acopio.

De cualquier forma, esas trabas a las que se hacía referencia anteriormente en...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... existen, y existen tres formas de hacer esto.

Y con estos tres modelos diferentes tenemos que dar una respuesta común para todo el territorio, en coordinación con todas las administraciones, con todos los implicados, y con estos mimbres tenemos que hacer el cesto, que, dicho sea de paso, es bastante complicado. Pero usted, consejero, con el mono de trabajo puesto, no hay desinterés, desgana o deslealtad de otra administración que le pare; ha quedado, creo, bastante claro en su exposición, porque está convencido de ese objetivo común, ese objetivo de verdad, que es para todos el mismo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista —voy terminando— queremos pedirle que continúe con ese importante trabajo, con ese difícil trabajo y con esa labor que está desarrollando el Gobierno andaluz; que continúe con este compromiso, que es tan importante para nuestro campo, y que nada le distraiga, como ha venido haciendo hasta ahora, que ha sido hacerse eco y hacer de las preocupaciones de los ciudadanos la principal ocupación del Gobierno andaluz. Y quiero aprovechar también para pedir el compromiso, al mismo

nivel, a todas las administraciones implicadas, a todos los ayuntamientos, para que los agricultores tengan las mismas condiciones, vivan donde vivan, tengan sus tierras donde las tengan, ya sea en Níjar, ya sea en Dalías o sea en El Ejido, Adra, Roquetas o donde sea; no puede depender solamente de donde..., si tienen más suerte, dependiendo de dónde vivan.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar dar respuesta a las distintas cuestiones que han planteado.

A la portavoz de Ciudadanos: comparto con usted que hay mucho por hacer y que nos queda mucho trabajo por hacer; es prácticamente lo único que comparto con usted de su intervención. ¿Y que me diga usted que hay que diseñar un plan? Pues yo le recomiendo que se lea todo lo que hay hasta ahora, porque si venimos a la comisión sin aprender y sin informarnos, pues tenemos un problema, tenemos un problema, porque no hablamos de la realidad, hablamos de lo que creemos que puede ser la realidad. Por lo tanto, el plan está diseñado, y creo que sus señorías lo conocen perfectamente, y entonces sí podemos hablar de contenidos.

En cuanto a la portavoz de Podemos, comparto muchos de los planteamientos que ha realizado. Creo que es clave la prevención, y ahí tenemos que incidir. Pero, señoría, tenemos una realidad, que también tenemos que acometer y sobre la que tenemos que actuar; creo que es evidente y tenemos que tenerlo claro.

En cuanto a su señoría del Partido Popular, sí quiero destacar que en las últimas fechas estamos teniendo una importante colaboración de todo el sector. Cuando digo todo el sector, digo también de todos los agentes implicados y de todos los ayuntamientos, de distinto color. En las últimas fechas se ha producido un cambio de actitud positiva, y creo que eso es bueno. Y cuando digo actitud proactiva..., cuando me dice actitud proactiva, proactiva todos, todos: los ayuntamientos, Junta de Andalucía, el sector, y creo que ese es el camino que tenemos que seguir.

Lo que no le puedo permitir, señora Crespo, es hacer ejercicios retóricos diabólicos, y le voy a explicar, porque lo que ha hecho es un ejercicio retórico diabólico. Mire usted, ustedes en el año 2011 aprueban la Ley 22/2011, artículo 31.3, en el que nos dicen: «El Estado debe regular los sistemas colectivos de gestión de residuos mediante real decreto del Consejo de Ministros». No hacen nada, nada; no aprueban ningún real decreto. Y ahora viene usted aquí, santo y seña de la solución al problema: «Junta de Andalucía, háganlo ustedes». Señoría, normativa estatal, que ustedes están regulando, y en la que nosotros no podemos intervenir, no es competencia autonómica. Está meridianamente claro, aunque no le guste y se exalten ustedes —y a algunas de sus señorías los vea yo muy exaltados—; situación clara, y eso por una parte.

Después, por otra parte, vienen ustedes a decirnos que las ayudas agroambientales son insuficientes. No sé si conocen que hemos tenido, del marco..., y que lo hagamos a través del Programa de Desarrollo Rural. Ustedes, en el reparto que han hecho en toda España, a Andalucía le recortaron 1.052 millones de euros; entre otras, también una partida muy importante, que va destinada a las ayudas agroambientales. También a los fondos operativos, que es PAC, que es pilar uno de la PAC; ayudas directas y ayudas de mercado, que contribuyen precisamente..., que contribuirían a aportar una cantidad de dinero muy importante para la solución del problema. Por tanto, si hablamos claro, hablamos claro, lo que no podemos es hacernos trampas; colaboramos y proactivos todos, sin hacernos trampa. Estoy hablando muy clarito, ¿de acuerdo? Entonces, yo sí le digo que han tenido ustedes tiempo... y usted ha sido miembro de..., alto cargo del Gobierno de España, que podrían haber aportado solución, desde el año 2011, a toda esa situación.

Cuando dicen, sin embargo, que Cicloagro no se ha renovado. ¿Por qué no se ha renovado Cicloagro? ¿Tenemos claro por qué no se ha renovado Cicloagro o no? ¿O para Cicloagro, si nos vale, asumimos eso, y para la otra parte no? Vamos a hablar claro, con la actitud proactiva, como la que estamos teniendo con las organizaciones agrarias y con los ayuntamientos en las últimas fechas. Yo quiero destacar el ámbito y la actitud de colaboración de todos, creo que ese es el camino. Y los primeros que tenemos que poner las medidas en marcha somos nosotros, y así lo estamos haciendo, lo que nos corresponde y en el ámbito de nuestras competencias.

Dicen que hemos tenido bastante paralizada la actividad, que es una medida que se ha anunciado hace ya más de cuatro meses. Mire, en el mes de junio..., mes de julio, perdón, anunciamos la medida. Desde entonces hemos estado trabajando en la detección y valoración de las distintas necesidades. Como le he dicho, y se lo he explicado en mi intervención, identificamos las distintas zonas donde estaban acumulados los residuos, hemos hecho una descripción y una valoración de las distintas zonas de actuación. Y ahora mismo, yo le invito —el próximo lunes, además, voy a visitar la zona— a que me acompañen para ver los trabajos.

Por lo tanto, no hemos parado, estamos trabajando. Pero esto no es de un día para otro: dijimos que lo íbamos a poner en marcha, hemos realizado el análisis, se ha dotado presupuestariamente y a partir de ahí hemos empezado a trabajar y a ejecutar. Y vamos a hacer, además, también una retirada manual de los residuos que tenemos esparcidos; queremos separarlos por las distintas tipologías. Queremos también gestionar y tratar los residuos disgregados en plantas autorizadas para su tratamiento.

Sus señorías también me decían que qué habíamos hecho, que qué actuaciones se habían puesto en marcha. Creo que les he detallado una parte importante de las actuaciones, pero voy a repetírselas.

En cuanto a la estrategia de gestión de restos vegetales, que ya está en marcha, hemos llevado a cabo distintas actuaciones: ayudas a la realización de autocompostaje; se ha hecho además también, a petición de Andalucía, que el Ministerio permita a los agricultores de una OPFH que puedan llevar a cabo estas actuaciones con financiación europea. También se han llevado a cabo compensaciones por el uso de las rafas biodegradables, los abonos verdes, el compost, a través, precisamente, de estas ayudas medioambientales, que por supuesto, creemos y queremos que sean mayores.

Se han presentado dos convocatorias y hay a disposición del sector casi nueve millones de euros; se han recibido mil solicitudes de agricultores almerienses; se ha planteado financiación para la adquisición de las trituradoras —lo he dicho: 700 operaciones—. Se han creado y se han mejorado las pequeñas y medianas plantas de tratamiento de restos vegetales por los agentes autorizados.

Lo han dicho algunas de sus señorías en su intervención: hay dos proyectos en Almería para la implantación de una planta de generación eléctrica utilizando como combustible la biomasa de los invernaderos. Para mejorar el transporte de restos vegetales, también se están apoyando distintas actuaciones en infraestructuras.

El pasado mes de diciembre convocamos la línea de apoyo a las corporaciones locales, en la que ayuntamientos, como el de El Ejido y otros de la comarca del Poniente, se han acogido a estas ayudas de caminos rurales, y que nos hubiera gustado que la Diputación Provincial de Almería se incorporara también y contribuyera a hacerlo más fácil a los ayuntamientos, con su aportación, que teníamos pactada en un protocolo con todas las diputaciones, y que la Diputación de Almería finalmente no se sumó.

También hemos estado trabajando en la adecuación de los cauces fluviales de la provincia de Almería. En los últimos tres años, hemos destinado 3,3 millones de euros en la provincia de Almería —en Adra, en distintas zonas de nuestra provincia...—, que también nos hubiera gustado que, en su momento, el Gobierno de España hubiera llevado a cabo el encauzamiento del río Adra, que es una obligación que aprobó este Parlamento —también una proposición no de ley— para ejecutarse.

También en el ámbito de la formación, la investigación y la innovación, el IFAPA ha hecho un trabajo importante.

En el año 2014, a la vista de la inactividad del Gobierno de España, decidimos llevar a cabo un proyecto de ley para reducir también las trabas administrativas para las empresas; hemos tenido multitud de reuniones con las empresas interesadas. La Consejería de Medio Ambiente también está agilizando los trámites.

Aquí, en este Parlamento, se aprobó una proposición no de ley en el año 2015, y desde la Consejería de Agricultura se les ha dado estricto cumplimiento a los planteamientos y a los acuerdos de este Parlamento. Se acordó que se pusiera en marcha la Estrategia de Restos Vegetales, que hemos cumplido. También el compromiso de agilizar al máximo la tramitación de las autorizaciones; así lo hemos llevado a cabo. También la Comisión de Evaluación y Seguimiento. También en cuanto a los módulos sobre compostaje, la formación, la investigación..., lo hemos llevado a efecto. También el dinero que hemos puesto para..., hemos destinado a las ayudas agroambientales. Por tanto, se ha hecho un trabajo importante.

Y yo creo que debemos hacer, en las actuaciones en nuestro campo, yo no creo que debamos llevarlas al ámbito de los dimes, los diretes, la confrontación. Yo estoy dispuesto a colaborar y a trabajar como creo que debemos hacerlo, pero con lealtad. Lo que no podemos plantear son, como les he dicho, argumentaciones que pueden llegar a ser diabólicas. Impido que se pueda hacer algo, sin embargo exijo que lo haga la comunidad autónoma, que no es competente. Por tanto, yo creo que no es de recibo y, por tanto, sí le pido que cuando hagamos planteamientos los hagamos de manera sincera y leal.

Andalucía está dando muchos pasos en el ámbito de la bioeconomía. En el día..., el día de ayer aprobamos en el Consejo de Gobierno la Estrategia Andaluza de la Bioeconomía Circular. Creo que es uno de los grandes retos que tenemos por delante en nuestra agricultura y en nuestra ganadería. Creo que tenemos que hacer mucho trabajo ahí y tenemos que hacerlo con el esfuerzo de todos.

Por tanto, señorías, yo creo que tenemos que ir y predicar con el ejemplo. Y cuando tenemos responsabilidades de gobierno tenemos que actuar, no puede ser que cuando..., a toro pasado vengamos a hacer todas las exigencias del mundo, y cuando tenemos la responsabilidad del gobierno no hagamos nada, nada. Tengamos a la provincia de Almería y a Andalucía sumidas en el olvido. Yo creo que tenemos una responsa-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 595

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

bilidad, y es importante cuando tenemos el gobierno acometer las actuaciones que después venimos a exigirles a otros gobiernos posteriores.

Por tanto, señorías todo mi apoyo al sector y creo que vamos a trabajar adelante en colaboración todo el sector, los ayuntamientos, y yo espero que con la colaboración de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Damos por terminadas las comparencias y pasamos a las preguntas.

Hacemos un receso de dos minutos.

[Receso.]

10-18/POC-001510. Pregunta oral relativa a compensaciones de las pérdidas de los mariscadores por el cierre de caladeros en la provincia de Málaga

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con las preguntas orales en comisión. En este caso, se ha solicitado antes una modificación del orden del día, se ha pedido otra modificación del orden del día, de tal forma que la primera pregunta que vamos a formular, la que estaba en el orden del día como la 2.5; a continuación, seguiremos con la 2.4; a continuación, con la 2.3, y luego seguiremos con la 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.1 y 2.2, si le parece bien a la comisión.

Pues, comenzamos por la primera pregunta, que la formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y en su nombre la formula el señor Romero, y es relativa a las compensaciones de las pérdidas de los mariscadores por el cierre del caladero en la provincia de Málaga.

Tiene la palabra señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Vale.

En primer lugar, sea bien hallado, señor consejero, en esta comparecencia, en esta comisión que tanto añoro, por cierto.

¿Cómo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural compensar las pérdidas de los mariscadores para el cierre de caladeros en la provincia de Málaga durante este verano?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Señoría, desde el Gobierno andaluz tenemos que cumplir escrupulosamente con la normativa, aunque no la compartamos, pero, ¿recuerda usted cómo se aprobó esa normativa o ya se le ha olvidado?

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias por darme la palabra, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, ciertamente es una problemática extrapolable prácticamente a todo el litoral andaluz, que es mi provincia. Concretamente, en Málaga, ha causado estragos en el sector pesquero este verano.

El cierre de caladeros a finales de julio, que obligó al paro de la actividad extractiva de moluscos bivalvos, como almejas, mejillones, conchas finas, coquinas, bolos y cañaíllas, por la aparición de unas microalgas que resultan tóxicas para el consumo humano, una situación que ha provocado un perjuicio económico en el sector prácticamente inédito. La captura y venta de estas especies en el mes de agosto supone el 50% de la facturación de todo el año para la mayoría de los mariscadores de la provincia. Por una mayor demanda, porque estamos en una provincia turística y también por la intensa actividad, debido a una climatología más favorable para ello que durante el resto del año.

Y estas eventualidades, evidentemente, señor consejero, ocurren, no podemos evitarlas, pero lo primero que hay que hacer es garantizar la calidad del marisco y la preservación de la salud de los ciudadanos.

Esta circunstancia se suma a otra que sí está en manos de su Gobierno evitar, que es precisamente hacer sus deberes en materia de saneamiento de aguas residuales urbanas. En Andalucía tenemos un buen número de municipios que no depuran sus aguas por falta de las estaciones depuradoras de aguas residuales, que ustedes tienen comprometidas desde 2010, y por un defecto de dimensión y antigüedad respecto a las que existen, especialmente en la costa, donde la población en verano se multiplica hasta por tres. Un déficit que, entre otras muchas consecuencias, trae aparejado el paso de categoría A de numerosas zonas de pesca a zona B, lo que obliga a las embarcaciones a tener que llevar sus capturas a depurar el marisco antes de su venta, lo que también, durante todo el año, ha venido aumentando los costes de la actividad notablemente.

Todo esto, señor consejero, está suponiendo un agravio económico para muchas embarcaciones, que no saben si se van a poder recuperar. A pesar de llevar ya días con los caladeros abiertos y haber finalizado el paro, el daño en las economías de cientos de familias ya está hecho.

Piden el amparo de las administraciones competentes, especialmente de su Gobierno, para compensar de alguna manera este perjuicio, y dado que estamos ante una situación excepcional, pues piden soluciones excepcionales, algún tipo de medida, de ayuda económica que contribuya a paliar sus pérdidas por el paro de este verano. Un verano en el que en nuestras costas, como cada año, todo el mundo ha hecho el agosto, todo el mundo, pero no así los mariscadores.

Señor consejero, señorías, Andalucía y Málaga son un referente turístico también, por el valor añadido que aporta su gastronomía, en la que ocupa un lugar más que prioritario el pescado y el marisco. Es uno de nuestros grandes escaparates; ayudémosles a que siga siendo ese gran escaparate, ayudando a los productores de estos productos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, yo sí quiero decirles que hemos mantenido una interlocución permanente con el sector, con todo el sector en la provincia de Málaga. Nos hemos reunido con todas las cofradías de pescadores de la provincia de Málaga o la de Estepona, la de Fuengirola, Marbella, la de La Caleta de Vélez, con los titulares de las lonjas de todos los puertos, con los expertos, con los responsables. A todos, le repito otra vez, a todos, a todos les hemos ofrecido costear las depuradoras donde considerasen oportuno, y todos han decidido depurar las capturas en la instalaciones que ya existen en Fuengirola y en Málaga.

Por otro lado, hemos apoyado al sector con medidas para minimizar el recorrido del producto durante el transporte, para mejorar los flujos comerciales y para simplificarles el proceso de depuración. Pero a mí lo que sí me sorprende es lo rápido que perdemos la memoria, lo rápido.

La pregunta es: ¿qué vamos a hacer para, decía usted, compensar las pérdidas de los mariscadores? Y resulta curioso cómo el Fondo Europeo Marítimo de Pesca, en la normativa básica de obligado cumplimiento, les recuerdo, normativa que, a diferencia del marco anterior, en este marco nos impide compensar a la flota por la parada de actividad, normativa que fue aprobada en sus actuales términos con la defensa y el apoyo del Ministro Cañete, no sé si lo recuerda, ¿recuerda las peticiones que hacíamos desde Andalucía?, ¿recuerda las peticiones que hacía el sector? Yo aquí las tengo, yo ahora si quiere se las dejo.

¿Sabe usted lo que les dijo el Gobierno de España? Que nada de nada, que nada de nada, y esa normativa se aprueba, y ahora tenemos nosotros que cumplirla. Entonces, lo que no podemos hacer es plantear una normativa que nos impida actuar y ahora dígame usted qué va a hacer para compensar las pérdidas.

Por tanto, yo creo que lo primero que debemos hacer es ser consecuentes con nuestra actuación. Yo veo que hay una situación de dificultad en el sector, tenemos que actuar, tenemos que intentar buscar soluciones a una situación complicada, pero, hombre, que me diga usted que qué vamos a hacer para compensar esas pérdidas, que se van a poner en marcha ayudas, como han dicho, y ustedes llevan a cabo una normativa que nos impide llevarla en este marco, en el anterior sí.

Nosotros pedíamos que esa normativa fuera igual que en el anterior marco. Por tanto, yo creo que situaciones que planteamos creo que no son adecuadas, por lo menos creo que debemos tener un poco de memoria.

Y le repito: los reglamentos comunitarios que desarrollan esta política pesquera son claros y no contemplan la posibilidad de que establezcamos compensaciones a la flota por las paradas de actividad debido a la presencia de biotoxinas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 595

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001488. Pregunta oral relativa a ayudas a la modernización en la provincia de Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta, que la formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, el señor Romero, y es relativa a las ayudas a la modernización en la provincia de Cádiz.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

La resolución definitiva de las ayudas de modernización 2016 para el campo gaditano y para los agricultores y ganaderos gaditanos, estamos hablando de mucho empleo y de muchas familias que viven, precisamente, del campo en la provincia de Cádiz, que está incluido también en el Plan Desarrollo Rural 2014-2020, ha sido de alguna manera un despropósito y una injusticia, tal y como también ha expresado, precisamente, el presidente de un colectivo muy representativo del campo andaluz recientemente.

Nosotros, dicho sea de paso, también apoyamos totalmente esa manifestación, esa declaración, y también apoyamos que haya solicitado una reunión con la presidenta de la Junta de Andalucía y con el vicepresidente de la Junta de Andalucía, consejero de la Presidencia, porque es el órgano también, la consejería que gestiona y a la que le compete la gestión de los fondos ITI.

La Junta de Andalucía, de alguna manera, señor consejero, está discriminando a la provincia de Cádiz, y yo no se lo digo por usted, insisto, porque no le compete y no gestiona los fondos ITI, y se lo digo directamente al Gobierno andaluz. ¿Por qué? Porque con el dinero extra que recibimos los gaditanos, con la situación extraordinaria en la que estamos los gaditanos, lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía es el juego de los trileros, porque lo que hace es poner en la casilla de la línea general, como usted bien sabe, un cero, en la línea general de ayudas, un cero, y eso, desde luego, para nosotros es injusto y es, de alguna manera, también perverso, porque se están sustituyendo unos fondos con otros fondos, y los fondos ITI tendrían que ser aditivos, en vez de un sustitutivo.

Como digo, para nosotros, eso, aparte de feo, nos parece un tanto perverso, y está aquí, en este cuadro que yo le enseñé desde aquí y, si quiere, le dejo una copia, cómo se ve que, en la línea general, Almería recibe 18 millones de euros, Córdoba 13, Granada 8, Huelva 4,5, Jaén dos y pico, Málaga 2 millones, Sevilla casi 10 millones de euros y la casilla de cada provincia de Cádiz es cero. ¿Por qué? Porque se compensa con los fondos ITI, y está aquí, con 5 millones de euros.

Yo creo que también es una doble perversión porque, evidentemente, esos 5 millones de euros se están restando para otros proyectos en otros ámbitos sectoriales que no es el de la agricultura.

Por lo tanto, yo lo que sí le tengo que decir, señor consejero, insisto, como miembro del Gobierno andaluz, sabiendo que usted no gestiona los fondos ITI, es que, para salir del hoyo, para salir del hoyo, lo primero que

tenemos que hacer es dejar de cavar, y el Partido Socialista, el Gobierno socialista, en vez de ayudar, lo que está haciendo es cavar el hoyo donde nos encontramos los gaditanos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Veo que le pasa a usted como a la señora Bosquet, creo que está abducido por su maravilloso líder. Le reto a usted a que me diga... Me ha dicho usted, y ha hecho acusaciones gruesas, gruesas, que yo creo que en el momento en que está usted de abducción por la política nacional, creo que no se corresponden con la realidad, y yo le considero a usted una persona razonable y sensata. Y yo le invito... —porque me ha dicho que hemos discriminado a los agricultores de Cádiz—, le invito a que me diga un agricultor, uno, una solicitud de un agricultor que cumpliera con los requisitos que se haya quedado fuera. Una. Que eso sería haber tenido discriminación. Una. Y si no es capaz de darme una sola solicitud que cumpliera con los requisitos, le invito ya a que esté rectificando las palabras que ha dicho.

10-18/POC-001487. Pregunta oral relativa a concesiones para nuevas plantaciones de viñedos

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

No. Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la concesión de nuevas plantaciones de viñedos. Y la formula la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, señor consejero.

Vamos a relajar el tono, que esta pregunta no es con ánimo de confrontar; es una pregunta más que nada de conocimiento, que quisiera que me diera la explicación correspondiente, pero no es con ánimo de confrontar. Se lo digo, porque parece que..., usted dice que el Grupo Ciudadanos es el que está a la defensiva, pero yo diría más bien que parece un poco que es al contrario, señor consejero, dicho sea con todo el cariño, que sabe que yo le tengo.

Voy a la pregunta. Andalucía posee una amplia cultura vinícola, orientada en la actualidad hacia la producción de vinos de calidad. Es verdad que el potencial de producción está regulado, por lo que la concesión de nuevas autorizaciones para la producción vitícola es resuelta por la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. Cada año se dan las nuevas autorizaciones, que se tienen que dar solamente en un 1%..., el máximo de concesiones que se da es el 1% de la superficie plantada en toda España, y antes del 15 de diciembre de cada año, el Ministerio hace pública esa superficie que se puede conceder para las autorizaciones a nivel nacional.

Después, a través de la Orden de 10 de enero de 2018, por la que se regulan los determinados aspectos relativos al potencial vinícola, pues una vez que se concluye la tramitación, la baremación y la ordenación de las solicitudes presentadas en el ámbito nacional, el Ministerio lo remite a las comunidades autónomas, remite las solicitudes que se han presentado, las autorizaciones y las superficies que pueden conceder.

La pregunta es: como luego, la Dirección General de Producción es la competente para resolver y notificar... Yo aquí tengo, por ejemplo, la resolución que salió publicada en el *BOJA*, donde hay un total de 78 solicitudes. De esas 78 solicitudes, se conceden únicamente a 17 productores; luego hay tres que no se admiten a trámite, pero bueno, imagino que será por defectos de forma. Pero la verdad es que, bueno, llama un poco la atención, y hay muchos que..., en fin, que estamos hablando de un sector potencial, como he manifestado antes, en la cultura vitícola que hay aquí, en Andalucía...

Entonces, la pregunta es: ¿qué criterios tiene este Gobierno para llevar a cabo esas concesiones de las producciones? Teniendo en cuenta..., yo entiendo, dentro del marco que se le ha dado por parte del Ministerio, pero yo quisiera saber cómo se lleva a cabo por parte de la dirección esa resolución, que, a fin de cuentas, la resolución le compete a la Dirección.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Como veo que se ha salido de esa abducción, le voy a dar también una respuesta en consonancia a su pregunta.

Los criterios que hemos tenido en cuenta son los que establece la normativa nacional, como bien ha dicho; criterios de admisibilidad y prioridad, que son los establecidos por el Real Decreto 772/2017, que son, como sabe, de obligado cumplimiento para la comunidad autónoma.

Para la campaña 2018, la escrupulosa aplicación de los límites de superficie, así como de los criterios de admisibilidad y prioridad establecidos por la normativa nacional se ha materializado en los siguientes resultados: 17 nuevas plantaciones autorizadas, con una superficie total de 38,1 hectáreas, que supone el 21% de las solicitudes presentadas, de 78; y el 60% de las que cumplían los requisitos, 28.

¿Cuáles son los límites, que me ha preguntado, los requisitos y los criterios?

En cuanto a los límites, el real decreto que le he mencionado anteriormente establecía un primer tope: las nuevas plantaciones de viñedo de todo el país no pueden superar el 1% de la superficie ya plantada; límite que el Ministerio redujo a la mitad, al 0,52%, mediante resolución de diciembre de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio; reducción que nosotros rechazamos —aquí tengo la documentación, y si quiere, ahora después se la hago llegar.

Los requisitos introducen elementos nuevos, elementos como acreditar la titularidad de la superficie solicitada o la autorización del propietario, en caso de arrendamiento. Anteriormente, simplemente bastaba con la tenencia de la parcela. También planteaba tener capacidad y competencia profesional, acreditando años de experiencia, superar las pruebas de capataz agrícola o determinadas titulaciones.

Por lo que se refiere a los criterios, las solicitudes que reúnan estos requisitos son priorizadas en función de criterios como la edad, dando preferencia a los menores de 40 años y a los nuevos viticultores.

La combinación de estos factores —topes, requisitos y criterios— ha dado como resultado un 73% menos de solicitudes admisibles que en la campaña anterior —28 solicitudes de 78 presentadas—. Y de las 28 admisibles, el Ministerio ha autorizado 17, en aplicación del tope del 0,5%.

Por lo tanto, el principal motivo que ha dejado fuera a las solicitudes que reunían los requisitos es el bajo porcentaje de superficie que podía obtener autorización como nueva plantación de viñedo, un porcentaje del 0,5% establecido en enero del año 2018. Y de haberse mantenido el 1% anterior, podríamos haber autorizado perfectamente el doble de superficie.

Pues esas son las razones que me preguntaba.

Espero haber dado respuesta a su pregunta.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Bosquet, tiene diez segundos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí.

Me ha contestado a la pregunta. Lo que yo entiendo es que, al final, ha sido por ese 0,5% la reducción, porque, claro, el porcentaje que se ha quedado fuera es muchísimo. Entiendo los criterios que me ha dado, pero no sé si se puede hacer algo por parte de la Consejería al respecto.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Nosotros ya planteamos la situación, así se lo trasladamos por escrito al Ministerio, y..., pues lamentablemente tenemos que cumplir con la realidad y con lo que establece la normativa. Nos hubiera gustado que se hubiera mantenido la situación anterior, como así se lo trasladamos.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001512. Pregunta oral relativa a exclusión de la provincia de Cádiz de la línea general de ayudas a la modernización agrícola 2016

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz; en su nombre el señor Muñoz, y es relativa a la exclusión de la provincia de Cádiz de la línea general de ayudas a la modernización agrícola 2016.

Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta es una pregunta repetida, ha habido..., como usted habrá visto, se ha colado la misma pregunta en el orden del día. Yo espero que a mí sí me conteste usted, y no insulte usted a los agricultores y ganaderos de Cádiz, considerando que son los únicos de toda Andalucía que no presentan en condiciones las solicitudes para obtener las ayudas a la modernización en las líneas genéricas de explotaciones agrícolas de 2016.

Sí es cierto que lo que ustedes han hecho es cambiar las ayudas ITI por la línea general. Y Cádiz se queda con cero euros, cuando las ayudas ITI, lo que vienen es a apoyar y no a sustituir, como bien ha dicho antes también el señor Romero. No viene a sustituir ninguna ayuda, sino a apoyar para, de esa forma, conseguir que la provincia de Cádiz se equipare al resto de las provincias de España en muchos aspectos y salga de ese vagón de cola, con la tasa de paro más alta de toda España.

Y lo que ustedes han hecho es quitarle dinero al campo gaditano, quitarle ayudas al campo. Es lo que dicen las asociaciones de agricultores y ganaderos, lo decía el otro día el presidente de ASAJA-Cádiz muy claramente. Se lo avisó en febrero, les avisó a ustedes en febrero del error —entre comillas, por supuesto, lo de error— de que se quedaba Cádiz fuera de esa línea de ayudas, y en agosto, cuando ha salido la resolución definitiva, pues Cádiz vuelve a quedarse fuera de las ayudas.

Y ahora dice usted que no hay ni una sola solicitud que reúna los requisitos, solamente en la provincia de Cádiz, ni una sola solicitud para dichas ayudas. La verdad es que eso no se lo cree nadie en esta sala y, por supuesto, no se lo cree nadie en el campo de la provincia de Cádiz. Y a mí sí me gustaría que nos dijera lo que no le ha dicho al señor Romero: ¿cuáles han sido, realmente, los motivos por lo que Cádiz se ha quedado fuera de las ayudas de la línea general, de las ayudas a la modernización 2016?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Yo..., de verdad que es muy complicado explicar las cosas algunas veces, yo es que me sorprende. Que me diga usted uno de los solicitantes que cumplía con los requisitos que se haya quedado fuera, dígame uno. Todos —y vuelvo a repetirlo—, todos los solicitantes, todos los solicitantes que cumplían con los requisitos, han entrado y se le ha dado cobertura, a todos. Por tanto, ya...

A todos los de Cádiz, a todos los de Cádiz, señor Muñoz, a todos los de Cádiz. Le puede gustar más o menos, pero es una realidad objetiva: todos los solicitantes de Cádiz que cumplían con los requisitos han entrado dentro.

«... que le ha quitado el dinero, un insulto a los ganaderos de Cádiz...». Hombre, yo creo, que cuando hacemos la defensa de un sector o de nuestra provincia, lo mínimo que tenemos que hacer es estar informado. Y usted, lo que no puede decir es que se le ha quitado el dinero a los agricultores y ganaderos de Cádiz, cuando todos los que han solicitado la ayuda y cumplen con los requisitos, están dentro, están dentro. Y me resulta curioso que haya organizaciones agrarias que estén diciendo ahora que es que avisaron, que... Perdóne usted, las organizaciones agrarias, cuando se establecen las bases reguladoras, participan. Y esta, también; la organización agraria a la que tú has hecho referencia, también. ¿Por qué no dijo nada en su momento, cuando se hizo esta convocatoria? Ha estado callada; esta, lo único que me da la sensación es que está jugando a otras cosas, porque no tiene sentido: en el momento que tiene que decirlo, que tiene que aportar cosas, no lo hace. Por tanto, yo, lo que le invito es que en los momentos oportunos, procesales oportunos, cuando hay que aportar y resolver las cosas, se digan, no a posteriori. Pero aparte de eso, se han cubierto todas.

Vamos a ver, mire: 5,74 millones de euros en ayudas, que movilizan un total de 9,7 millones de euros, en el campo de Cádiz. Le puede gustar más o menos; eso es lo que se ha destinado a Cádiz; 210 explotaciones, un 57% más que en el marco anterior, pese a tener un 10% menos de recursos —que ustedes no han dicho nada; nos recorten el PDR un 10%, y ustedes no ha dicho nada—. Pero esas son las cantidades que se han destinado a Cádiz. ¿Cómo puede decir usted que no se han destinado ayudas a Cádiz?

Mire, un campo y una provincia que se ha quedado sin la parte que nos tocaba; un campo y una provincia que, además, necesita toda la fuerza de la PAC del futuro, PAC que ustedes le están negando a Andalucía: votan que no cuando lo traemos a este Parlamento; el único grupo que ha votado que no, a que se mantenga y se vaya adelante con la ayuda, y se recupere el terreno perdido.

Entonces, por tanto, me sorprende que ustedes vengan a hacer ese ejercicio demagógico con la ITI. En el momento que han estado ustedes en el Gobierno de España, ¿saben ustedes cuánto han aportado a la ITI de Cádiz? Nada, ustedes no han aportado nada a la ITI de Cádiz. Y, sorprendentemente, ahora vienen a exigirnos que si la ITI de Cádiz... Mire usted, la ITI de Cádiz, todos los fondos que están destinados a la ITI de Cádiz, van a ir a la ITI de Cádiz, y se les ha dado cobertura a todas las solicitudes que cumplían con los requisitos.

Y lo que tienen que hacer, cuando están gobernando, es implicarse y no, a toro pasado, exigir algo que ustedes nunca han cumplido.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, tiene diez segundos.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, no ha contestado usted, realmente, a lo que le hemos preguntado ni el señor Romero ni yo, y está usted, realmente, faltando a la verdad en toda su explicación. Cero euros en la línea general; es que ha derivado los fondos ITI a las solicitudes que se habían pedido para la línea general y no para complementar, sino para sustituir, que es lo que ustedes han hecho y es lo que han denunciado las asociaciones agrícolas y ganaderas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz. Señor consejero. Antes agotó el tiempo.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Vale.

Muy brevemente. Me pregunta, ¿qué motivo ha llevado a la consejería a la exclusión de las ayudas de la provincia de Cádiz? ¡Cádiz no ha quedado excluida de nada, está mintiendo!

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001523. Pregunta oral relativa a crisis del precio de la leche de cabra

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula la señora secretaria.

[Intervenciones no registradas.]

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí, siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la crisis del precio de la leche de cabra. La señora Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el caprino es un sector estratégico para Andalucía. Además de proporcionar materia prima de alta calidad, participa en la vertebración del medio rural, en el mantenimiento del tejido productivo y en la creación de empleo. De igual forma, presta servicios ecosistémicos y sociales muy importantes, ayudando por ejemplo, a la conservación del entorno o a la prevención de incendios forestales.

Sin embargo, pese a su importancia, atraviesa desde hace años una nefasta situación. Concretamente, desde hace cuatro años el precio de la leche de cabra se está desplomando por debajo de los costes de producción. Organizaciones como COAG, anunciaban que el precio de la leche de cabra ha bajado un 50% en estos cuatro años. Entre 0,48 y 0,53 euros el litro es lo que están cobrando los productores de media, mientras que los costes de producción están por encima de los 0,65 euros.

Esta situación está llevando al cierre de pequeñas y medianas explotaciones del sector lácteo-caprino, a la pérdida, evidentemente, de empleo en el medio rural y del tejido productivo.

A estos problemas —al bajo coste..., al bajo precio que se les está pagando por la leche a los productores—, se suma la alta edad media de los profesionales y el descenso del consumo de queso. La producción, en estos momentos, de leche de cabra se está haciendo insostenible para la mayoría de las pequeñas y medianas explotaciones.

Los ganaderos han tenido que asumir, también, costes de mejora de sus explotaciones para adaptarse a la normativa europea en cuanto a sanidad y bienestar animal y con estos precios tan bajos, no pueden recuperar la inversión.

Nosotros, señor consejero, creemos que tanto la Consejería de Agricultura como el Ministerio deben hacer un mayor esfuerzo por apoyar al sector caprino, tomar un papel mucho más activo en la defensa de este sector en Andalucía, dada la importancia estratégica del mismo, y garantizar un precio justo que permita vivir dignamente a estos profesionales de la ganadería.

Pagando, además del precio por la materia prima, la leche, deberíamos incorporar los servicios ecosistémicos que están realizando a la sociedad, como la generación de alimentos de calidad y servicios ambientales y sociales que están prestando.

Por otra parte, creemos que hay que apostar por la creación de industrias transformadoras que dejen el valor añadido en el territorio, por ejemplo, a través de la creación de pequeñas y medianas queserías; sabemos que se está haciendo, pero creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo en este sentido. También hay que apoyar la formación de estos ganaderos e impulsar la modernización de las explotaciones, apoyándolos desde fondos públicos. Sabemos que se está haciendo, pero creo que necesitamos mucho mayor impulso a estas ayudas de formación y modernización.

Por otra parte, creemos que hay que sancionar las técnicas abusivas de las grandes cadenas comercializadoras que han utilizado la leche como producto reclamo y que, sabemos que esto no se puede hacer y que debería sancionarse desde las administraciones públicas.

Y, por otra parte, creemos que hay que trabajar, señor consejero, en el mayor apoyo a los productores del sector caprino, a través de la futura PAC.

Por tanto, yo le pregunto: ¿qué medidas se están tomando desde la Consejería de Agricultura en el marco competencial, para intentar solventar todos los problemas que tiene el sector caprino?

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Ha agotado su tiempo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Es un problema que nos preocupa, y mucho, señora Barranco. Es un problema, como bien ha dicho usted, que, bajo mi punto de vista, tiene naturaleza estructural. Estamos intentando, en el ámbito de nuestras competencias, ponerle solución; lo hacemos además, pues en constante interlocución con el sector.

Estamos apostando por diversas opciones, como es la articulación y la integración del sector, para ganar fuerza en la cadena alimentaria. También, en la mejora de la propia cadena, con planteamientos como los que hemos recogido en la Ley de Agricultura, para luchar contra las prácticas abusivas y proteger fundamentalmente al productor, que es el eslabón más débil.

Nuestro compromiso con el sector es firme, un sector que hace de Andalucía la primera región caprina española, con 850.000 hembras reproductoras, 11.500 explotaciones y el 42% de la producción lechera.

Un sector que, en su especialidad de producción de leche, imprime un elemento diferenciador y de excelencia a nuestros quesos. Un sector que tiene indiscutible relevancia social, crucial también en la fijación de la población al territorio; también una gran importancia medioambiental, por ser modelo de progreso técnico y económico que además, es compatible con la conservación del entorno natural.

Nuestro compromiso con el sector se materializa de diversas formas. En el año 2016, pusimos en marcha un grupo de trabajo en el que empezamos a trabajar, de forma integral, producción, industria y distribución. Desde entonces, hemos puesto en marcha una serie de medidas concretas. Con más..., hemos intentado llevar, con más y mejor información, ponerlo al alcance del sector, diferentes estudios; estudios sobre el sector caprino de leche, sobre los flujos comerciales, sobre los costes de producción, lo hemos hecho..., realizado en un tipo de explotación y mediante encuestas, también, a los ganaderos.

También, la inclusión de información de precios en el Observatorio de Precios y Mercados, para aportar mayor transparencia. También facilitando el camino al sector, con la orden sobre las normas de calificación de explotaciones de las especies caprinas, orden que se publicó el pasado 27 de junio, simplificando los distintos procedimientos administrativos para los profesionales. Trabajamos también en la flexibilización de las exigencias normativas a las queserías artesanas.

En el marco del futuro plan de la ganadería extensiva, incorporamos planteamientos que responden a las especificidades de las instalaciones del caprino de leche. Con nuestro impulso, se ha constituido también una comisión específica con todos los eslabones, como le he dicho —productores, industria, distribución—, definiendo una hoja de ruta para alcanzar producciones.

En demanda a los productores de leche de cabra, nos hemos y nos estamos reuniendo con las organizaciones profesionales y con los principales operadores de la industria de la leche de cabra.

Y, como dije al principio, apostamos firmemente por la integración, por la figura de la organización de productores de leche, figura que ya existe en el vacuno de leche, gracias también a nuestro impulso.

Pero, como le decía, estamos en una situación complicada y nos queda también mucho camino y mucho trabajo por hacer.

Gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001525. Pregunta oral relativa a cerdos cien por cien ibéricos en las dehesas andaluzas, con especial referencia a la provincia de Huelva

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a cerdos cien por cien ibéricos en las dehesas andaluzas, con especial referencia a la provincia de Huelva.

Señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el cerdo ibérico es una raza autóctona de la Península Ibérica, circunscrita hasta hace poco años al suroeste peninsular, cuyo sistema de producción ha estado asociado tradicionalmente a la elaboración de productos curados de alta calidad, obtenidos gracias al aprovechamiento de los recursos naturales y de agrosistemas como la dehesa. Un agrosistema, el de la dehesa que, además prestar importantes servicios a la agricultura y ganadería, también nos ayuda a la mitigación del cambio climático.

La cría del cerdo ibérico es una actividad dinamizadora de las zonas rurales —especialmente, hablamos en Andalucía de la serranía de Huelva—; constituye un pilar económico fundamental en la provincia y ayuda de forma efectiva también al mantenimiento de estos agrosistemas, como son las dehesas. Un sector que, pese a tener grandes fortalezas, también presenta amenazas, como puede ser la pérdida de extensión de dehesas, debido a problemas como la seca, por ejemplo, y otros problemas, como los intentos de grandes comercializadoras que, bajo el nombre de cien por cien ibéricos, producen productos cárnicos que no se ajustan a la norma que regula al cerdo ibérico.

La norma a la que me refiero está regulada por el Real Decreto 4/2014, que aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta, la caña y el lomo ibérico. Esta norma establece las diferentes categorías del cerdo ibérico, determinadas por el porcentaje de pureza racial y las condiciones de cría. De esta manera, encontramos el ibérico cien por cien etiqueta negra, que es aquel de genética pura ibérica y que ha pasado su último año en la montanera, comiendo..., alimentándose de bellotas.

Esta misma norma establece un aspecto importante, y es la necesidad de mejorar la pureza racial de los animales que se comercializan bajo esta norma, pues la utilización de reproductores no inscritos en el libro genealógico de la raza porcina, con cruces de otras razas, puede llegar a poner en peligro el patrimonio genético que presenta el cerdo ibérico.

Yo por eso le preguntaba, señor consejero, ¿cuántos cerdos cien por cien ibéricos inscritos en el libro genealógico fueron sacrificados en el año 2017, tras pasar la montanera en Andalucía, y cuántos se espera que tengamos en este año 2018?

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, permítame una aclaración, señora Barranco.

En el libro genealógico, gestionado por la AECERIBER, se inscriben los animales reproductores, y no los animales que están destinados a sacrificio. Por tanto, la información que me reclama es facilitada por las entidades de la inspección que operan en Andalucía.

En este sentido, durante el año 2017 se sacrificaron 181.839 cerdos ibéricos cien por cien, para la designación de bellota, alimentados en las dehesas andaluzas. De estos, 67.702, el 37%, son de la provincia de Huelva.

En el año 2018, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se han sacrificado 177.355 animales, 62.461 en Huelva, el 35%. Durante el mes de diciembre, se prevé una cifra superior a la del año anterior, por las mejores condiciones climatológicas.

Nosotros, como le he trasladado en otras ocasiones, apostamos por la ganadería extensiva, un sector que consideramos vital en la conservación de los ecosistemas, en la prevención de incendios, en la producción, también, de alimentos de gran calidad y de reconocimiento social. Nuestra apuesta se materializa a través de los instrumentos, como el Plan Director de las Dehesas, con 86 millones de euros de presupuesto, o el Plan de la Ganadería Extensiva, que actualmente estamos desarrollando. También, con los 119 millones de euros de la PAC para explotaciones de dehesas, o las distintas líneas del Programa de Desarrollo Rural, como las ayudas a la conservación de las razas autóctonas, a la apicultura, a las dehesas o las ayudas agroambientales.

Y esa es nuestra tarea y esa es la que debemos seguir.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001567. Pregunta oral relativa a apoyo al enfoque Leader

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al apoyo al enfoque Leader. Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista quería traer hoy a esta comisión un tema, o un aspecto del Programa de Desarrollo Rural, que nos preocupa, que además apoyamos y destacamos, dentro de la gestión que está haciendo la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Y nos referimos, concretamente, a la acción y a la labor de los grupos de desarrollo rural y, por tanto, a la puesta en marcha de lo que se conoce como el enfoque Leader.

Ese enfoque ascendente, que requiere pues un nivel de participación, de toma de decisiones en el territorio y, también de conformar entre todos los agentes de los 52 territorios Leader que hay en la comunidad autónoma —por cierto, la que más tiene no solamente de España, sino prácticamente de Europa— pues un conjunto de..., o la puesta en marcha, como digo, de un conjunto de estrategias que han sido sometidas en su día a la opinión también del programa..., y a la Consejería de Agricultura y que, posteriormente, ya han dado pie al funcionamiento, actualmente, de esos 49 grupos de desarrollo rural, que son los que ya han tramitado —nos consta—, las primeras ayudas, o están tramitando las primeras ayudas, dentro de esa primera convocatoria de ayudas del Programa de Desarrollo Rural o de los grupos de desarrollo rural del Plan Leader en nuestra comunidad autónoma.

Nosotros destacamos, ante todo, los socialistas —y lo hemos hecho siempre— la labor tan importante de diversificación económica que se realiza a través de esos grupos en el medio rural, y sobre todo en un momento en el que la preocupación que hay en muchos territorios, y también en algunas zonas de nuestra comunidad autónoma, aunque no se ha producido realmente un fenómeno que provoque la desaparición de ningún pueblo, sino todo lo contrario..., pero es verdad que el despoblamiento en algunas zonas puede ser preocupante. Y por ello, instrumentos como estos son vitales, son fundamentales para poner en marcha la aplicación de esos fondos de desarrollo rural, de una manera que haga que se cree empleo, que se genere empleo y que también se apoye a colectivos que aquí —y hoy usted lo ha mencionado, señor consejero, hablando del tema de los jóvenes, o hablando también del tema de la mujer— pues son fundamentales para mantener el futuro de nuestras zonas rurales.

Por eso, queríamos preguntarle —y le preguntamos, en definitiva—, por..., bueno, que nos comentara cómo es la actualidad del desarrollo de ese enfoque Leader en nuestra comunidad autónoma y, por tanto, cuál es el día a día en la actualidad, y cuál es la previsión de futuro de esos grupos de desarrollo rural.

Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Castellano, como bien conoce, desde el año 1991 nuestros pueblos se benefician de la labor llevada a cabo por nuestros grupos de desarrollo rural. Estas entidades son las encargadas de materializar el enfoque Leader que usted ha explicado; uno de los pilares básicos de nuestro mundo rural para la lucha contra el despoblamiento, entre otros muchos asuntos. Ayudan a difundir nuestra cultura, evitar el olvido y la erosión histórica; además, lo hacen implicando a todos los agentes del territorio en la búsqueda de nuevos nichos de empleo, estimulando la capacidad creativa de las personas del medio rural y eliminando frenos para que las mujeres y los jóvenes cumplan sus expectativas.

Desde el año 1991, y con el respaldo de la Junta de Andalucía, los grupos de desarrollo rural han puesto en marcha casi veinticinco mil proyectos de emprendedores y emprendedoras rurales en nuestras comarcas; actuaciones en las que han invertido casi cinco mil millones de euros en nuestros territorios rurales. Cantidad a la que, en el actual marco presupuestario hay que sumar otros 242 millones de euros para seguir impulsando la innovación y el empleo; recursos que se invierten en nuestros pueblos para contribuir a la modernización de la economía del medio rural, a la creación de nuevas oportunidades de empleo, a la mejora de la calidad de vida, a la conservación del medio ambiente, a la promoción y puesta en valor de nuestros recursos naturales, culturales y paisajísticos. Y también, por supuesto, a poner en valor la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, destinando el 20% del presupuesto a actuaciones que reduzcan la brecha de género.

Actualmente, en Andalucía tenemos 52 zonas rurales que se benefician del programa Leader y en las que operan nuestros grupos de desarrollo rural, con el apoyo del Gobierno andaluz; un apoyo en el que hemos superado ampliamente las exigencias comunitarias. En el actual marco presupuestario, se exige destinar un 5% del PDR al enfoque Leader, y nosotros lo hemos elevado al 12%, hemos destinado más de doscientos cuarenta y dos millones de euros para la implementación de las estrategias de desarrollo local, unas estrategias que, en la convocatoria de 2017, como bien ha dicho usted, han atraído 3.300 solicitudes para nuevos proyectos, 3.300 nuevas ideas para invertir en nuestro territorio.

Ahora, y desde el año 1991, los grupos han demostrado ser una de nuestras mejores bazas para que nuestros pueblos sigan vivos, y desde el Gobierno andaluz somos plenamente conscientes del papel que desempeñan para facilitar que las personas que viven en nuestros municipios realicen su proyecto de vida. Pero tenemos que pensar ya en el escenario siguiente, y para ello estamos poniendo en marcha, desde la Dirección General de Desarrollo Rural, la planificación del siguiente marco de trabajo, que hemos de hacer conjunto con todos los grupos de desarrollo rural. Tenemos que anticiparnos al futuro, y es en lo que estamos ahora mismo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 595

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001466. Pregunta oral relativa a daños causados por las últimas grandes tormentas sufridas en el municipio de Cúllar en Granada durante el mes de agosto

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Viene la compañera de camino, que estaba en la comisión de enfrente.

La siguiente pregunta la formula la señora Pérez, y es relativa a daños causados por las últimas grandes tormentas sufridas en el municipio de Cúllar, en Granada, durante el mes de agosto.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias. Muy buenas.

Señor consejero, le formulo esta pregunta por la inquietud que tiene el alcalde de la localidad de Cúllar, y porque Cúllar, en la provincia de Granada, es un municipio cuyo término municipal engloba una extensión de 427 kilómetros cuadrados. Y, evidentemente, las últimas tormentas que se produjeron a finales del mes de agosto han causado unos graves daños en múltiples puntos de los 18 anejos que se localizan en dicho término municipal.

Daños que los más importantes que se han producido en la zona son, concretamente, en los anejos de las vertientes, Tarifa y el Aguaderico. Y muchos de estos daños pues impiden el libre tránsito por los caminos públicos que unen estos núcleos de población, que son bastante diseminados.

Tras una evaluación que han hecho los servicios técnicos municipales, se concluye en un informe donde se han contabilizado más de diecisiete puntos sobre los que actuar con carácter de urgencia y con un coste económico de 595.000 euros.

El Ayuntamiento ha realizado ya las primeras y las más urgentes actuaciones; evidentemente, ha pasado ya un tiempo, y se ha puesto desde el minuto uno al servicio de sus vecinos y de sus vecinas, porque una situación tan sobrevenida necesitaba de una ayuda inmediata. Pero, evidentemente, el Ayuntamiento no tiene ni los recursos suficientes, ni económicos ni materiales, para poder llevar a cabo el arreglo de todos estos desperfectos.

Es verdad que tampoco sabemos lo que va a hacer las inclemencias del tiempo, y tampoco depende de la Junta de Andalucía que haya una tormenta ni vamos a culpar a la Junta de Andalucía de estos daños pero, evidentemente, nos gustaría saber, y se lo traslado..., porque el alcalde ha trasladado esta situación a todas las administraciones, a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir también. Y estos representantes han estado allí valorando los daños, al menos se han molestado. El delegado territorial conocía de estos daños, y no ha ido a Cúllar hasta que no sucedió otra catástrofe en la ciudad de Baza, y ya, aprovechando que estábamos en Baza y Cúllar estaba al lado, pues aprovechó para hacer la visita. Entonces, yo espero que le haya llegado a la Consejería esta situación de extrema gravedad, que la Diputación está haciendo un esfuerzo dentro

de su marco presupuestario, y hay que agradecer que se va a volcar también, dentro de sus posibilidades, en las ayudas, y que la subdelegación del Gobierno también ha atendido y ha prestado servicios a través de Protección Civil, ¿no?

A mí sí me gustaría que, dado que los daños que se han causado en este caso son a caminos públicos... Sé que usted me va a decir que hay una línea de ayudas, sé que el Ayuntamiento ya es beneficiario de esa línea de ayudas, que está directamente gestionando la Diputación, pero sí es verdad que nos gustaría que nos dijese si conoce los daños que se han ocasionado, en este caso, como bien digo, más allá de los daños que se han hecho al almendro, al olivar y a los hortícolas, que son bastante cuantiosos también y están valorados en más de dieciséis millones de euros, también hay daños en infraestructuras que aún están por valorar, pero desde luego lo que se conoce...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

... lo que sí se conocen son los daños que se han hecho en esos caminos públicos, de titularidad pública, y me gustaría preguntarle cuáles pueden ser las actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería para paliar estos daños, ponerse en contacto con el Ayuntamiento, que está intentando recuperar la normalidad, pero que desde luego sigue habiendo riadas y siguen estando presentes esos daños.

Yo le voy a dejar el dossier donde aparecen las fotografías y los informes técnicos, para que la Consejería los tenga de primera mano y al menos pueda estudiar qué es lo que los técnicos, en su momento, valoraron. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

Por supuesto, ha agotado su tiempo.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Lamento una parte de su intervención, señora Pérez, porque creo que usted suele ser..., es rigurosa normalmente, ¿no?

La inquietud está en toda la comarca, no solo el alcalde de Cúllar: el alcalde de Cúllar, el alcalde de Baza y todos los agricultores y todos los ganaderos; no solo el alcalde de Cúllar, todos.

En relación con los episodios de tormentas que ha habido, tanto a finales de agosto como a principios de septiembre, hemos estado desde el primer momento con los agricultores afectados. Se han evaluado los daños ocasionados, se han valorado los pasos a dar; nuestro delegado ha estado allí desde el primer momento y los servicios técnicos de la OCA tienen elaborados todo el informe, con independencia de a que usted le pueda gustar más o menos.

Estamos con los agricultores de Cúllar y con los agricultores de Baza. Y estamos para atender sus dificultades provocadas por estas tormentas, igual que estamos con ellos también para el impulso del relevo generacional, con el dinero que hemos destinado allí, para modernizar sus explotaciones. Allí hemos destinado también otro millón de euros para llevar a cabo la innovación y la eficiencia energética en 29 de sus fincas, en Cúllar: también agilizando los procedimientos para que 2.610 agricultores y ganaderos..., se puedan incorporar 810 en Cúllar. Hemos puesto a disposición de los emprendedores y emprendedoras 4,7 millones de euros en el marco del enfoque Leader. Por tanto, la Consejería está trabajando.

En lo que se refiere usted a caminos, pues a mí no me consta que haya demanda alguna por parte del Ayuntamiento de Cúllar; no tengo ninguna demanda del Ayuntamiento de Cúllar en cuanto a caminos rurales, para arreglo de caminos rurales. Y no le quepa la menor duda de que, en caso de producirse, se le va a atender como corresponde y como siempre solemos hacer.

Los daños producidos se centran, fundamentalmente, en explotaciones. Y en este ámbito, que es lo que a mí me duele, nuestro delegado estuvo allí, visitó la zona afectada por el pedrisco. Los técnicos de la OCA, de la Oficina Comarcal Agraria de la Delegación, visitaron las explotaciones, valoraron todos los daños —en Cúllar y en Baza, en los dos sitios—, vieron el perímetro del área afectada, comprobaron los polígonos que estaban dañados y consultando tanto a las comunidades de regantes como a los agricultores individuales, y puede ir y preguntarles a los agricultores individuales. La Junta de Andalucía estaba allí, la OCA, los técnicos de la Oficina Comarcal Agraria han estado allí, han evaluado y han valorado todo, y tenemos un informe con la valoración de todos los daños.

Una vez conocidos y tasados los daños, el siguiente paso es analizar las medidas que hemos de implementar. Y lo vamos a hacer en el seno de la Comisión de Catástrofes, Desastres Naturales y Fenómenos Meteorológicos Adversos, comisión en la que vamos a analizar tanto este episodio como todos los que se han ido produciendo en la última semana, incluyendo los de la última semana. Entre otras medidas, nos proponemos solicitar también al Gobierno de España la activación de los instrumentos previstos ante daños o adversidades meteorológicas, y me refiero a medidas como moratorias en los pagos a la Seguridad Social, bonificación de intereses, apertura de líneas de préstamos preferenciales o la reducción de los módulos fiscales para el IRPF 2018. Y esta vez yo estoy convencido de que sí vamos a contar con el Gobierno de España, con un Gobierno que está siendo sensible a los planteamientos y a las necesidades de Andalucía, a diferencia del Gobierno anterior, que hacía una aplicación selectiva y arbitraria de las demandas y de los sectores en la reducción de los módulos, haciéndonos oídos sordos una y otra vez.

Y lo que quiero decirle es que desde la Junta de Andalucía vamos a poner y vamos a arbitrar todos los mecanismos a nuestro alcance para darle cobertura, en la medida de nuestras competencias y nuestras posibilidades, a la zona afectada de Baza y de Cúllar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 595

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001471. Pregunta oral relativa a acceso a las tierras de titularidad pública

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. También la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, la señora Pérez. Es relativa al acceso a las tierras de titularidad pública.

Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí.

Muchas gracias.

Bueno, consejero, yo espero, sinceramente, que el delegado se preocupe por todos los ayuntamientos, independientemente del color que gobierne. Eso, respecto a la pregunta anterior.

Y me alegra que haya una preocupación por parte de la Consejería, y que, realmente, pues se vayan a tomar y se vayan a llevar a cabo las medidas que correspondan

Y centrados en esta siguiente iniciativa, estamos en pleno debate de la Ley de Agricultura y Ganadería, hemos terminado la segunda fase de comparencias... Y, por cierto, decirle que hay una voz muy crítica de todos los comparecientes, algo que nos ha llamado la atención porque pensábamos que esa ley nacía con el consenso de todos los agentes sociales y económicos, y nos hemos dado cuenta de que deja mucho que desear ante los colectivos, y no solo ante los grupos políticos; en este caso, de Izquierda Unida.

Y decirle que nosotros no nos rendimos ante ese apartado de la ley de banco público de tierras. Haremos las enmiendas que correspondan. Y, además, también hay colectivos que no la respaldan. Y a raíz de este debate, y de que estamos inmersos en ese proceso de enmiendas... La Junta de Andalucía es propietaria de muchas tierras en desuso —lo hemos hablado en esta comisión—, y, desde luego, seguimos pensando en la necesidad de poner en marcha medidas que permitan el acceso regulado a las tierras como una de las alternativas al impulso al campo andaluz y a la creación de empleo entre jóvenes y mujeres.

Usted, a lo largo de las comparencias, se le llena la boca —y al Gobierno de Andalucía— al hablar de la creación de empleo en el campo, de relevo generacional, de las ayudas... Y ahora tenemos una oportunidad de demostrar que hay tierras en desuso, que se pueden regular conforme a la ley, según esté previsto, y que sólo falta la voluntad política por parte del Gobierno. Y, sin embargo, aquí se aprobó en esta Comisión —desde luego, con los votos en contra de Podemos e Izquierda Unida— enajenar las tierras públicas... Y se aprobó en esta comisión por el resto de los partidos políticos, y así se refleja en la propia ley.

Por tanto, le vuelvo a instar, en este caso, para ver si ha estudiado, al menos, el Gobierno de Andalucía esa posibilidad de poner en valor el conjunto de las parcelas rústicas, propiedad de la Administración autónoma, a través de algún mecanismo de mediación en el acceso a la tierra.

Y decirle también que esta misma iniciativa la hemos llevado al Congreso de los Diputados, y espero que el señor Planas no le quite la vez en esta ocasión.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Referente a lo que ha hecho referencia anteriormente, a la pregunta anterior... La preocupación es del delegado, de todos los técnicos y todo el personal que trabaja en la Consejería de Agricultura; no le queda la menor duda.

En la pregunta en cuestión, permítame una aclaración: no es cierto lo que plantea en el preámbulo de su pregunta; la Junta de Andalucía no es la propietaria de tierras en desuso. En primer lugar, las 4.400 hectáreas de titularidad pública están todas en distintos usos, y todas ellas gestionadas por la Junta de Andalucía; cosa que no podemos decir con las cerca de 400 hectáreas de Somonte.

En esta finca particular, desde el año 2012 se está impidiendo a la Junta Andalucía y, por extensión, a los andaluces y las andaluzas, el control y la certificación necesarias para la producción ecológica; se está impidiendo realizar las labores de cultivo; se está privando a los andaluces y andaluzas, durante seis campañas seguidas, de los beneficios de las 400 hectáreas de cereal y de girasol ecológicos, con una producción de 660.000 euros al año, y con una demanda de empleo de 10.400 jornales.

En segundo lugar, la Junta gestiona las tierras en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 10 y el artículo 48, según el cual corresponde a Andalucía la gestión de las tierras públicas.

En respuesta a su pregunta, sobre si hemos estudiado la posibilidad de poner en valor el conjunto de las parcelas a través de algún mecanismo de mediación, insisto: nosotros vamos a acatar lo que designen los andaluces y las andaluzas; por supuesto, lo regulado en la Ley de Agricultura si, finalmente, la Cámara considera que debe aprobarse. Porque, señoría, en democracia hay una cosa evidente: en una democracia saludable mandan los ciudadanos y las ciudadanas, y debemos aceptarlo. Y cuando la comisión no hace determinados planteamientos, aprueba determinados posicionamientos, nosotros hemos de respetarlo. Pero debemos respetarlo todos y todas, y no, únicamente, los que siguen unas consignas, o los que comparten un ideario político. Los demás, el resto, también son andaluces y andaluzas, y tienen además los mismos derechos. Me refiero a las personas, a los jóvenes, a las mujeres y a todas las personas, sin importar el color de político de sus ideas.

Nuestra obligación —y yo creo que la de todos los parlamentarios— es salvaguardar los derechos de todos y todas, garantizar su acceso a las mismas oportunidades y en las mismas condiciones. Ellos y ellas son representados por todos nosotros, y sus señorías tienen la oportunidad de ejercer esa representación plasmando la voluntad popular en el diseño de una ley; diseño de una ley que es la más alta función del Poder Legislativo.

Y, en relación con la gestión y el acceso a las tierras públicas, cumpliremos escrupulosamente los términos expresados en la Ley de Agricultura; términos que, como bien ha dicho usted, fueron previamente establecidos en esta misma comisión, en la PNL que se aprobó con el rechazo de su grupo parlamentario. Y dichos términos de acceso a las tierras públicas debe hacerse en igualdad, concurrencia y publicidad. Y, además, hemos de hacerlo priorizando a los jóvenes, a los desempleados y a los colectivos más vulnerables. Ese es nuestro punto de vista, y esa es nuestra tarea, señoría.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Damos por finalizado este punto del orden del día, y despedimos al consejero. Hacemos un receso de dos minutos, para comenzar con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

10-18/PNLC-000261. Proposición no de ley relativa a propuesta de un sello de calidad para empresas que cumplan requisitos de calidad a través de un protocolo para la acogida y atención de trabajadoras inmigrantes contratadas en origen

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el orden del día. Se ha solicitado otro cambio del orden del día, pasando a debatir la primera proposición no de ley, la relativa a la propuesta de un sello de calidad para empresas que cumplan requisitos de calidad a través de un protocolo para la acogida y atención de trabajadores inmigrantes contratados en origen.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien.

Muchas gracias, presidenta.

Agradeciendo también a sus señorías el que hayamos podido invertir el orden de las proposiciones no de ley que hoy vemos en esta comisión, pues introduzco un asunto que para el Grupo Parlamentario Popular es importante. Es un asunto por el que están también velando entidades sociales que trabajan ya con muchísimas personas migrantes en..., por ejemplo, en la provincia de Huelva, y podríamos hacerlo extensible a todas las provincias de Andalucía, pero concretamente viene de la mano del trabajo conjunto con la entidad CEP-PAIM, a la cual le agradezco también la labor que hacen por todos los andaluces, diría yo, no solo por esas personas que vienen a trabajar a nuestros campos, sino por todos los andaluces, por la cultura andaluza y por la dignidad de tantas y tantos trabajadores del campo que hacen posible que tengamos en nuestra mesa los mejores productos.

Creo que es importante destacar —sin huir del debate, pero tampoco creo que sea la clave de esta iniciativa—, resaltar el que tenemos, pues en nuestra tierra a provincias que son meramente agrícolas, o bien provincias que aportan un gran porcentaje de la producción agrícola al total de Andalucía, de España y de Europa.

Y creo que es importante resaltar cómo para esa recolecta, la recolecta de todo esos productos, se hace muy necesaria, pues mano de obra que en ocasiones no existe dentro de..., no es posible dentro de nuestra comunidad. Y por eso requiere de contrataciones que se vienen haciendo en origen, contrataciones que se hacen, principalmente, en Marruecos y Senegal en los últimos años, pero que viene siendo ya habitual desde hace muchos años entre rumanos, polacos y principalmente, mujeres, mujeres de estos países que vienen a recolectar estos productos que se siembran en nuestra tierra.

Y creemos que como estos contratos en origen han dado muy buenos resultados y creemos también que se desencadena de esa manera unas relaciones muy positivas entre la Administración y las entidades del tercer sector de la acción social, conllevando una serie de recursos favorables para esas mujeres que trabajan en nuestro campo y están embarazadas y van a dar a luz durante la recolecta, para esas personas a las

que les dotan de mayores recursos a la hora de integrarse en nuestra sociedad, en la sociedad de las diversas ciudades donde viven durante todo ese tiempo.

Creemos que es importante que, frente a la amenaza de otros países de la Unión Europea, que quizás cultivan lo mismo que nosotros, los mismos productos, creemos que hay que distinguirse, y creemos que hay que garantizar a los consumidores la calidad, no solo de la recolecta y del producto, sino la calidad y la dignidad que hay detrás de esa recogida.

Creemos que es importante que, frente a esas amenazas o frente a esos testimonios también —¿por qué no decirlo?— en alguna ocasión, de mujeres que han sido vejadas, de mujeres que no han sido bien tratadas por parte de algunas personas que trabajan también en sus mismos campos, creemos necesario que, prevaleciendo las buenas prácticas que de manera generalizada hago extensivo, prácticamente, a la mayoría de los empresarios de estos sectores, creemos que es necesario también, aplicar y garantizar al consumidor con un sello de calidad el que ese producto ha sido recogido por una mano de obra dignificada, por una mano de obra que no ha sido vejada y por una mano de obra que ha tenido todos los recursos necesarios suficientes para, más allá de trabajar, también poder ocupar su tiempo libre en acciones que le favorezcan y que, además, le doten de una mayor formación y conocimiento de nuestra propia cultura, sesgo, tradiciones, etcétera.

Por eso, igual que hoy en día, en otros sectores estamos ya acostumbrados a sellos de calidad, como en el ámbito del turismo, como en recursos medioambientales —se nos pueden venir a la cabeza nuestras propias playas, cómo cada año se ven que las playas se les atribuyen unas determinadas banderas o no, en función al estado y la calidad de las mismas—, pues también nuestros productos agrícolas, los que nos llevamos a la mesa, tengan esa garantía de que esa mano de obra, de esos que han posibilitado hacer esa gran recogida de esos cultivos, pues, ha sido hecho, como decía al principio, con la dignidad que se merece cualquier persona, sea hombre o sea mujer.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre. Es el turno del posicionamiento de los grupos parlamentarios. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Estaba el Grupo de Izquierda Unida.

Bueno, pues esta proposición no de ley que nos trae el Partido Popular, anunciar que este grupo parlamentario la va a votar a favor, porque entendemos que el espíritu de lo que quiere decir la proposición no de ley, lo queremos entender así, pues estamos de acuerdo con ello, pero sí es verdad que la calidad técnica de la misma, pues la verdad es que nos deja bastantes dudas. Y prueba de ello es el propio título de la proposición no de ley, porque es que dice: «Propuesta de un sello de calidad para empresas que cumplan requisitos de calidad, a través de un protocolo y atención a los trabajadores migrantes contratados en origen». Viene a tanto como decir que parece que es que se presume como que hay empresas que pueden actuar fuera de la

legalidad. Y de ahí, la verdad es que nos puede sonar algo reiterativo, también una especie de, un poco, brindis al sol por ese sello de calidad, más que algo que en realidad pueda materializarse de forma real, porque entendemos que esa calidad, a la hora de cumplir los requisitos por parte de las empresas, a la hora de las contrataciones, debiera de darse *per se*, por sí misma.

Aceptarlo, pues viene a decir tanto como que las empresas no cumplen ese requisito de calidad. Es verdad que qué duda cabe que todo lo que sean reconocimientos y ese sello de calidad, pues de cara a esa protección a los consumidores, y como bien ha expuesto la portavoz de la proposición no de ley, y no solamente esa excelencia de los productos, sino esa excelencia que busca, lógicamente, esa excelencia también a la hora de producir esos productos, ahí estamos totalmente de acuerdo, de ahí que nos parezca acertado y, como digo, que vayamos a votar a favor.

Es verdad que en este Parlamento ya se aprobó una proposición no de ley, y se hizo una valoración sobre los hechos ocurridos en el mes de junio, que imagino que, más que nada, habrán motivado también el hecho de que se traiga hoy esta proposición no de ley, donde unas trabajadoras pues denunciaban el hecho de haber sido objeto de abusos —hechos, desde luego, totalmente reprobables y que ahora se plantearon *sub iudice*—, pero es verdad que ni los productores ni las organizaciones que trabajan en la zona ni tampoco las administraciones locales pues reconocieron que existieran algún tipo de problema, ni tampoco reconocieron que conocer esos casos ni tener datos que pudieran corroborar que existían esos abusos sexuales de forma habitual, como se fue diciendo.

Es por ello..., por este sentido es por lo que decimos que compartimos la proposición no de ley —ya digo que vamos a votar a favor—, pero es verdad que, en cierta manera, estamos haciendo un flaco favor al sector empresarial, porque parece como que se deja abierta una cierta sospecha de que pueda haber empresas que puedan llevar a cabo este tipo de prácticas de explotación o laboral, o que no cumplan con esta calidad que, como digo, se les presupone.

En el texto de la proposición no de ley, en la exposición de motivos, pues cita literalmente que: «para evitar esa explotación laboral, sexual, tratar de dignidad a las personas que recogen los cultivos, para que todos podamos poner en la mesa nuestra, y basándonos en las buenas prácticas de algunos empresarios, pues que se creen imprescindible que se dote a la recolecta de cultivos que requieren de mano de obra extranjera, las garantías de cumplimiento de los derechos humanos y garantizar a la sociedad consumidora que esas empresas pues cumplan con los mismos».

Obviamente, es lo que os digo: podemos estar de acuerdo, pero es verdad que es un poco, no sé, es un poco perverso, un poco perverso, en el sentido de por esas sospecha que parece que se dejan caer.

Si hay empresas, si existiera alguna empresa, que explotaran laboralmente a los trabajadores, o que realizaran algo tan reprobable como pueden ser los abusos sexuales, o no cumplir con la garantía o con la legislación laboral, pues la verdad es que entendemos que, lógicamente, el camino no puede ser una proposición no de ley ni el camino puede ser tampoco el que tengan o no un sello de calidad. Entonces, lógicamente, pues debe de conllevar todas las acciones de índole penal o laboral que pudieran, que pudieran tenerse a cabo.

En cuanto al segundo punto, pues le han hecho creo que una enmienda, no sé si lao aceptarán, teniendo por parte de las competencias que sea el Gobierno de España; si el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene alguna, pues entendemos que también tiene que llevarla a cabo, pero, obviamente, sí nos parece bastante

más acertado, la verdad, porque sí que estamos de acuerdo con que todas las administraciones, pues deben de procurar por todos los medios que esas contrataciones se produzcan en origen, porque de esa manera también, quieras que no, se pone también remedio a esa inmigración, que lamentablemente también, hemos visto cómo se ha venido produciendo en nuestras costas este verano y que, a la postre, lo que conlleva pues es que a veces se lleve vidas humanas por delante y que, precisamente, pues las personas que se juegan la vida para intentar tener una vida mejor, pues quizás sean, si consiguen encontrar un trabajo, pues quizás no lo hagan en las condiciones dignas que se debiera.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, esta proposición no de ley que nos trae aquí el Partido Popular, de propuesta de un sello de calidad para empresas que cumplan con los requisitos de calidad a través de un protocolo para la acogida y atención de trabajadores inmigrantes contratados en origen. Solo el título, desde luego, ya tiene para un debate.

Hay una demanda cada vez mayor, como bien dice la proposición no de ley, de los consumidores, donde no solo se valora el aspecto de los alimentos que consumimos, sino que cada vez, como bien dice en su exposición de motivos esta proposición no de ley, queremos saber en qué condiciones se producen estos alimentos, condiciones ambientales y condiciones sociales. Evidentemente, es un síntoma de conciencia consumir alimentos que no llevan detrás ni explotación ni sufrimiento, que cada vez está más cuestionado —por suerte— por los consumidores. Queremos saber si detrás de la fruta, verdura o carne, pescado, cualquier alimento, hay explotación, humillación, están terminando con nuestros recursos naturales, se están respetando, en definitiva, condiciones sociales y ambientales. Es por lo que, insistimos, desde nuestro grupo parlamentario, por la apuesta por un modelo productivo sostenible, ambiental y socialmente. Una apuesta por la agroecología, un consumo de cercanía, que sepas quién y cómo se produce es la manera más real de cómo se produce y en qué condiciones se produce en nuestros alimentos.

Esta proposición no de ley hace referencia, concretamente, a las contrataciones en origen. Estos contratos se rigen por una ley que deberían respetar todos los empresarios que se acogen a estos contratos, y quien no respeta esta ley está incumpliendo con sus obligaciones. No estamos en contra de —como propone esta proposición no de ley— un sello de calidad, pero, desde luego, lo que tenemos claro es que mientras no haya medidas eficaces que eviten los casos —como bien reconoce esta proposición no de ley— de explotación y de abuso, solo ese sello de calidad no va a terminar con esto. No evitará casos como los que sabemos que ocurren. No vienen las trabajadoras con contratos en origen a tener aquí a sus niños porque la cuestión es más fácil, vienen a trabajar para sustentar a sus familias, que se quedan en su país de origen. No entendemos si el contrato en origen lleva la obligación de facilitar de forma gratuita una vivienda a los traba-

jadores o trabajadoras, esto en algunos casos se ha cobrado, incluso el coste del agua y de la luz, o que estas viviendas no están en condiciones, o que vivan más personas de la cuenta de forma hacinada, que no se respeten derechos laborales.

Y, señora Bosquet, hay una inspección de trabajo que, precisamente, porque no se respetan siempre esas..., no se puede generalizar, pero no todos los derechos laborales y sociales se cumplen, desgraciadamente.

Por eso decimos, insistimos, que tiene que haber un control por parte de las instituciones que garanticen esos derechos: más vigilancia para garantizar que esos contratos no sirvan a algunos para aprovecharse de la vulnerabilidad de estas trabajadoras. Y estamos de acuerdo en el punto 1, pero seamos sinceros: esto solo no evitará que algunos no sigan estando fuera de la ley, y para eso hacen falta otras medidas, y perseguir y castigar estas malas prácticas.

Desde luego, no estamos de acuerdo en absoluto con el punto 2, tal y como está redactado. Las contrataciones en origen se seguirán haciendo tal como está previsto en la ley. La ley, la orden ESS/1309/2017, de 28 de diciembre, por la que se prorroga la vigencia de la orden de la misma, de 2012, de 5 de enero, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen desde el 2012, y se amplió en el 2017.

Y esto va en el artículo 39, gestión colectiva de contrataciones en origen. Es decir, cuando haya casos de necesidad, pues tendremos que recurrir a los contratos en origen, evidentemente, para garantizar la recolección de los productos de nuestra tierra. Pero, desde luego, fomentar la contratación en origen como única manera para trabajar en el campo no nos parece que sea normal.

Por lo tanto, o se modifica el punto 2 o nuestro grupo parlamentario votará en contra.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta.

Esta PNL que presenta hoy el PP tendría su importancia, pero si no viniese a destiempo, ya que desde la Consejería de Justicia, como bien muchos sabréis, y el sector fresero ya anunciaron por junio un protocolo de actuación para evitar abusos a temporeras, protocolo que la verdad que tuvo muy buena acogida entre los empresarios de mi provincia, en Huelva; por ejemplo: personas comprometidas, grandes profesionales, y los mayores interesados en erradicar estas prácticas, si es que las hubiera en su finca, ya que considero que debemos respetar escrupulosamente las resoluciones judiciales.

Pero también es importante terminar o erradicar esa mala fama que se ha extendido, y de ahí la firma de este protocolo al que se ha hecho referencia, pero de todos modos, aun pensando que lo que pretende el PP es sacar algo de rédito político con este tema, desde el Partido Socialista no vemos mal la propuesta que

traen sobre ofrecer un sello de calidad para visibilizar el compromiso social de las empresas agrícolas con sus trabajadores, así que votaremos a favor el primer punto.

Otro tema es el punto 2 de esta PNL, al que hemos presentado una enmienda, porque no es competencia de la Junta de Andalucía la contratación en origen, sino del Gobierno de la Nación. Y aquí tengo un informe donde se detallan las órdenes que lo articulan, que no voy a mencionarlo, porque ya lo ha hecho la compañera de Podemos, pero sí que no tengo problema en pasarle la información, ya que deduzco que no están muy al día o no les han asesorado bien.

El procedimiento de elaboración del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura es establecido por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, previo informe de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración. Y así, el pasado 21 de junio, nuestro Director General de Políticas Activas de Empleo remitió un oficio al Subdirector General de Estadísticas e Información del Servicio Público de Empleo Estatal, que contemplaba la propuesta cero ocupaciones para todas las provincias de Andalucía, previa consulta a los agentes sociales y económicos de ámbito provincial y autonómico, porque habrá que hacer contrataciones en origen, pero cuando sea necesario.

Aun así, si aceptan la enmienda que hemos presentado, me han comentado que iban a ofrecernos una transaccional, que no aceptaremos. Nosotros, si la dejan tal cual, votaremos a favor de este segundo punto también.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Mestre.

Señora Mestre, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Miren, la verdad es que voy a ir por orden, porque la señora Bosquet, hombre, aquí no pague usted con el resto de sus señorías el que usted no se haya preparado la iniciativa. Entonces, hombre, los argumentos que esgrime pues caen por su propio peso desde el minuto y hora que aquellos que conocemos lo que estamos defendiendo aquí, pues sí han demostrado o hemos demostrado que sabemos de qué habla esta iniciativa y que, desde luego, tenemos muchos puntos en común. Yo comprendo que usted al final la vaya a apoyar porque la va a apoyar, pero que con su intervención ha demostrado un gran desconocimiento del sector.

Creo que es importante, señora Bosquet, destacar cómo esta iniciativa pone en valor los contratos en origen, pone en valor la calidad del producto, de Huelva, principalmente, aunque aquí no hablamos de ninguna provincia en concreto, ¿de acuerdo? Pero lo ponemos en valor. Ponemos en valor la calidad que nosotros queremos que tengan, sin ningún tipo de duda, los trabajadores del campo, en este caso, los temporeros, la mano de obra extranjera, lo ponemos en valor. Y ponemos en valor las buenas prácticas de muchos empresarios.

Por tanto, ¿dónde están esos fantasmas, señora Bosquet, que usted plantea? Ahora que usted quiere eludir esos episodios a los que yo he dicho que no me voy a enfrentar, pero que desde luego no voy a eludir. ¿Dónde están esos fantasmas, señora Bosquet? Porque la realidad es la que es, y es que hay muchos empresarios que ya aplican, como usted dice, *per se*, buenas prácticas, que es lo que pone en valor la iniciativa, y que, en definitiva, lo que tenemos es que, entre todos, construir el que los productos de nuestra tierra no están amenazados o no están recogidos, mejor dicho, por ninguna mano de obra vejada.

Y que cuando lo hay, lógicamente, el Código Penal está para cumplirlo, pero son muchas las amenazas de la Unión Europea o de ciertos sectores en concreto que han venido a nuestra tierra a vender una imagen que no era la que correspondía con la realidad. Esos sí que han que han hecho daño, y ante eso es ante lo que tenemos que blindar, y ante eso esta iniciativa hace frente, por ejemplo, de manera muy constructiva y positiva, este sello de calidad en lo que plantea. Que, por cierto, no se lo saca de la manga el Partido Popular, que está consensuado con entidades del tercer sector y que, además, ya les informo a todos que incluso hubo hace años una experiencia piloto por parte del ministerio. ¿Qué más quieren ustedes? ¿Cuáles son las dudas que ustedes están sembrando? ¿Se centra esta iniciativa acaso en esas vejaciones, en esos posibles abusos que se hayan podido sufrir? Y no solo son sexuales, son abusos laborales también, que, a lo mejor, algunos temporeros han sufrido. Y, sobre todo, temporeras.

Yo no pienso eludir esa realidad; yo no sé usted para qué está aquí, señora Bosquet, pero, desde luego, yo como cargo público no lo voy a eludir. Pero tampoco voy a admitir que usted le diga al sector, o que haga ver al sector que aquí el Partido Popular siembra a la alarma. No, es una iniciativa más que constructiva, que es un proyecto bonito, porque lo que viene es que cuando usted abra una caja de fresas, vea en el precinto que tiene un sello de calidad que le garantiza que sus trabajadores han sido tratados correctamente, que no han sido vejados, como algunos quieren hacer ver, y que hay empresarios en esta comunidad muy responsables, muy serios, que velan por sus trabajadores y sus temporeros, ¿de acuerdo? Eso es lo que dice esta iniciativa; todo lo demás, lo que ustedes quieran decir. Algunos grupos lo plantean como que queremos sacar rédito. ¿Entonces qué hacemos, no hablamos, no debatimos en esta comisión? ¿No debatimos? ¿Todo lo que se trae a esta comisión es para sacar rédito político? Me parece un poco que quizá el ladrón se cree que todo el mundo es de su condición, pero aquí se hacen las cosas por convicción, señorías, aquí no todo es oportunismo político.

Por tanto, no siembren ustedes esa duda, porque no todo se resume en política a sus réditos, sino al compromiso que tenemos y ejercemos como cargos públicos, que yo no he dudado de sus señorías, pero que ustedes algunos sí han llegado a dudar con sus intervenciones.

Por eso creo que es importante el que se apoye esta iniciativa, que lógicamente sabemos que no viene a dar solución a otros problemas que ya aquí se han tratado, o que mucho sabemos de qué estamos hablando y que no lo hemos debatido aquí, pero es que eso será fruto de otro debate. La cuestión es que venimos apoyar un sello de calidad que nos pide el sector, la gente que trabaja con estos temporeros, la gente que trabaja con estos empresarios, que sabe que hay empresarios muy buenos, y que invierten mucho en la calidad de sus instalaciones, de sus infraestructuras para atender correctamente a sus temporeros y que son los que nos piden que verdaderamente se incentive una iniciativa de estas características, que, además, visibiliza en la mesa esa calidad, esa calidad y, desde luego, el respeto a los derechos hu-

manos, ni más ni menos, que se le presupone a todo trabajador y, por supuesto, que se presupone que todo empresario respeta.

Dicho esto, creemos que con respecto al punto número 2, no sé cuál es el problema, que es que no estamos nosotros al día. ¿Al día de qué? Si lo que queremos es que, cuando hace falta mano de obra extranjera, se fomenten los contratos en origen. Cuando hace falta, claro que sí, pues ya está, pero ¿dónde está..., y dónde está el problema? Porque, desde luego, nosotros no lo entendemos, y no creo que es que seamos más torpes, es que quizá ustedes no lo quieran entender tal y como está expresado. Pero que nosotros, lo que pretendemos es que, para evitar situaciones de ilegalidad, propiciemos, cuando es necesario, esos contratos en origen, porque han dado buenos frutos, como bien recoge la proposición no de ley, y como también he expuesto en mi primera intervención.

Por eso, yo creo que es injusto valorar esta iniciativa como una iniciativa perversa, sino que es una iniciativa reclamada por asociaciones del tercer sector y también, ¿por qué no decirlo?, consultada con empresarios y vista favorable porque, ni más ni menos, viene a refrendar la calidad de nuestros productos y, por si hubiera alguna duda, por si hubiera alguna duda, la calidad también de la mano de obra.

Muchas gracias.

Bueno, no me he posicionado, si me permite, sobre la segunda enmienda —bueno, sobre la enmienda al segundo punto—. Y he de decirles que nosotros estaríamos de acuerdo si en vez de «delimitar los programas de contratación en origen» fuera «fomentar los programas en origen». Si es que..., porque «delimitar» parece que... O sea, una cosa es cómo se hace la gestión que, como usted bien dice, es el Ministerio que pide informes cada tres meses a las provincias; es que eso no va en contra del segundo punto. Pero, sin embargo, sí dicen «para delimitar los programas de contratación», cuando nosotros no pretendemos alterar los programas de contratación en origen, no queremos que se delimite nada; lo que queremos es que se fomenten.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre. Creo que ha quedado claro.

Señora Romero, ¿acepta la transaccional?

[Intervención no registrada.]

Queda rechazada entonces.

10-18/PNLC-000125 y 10-18/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz, a la pesca costera artesanal mediterránea y en especial a la actividad de arrastre

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate; en este caso, un debate agrupado de dos proposiciones no de ley: una la presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativo al apoyo al sector de la pesca costera artesanal mediterránea y, en especial, a la actividad de arrastre en Andalucía. Y la segunda proposición no de ley la presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa al apoyo al sector pesquero andaluz.

Tal y como acordó la Mesa, vamos a proceder al debate conjunto de ambas iniciativas.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Bosquet, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues traemos hoy una proposición de ley; es una proposición de ley que yo imagino que estará por todos los grupos parlamentarios, porque yo creo que el sector pesquero se ha reunido con todos, y todos estamos por apoyar esa iniciativa.

Hoy, precisamente, en la comisión también se ha hablado de ese apoyo a la pesca, y aquí es verdad que también se ha debatido esta cuestión.

Yo creo que la proposición no de ley que trae este partido, que fue registrada —es cierto que hace ya algunos meses— y la proposición de ley que trae el Partido Socialista tienen muchas similitudes; al fin y al cabo de lo que se trata en el caso nuestro concreto es el apoyo a la pesca costera artesanal mediterránea. Y todo viene pues motivado, precisamente, por la situación que está sufriendo ahora este sector, y la posibilidad que tiene de, en fin, de con la nueva normativa que se está regulando al respecto, pues que se vea bastante perjudicada.

Como digo, se ha debatido en distintas ocasiones, pero es cierto que, bueno, que ahora hay una campaña especial, y una campaña que hay que apoyar y llevar al frente.

El reglamento que se está desarrollando a nivel europeo, pues es verdad que no va a garantizar la rentabilidad y el empleo sostenible integrado por las embarcaciones que hay en Andalucía, que estamos hablando de que se generan unos 460 empleos directos y otros 2.300 empleos indirectos, y que afecta, sobre todo, a las provincias de Almería, de Granada, de Málaga y de Cádiz.

Es verdad que ahora, bueno, nuestra proposición no de ley, que hacíamos referencia, por ejemplo, al punto segundo, que el Parlamento Andalucía se mostraba favorable a que por parte del Gobierno central y el sector pesquero pues se lleve a cabo el acuerdo sobre la regulación de medidas, yo imagino que ahora será infinitamente más fácil, porque ahora estamos hablando del mismo signo político, de este Gobierno y del Gobierno central, por la cual, qué duda cabe que si ellos mismos traen esta proposición no de ley en defensa y apoyo a la pesca, y en concreto, también a la pesca de arrastre, pues entendemos que harán todo lo nece-

sario y, como dicen aquí, pues, bueno, la retirada de este proyecto de plan de gestión que había traído el anterior gobierno del Partido Popular y, bueno, harán todo lo necesario para que se produzca realmente ese apoyo a este sector de la pesca.

Es verdad que con el decreto que se está elaborando a nivel..., que se había elaborado, pues se establecieron unas medidas y se regulaba un ejercicio de la pesca de arrastre que la verdad es que venía un poco a, como decimos, a esquilmar esta situación.

Las medidas que se contemplaban en el mismo, pues ponen en peligro esta actividad de la flota de arrastre, porque llevan a cabo una nula o escasa rentabilidad y, qué duda cabe que también pues ha aumentado la intranquilidad en el sector. Y lo que pretendemos con esta proposición no de ley que, como digo, era anterior al que se produjera el cambio de Gobierno, fuera que el Gobierno central contara con el sector pesquero, sobre todo, para que se lleve a cabo la regulación acorde con las peticiones de ellos, que más que nada son, precisamente, los interesados en que el sector pesquero pues sea sostenible y que sea también rentable. Eso también una cuestión fundamental.

Ese borrador que se había llevado a cabo en esa conferencia ministerial sobre la pesca no recogía las necesidades reales de esta modalidad de pesca —y me estoy refiriendo ahora, concretamente, a la pesca de arrastre—. Las aportaciones que se habían llevado a cabo, a través del Consejo Consultivo de Mediterráneo, no se reflejaban en la misma, a pesar de que he dicho consejo pues había llevado a cabo un trabajo exhaustivo y consensuado también por parte de todos los actores que formaban parte del mismo. Y todo el esfuerzo pues parece que, bueno, que ha caído en saco roto.

Por no extenderme tampoco mucho más, pedimos el apoyo para nuestra proposición no de ley. Decir que nosotros votaremos también a favor de la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, que entendemos que hay muchas cosas coincidentes; hay otras cuestiones que son diferentes, pero, bueno, el fin último entendemos que es el apoyo al sector pesquero y, concretamente al sector de la pesca de arrastre andaluz.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra...

Sí, señoría, tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues hoy presentamos esta iniciativa —esta PNL— que es una iniciativa, muy extensa y muy detallada. Desde aquí quiero felicitar a mis compañeros, que se han empleado a fondo en hacerlas en coordinación con las Federaciones andaluzas de Cofradías y Asociaciones de Pescadores, y que además, hemos llevado este verano a varios puertos de Andalucía, como es el puerto de Motril, el puerto de La Caleta y el puerto de Almería.

Hay que tener en cuenta que, para los socialistas y para el conjunto de la sociedad andaluza, la industria pesquera en nuestra comunidad autónoma es un sector estratégico, un sector clave para la economía.

Hemos visto como el sector lleva años haciendo grandes esfuerzos para avanzar, para mejorar para adaptar sus flotas o recursos, haciendo un esfuerzo de protección y conservación de los caladeros, entre otras muchas medidas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos hemos mostrado sensibles ante una cuestión que nos parece fundamental, y no es otra que la defensa de la pesca, como una actividad clave para nuestra región, y que, por tanto, rechazamos cualquier decisión, venga de donde venga. No tenga, su señoría, la menor duda de que rechazamos cualquier decisión que la ponga en riesgo.

En Andalucía, llevamos tiempo haciéndolo bien. Queremos que sea una pesca responsable, sostenible, porque la sostenibilidad del caladero es la rentabilidad del producto y de la economía de familias y la generación de empleo y de riqueza. Se hace más que necesario que la Unión Europea empiece a valorar el proceso de autorregulación que está haciendo el propio sector. Mi grupo ya lo ha dicho hasta la saciedad. Registramos esta iniciativa de manos del sector. Desde aquí quiero agradecerle todo su trabajo, todo su esfuerzo y, sobre todo, la voluntad de querer ir juntos en este camino.

Esta iniciativa es la defensa de la actividad pesquera andaluza, incluida la pesca de arrastre sostenible, como un medio de vida, como una actividad económica fundamental y una pieza clave para nuestra gastronomía. La actividad pesquera —ya se ha dicho esta mañana— mueve a más de 20.000 personas empleadas, entre empleos directos e indirectos en nuestra comunidad autónoma, lo que hace necesario que le demos su apoyo, que le demos el apoyo al sector pesquero y a toda su reivindicaciones, que son muy justas.

El sector sabe que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno andaluz, lo saben perfectamente. Vamos a defender al sector para que se respete esta pesca sostenible y se reconozca el esfuerzo que viene haciendo durante años, porque no nos jugamos solo la sostenibilidad sino la supervivencia de la modalidad de pesca, que, si Europa no se muestra sensible, podemos perderla. Una pesca que ha sido seña de identidad de nuestros pueblos pesqueros de Andalucía. Vamos a pedir al Gobierno que muestre su rechazo al actual reglamento europeo, porque, desde Andalucía, no cambiamos de discurso dependiendo de quién esté en Moncloa —como hacen otros grupos—. Y vamos a pedir que retiren el proyecto de Plan de Gestión de Recursos del Mediterráneo que aprobó el Gobierno del Partido Popular y que siempre ha tenido en contra a los socialistas y que siempre ha contado con el rechazo del propio sector.

Como nos trasladan las federaciones andaluzas en las propuestas de reglamento presentadas por la Comisión Europea, trasladadas en Mediterráneo, las siguientes medidas que han implantado en los planes plurianuales para las pesquerías del Mar del Norte. Y parece que no han tenido en cuenta algunas características que hacen del mar Mediterráneo un mar distinto a otros donde faena la flota comunitaria. Hay que recordar que, paralelamente a la Comisión Europea, presenta su proyecto de reglamento en España el Gobierno de Mariano Rajoy. Presentó un plan de gestión de las modalidades de arrastre, de cerco, artes fijas y menores del Mediterráneo español, tomando como base los pilares de la propuesta de reglamento de demersales del Mediterráneo.

Mi grupo y el sector ha dejado claro, y de ahí esta iniciativa, que este nuevo proyecto de Orden de plan de gestión, junto con el proyecto de Reglamento de la Comisión, va a afectar de manera muy importante a la

rentabilidad de las empresas armadoras, de los tripulantes y de toda la actividad complementaria y accesorio de la pesca del Mediterráneo andaluz y, obviamente, del resto de las comunidades autónomas.

Es por ello que el sector pesquero andaluz y el resto del Mediterráneo han rechazado ambas actuaciones y han manifestado su desacuerdo, tanto en los planes, español como el comunitario y todas las consecuencias que podría conllevar esto. Desde Andalucía vamos a defender a nuestro sector pesquero, porque es necesario que se analice la realidad de cada una de las zonas. Y de ahí, donde se han hecho más esfuerzos —como es en nuestra tierra— no se produzcan tantos recortes que perjudiquen al sector pesquero andaluz.

Los socialistas y el sector tenemos muchas esperanzas puestas en el próximo debate, que va a tener lugar el día 24 —el lunes— y que va a llevar —ya acabo, señoría— a cabo Clara Aguilera, nuestra eurodiputada. Y un debate que además va a tener en cuenta las enmiendas que ha hecho el Gobierno andaluz.

Y termino solicitando el apoyo a esta iniciativa, que no es el apoyo más que a la PNL que presenta el PSOE, sino el apoyo al propio sector, el apoyo a la pesca incluida de arrastre sostenible como medio de vida y actividad económica. Y pedimos al ministerio —como pedíamos anteriormente— que rechace el actual proyecto, igual que pedimos la retirada del proyecto del Plan de Gestión Integral.

Esta es la iniciativa que presentamos...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

La señora RAMÍREZ MORENO

—... por parte de Grupo Parlamentario Socialista, y que pedimos su aprobación.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para continuar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, a veces, parece que se le está dando vueltas a un asunto..., y vueltas. Hemos tenido un debate de una hora hablando del sector pesquero, de la problemática, de la importancia estratégica de este sector en Andalucía, pero ahora se nos presentan dos proposiciones no de ley de apoyo al sector. Creo que hoy ha quedado bastante claro, en las intervenciones que hemos tenido, que todo el mundo, todos los grupos parlamentarios estamos preocupados y estamos en contra de esos planes injustos que tanto en Europa como en el Gobierno central se están preparando contra sector, e incluso ya hace 3 meses discutimos en esta co-

misión una proposición no de ley, en esta ocasión presentada por el Partido Popular y aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios, en el mismo sentido que estas dos que se presentan hoy aquí.

La sola diferencia quizás es que esa proposición no de ley se cernía solo y exclusivamente a Almería, y en esta ocasión pues nos hablan del sector pesquero andaluz, cosa que compartimos, y que, desde nuestro grupo, ya dijimos en mayo en ese debate..., pues, pensamos que era fundamental no hablar solo de los problemas del sector pesquero almeriense —con toda la importancia que tiene—, sino hablar de todo el sector pesquero andaluz.

Ya se han repetido aquí todos los problemas, yo no voy a incidir en dar más datos, ni siquiera en dar más motivos para apoyar tanto una proposición no de ley como otras, solamente, bueno pues mostrar nuestro apoyo tanto a la proposición no de ley que presenta Ciudadanos como a la presentada por el Partido Socialista, al igual que apoyamos en aquella ocasión —en mayo— la del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Partido Popular va a apoyar, evidentemente, las dos proposiciones no de ley que se están debatiendo en este momento. Y lo hace porque el Partido Popular siempre ha trabajado por y para el sector pesquero andaluz con un único objetivo, que es el de mejorar la política pesquera andaluza y, de esa forma, favorecer su rentabilidad y sostenibilidad o su sostenibilidad y rentabilidad, garantizando los miles de puestos de trabajo que dependen de la pesca en Andalucía.

Respecto al Plan Integral del Mediterráneo, es cierto que ahora mismo estamos en una prórroga de dicho plan, que terminara el 31 de diciembre. Y es el actual Gobierno de España el que tiene que trabajar y llegar a esa fecha con un nuevo Plan de Gestión aprobado. Es necesario tener un Plan de Gestión que se ajuste a las necesidades de nuestra flota y que tenga en cuenta los esfuerzos realizados hasta ahora por la flota pesquera andaluza y la del resto del litoral español del Mediterráneo, con el objetivo de poder asegurar unas pesquerías en el Mediterráneo sostenibles y que sigan siendo económicas y socialmente rentables para nuestro sector. Un plan plurianual de gestión que alcance un nivel saludable de las poblaciones de peces, que garanticen los puestos de trabajo y que preste también apoyo a sectores económicos importantes que dependen de la pesca en Andalucía. En definitiva, un paso más en el camino para lograr que la pesca en el Mediterráneo andaluz sea verdaderamente sostenible y garantice la economía en los años venideros y, en eso, creo que estamos todos absolutamente de acuerdo.

Y en esa línea ha estado trabajando el anterior Gobierno de España, con importantes discrepancias con la Comisión Europea —respecto al proyecto presentado por la Comisión— que, como ha quedado patente y como ya lo hemos manifestado, ni le gusta el sector, ni le gusta a ninguno de los grupos de esta Cámara. Una

pena que el cambio brusco de Gobierno en España no permitiera seguir trabajando en un plan que contara con todo, y que llevemos pues tres meses que poco se ha avanzado.

Yo tampoco voy a repetir los datos de barcos, de empleo, de riqueza, de su importancia en el producto interior bruto, porque ya está más que dicho, tanto como decía la compañera, la portavoz de Podemos, tanto en la comparecencia primera como anteriormente en la exposición de las dos proposiciones no de ley. Y, como decía, es al Gobierno del señor Sánchez al que le toca defender en Bruselas al sector y llevar a cabo las políticas que tanto ha estado exigiendo hasta ahora. También le tocará demostrar que esa campaña organizada por..., llevada a cabo por la organización Oceana, aportando unos datos que no son ciertos y que acusan a la pesca de arrastre del Mediterráneo de los grandes males de este mar, no es real, y que además es un informe al que lamentablemente le está haciendo bastante caso la Comisión Europea.

También es necesario, como se ha dicho antes, unir las fuerzas con otras comunidades autónomas del Mediterráneo afectadas por esta misma normativa —Murcia, Valencia, etcétera—, que vayamos de la mano las distintas comunidades autónomas.

Pero sí, a mí me gustaría también saber qué es lo que se ha hecho, si se ha hecho algo en estos tres meses, que yo estoy seguro de que no, o en qué se ha avanzado exactamente por parte del Gobierno del doctor Sánchez.

Al portavoz de Ciudadanos decirle que, evidentemente, estamos de acuerdo con la proposición no de ley que se ha presentado. Es lo que se ha hecho siempre, esperamos que se siga haciendo, el contacto, teniendo en cuenta la opinión del sector en cualquier normativa que afecte, siempre, al sector, siempre dentro del marco europeo, que no se puede olvidar en ningún momento. Ya le decía que, como dice usted, la proposición no de ley es necesario contar con las demás administraciones en todo momento.

Respecto a la proposición no de ley del Partido Socialista, que también la vamos a apoyar, decirle que son ustedes los que tienen ahora la oportunidad de mejorar —y lo digo entre comillas— en todo lo posible toda la política nacional pesquera y, por tanto, el Plan de Gestión que hay. Gobiernan ustedes aquí, ya se ha dicho, aquí en la Junta, y en Madrid. Demuestren que realmente todo lo que dice se va a llevar a cabo dentro de la normativa europea. Y, por supuesto, en ese sentido siempre van a contar con el apoyo del Partido Popular. Mi temor es que se vuelva a rectificar una vez más por parte del Gobierno de España, como se está haciendo en otros muchos asuntos, y la insistencia o la..., como digo yo, el discurso que se mantenía antes de final de mayo siga siendo el mismo y no otro, ¿no? Y hay ejemplos muy patentes, como el del peaje de la AP-4, que tenía que suprimirse de manera inminente y ahora defienden ustedes lo que ha defendido siempre el Partido Popular, que es acabar la concesión a final de 2019.

Por tanto, respecto a los dos puntos primeros, no deja de ser una declaración de intenciones acordada con el sector, y del que todos hemos hablado con el gestor, y por tanto los vamos a apoyar. Y respecto al tercer punto, en sus dos apartados, bueno, pues sí decirles que es que son ustedes un poco menos beligerantes de lo que eran antes y ahora pues ya no exigen y lo que hacen, hablan, es de dirigirse al ministerio para que lleve a cabo gestiones, para rechazar o modificar... Realmente se les nota que han cambiado...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, tiene que ir concluyendo.

El señor MUÑOZ MADRID

—Termino, presidenta.

... que han cambiado ustedes el discurso. Por tanto, retirar: vamos a votar favorablemente a las dos proposiciones no de ley y mostrar una vez más el apoyo al sector pesquero andaluz.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Es el turno de intervención de los grupos proponentes para cerrar el debate.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, sí. Pues muy brevemente, porque yo creo que..., en fin, que como hay consenso en el debate creo que no merece la pena entrar en detalles.

Entonces, simplemente agradecer a todos los grupos el apoyo. Yo creo que..., bueno, que el apoyo al sector de la pesca es unánime afortunadamente por parte de los grupos. Trasladarle desde luego esto al sector de la pesca, que también decir que la proposición no de ley que ha traído Ciudadanos ha sido de la mano de las organizaciones pesqueras, en este caso de Asopesca, con lo cual ha sido a iniciativa de ellos.

Y bueno, y además decirles únicamente, por concluir rápidamente, al Partido Socialista, que bueno, que ahora lo tienen en su mano, que esa política nacional y ese plan de gestión pues ya no caben excusas, ya no puede decirse que es culpa del Gobierno central. Con lo cual, está en su mano y, como se dice, pues en sus manos se encomienda el sector de la pesca, porque les toca ahora negociarlo a nivel europeo y, por supuesto, hacer ese plan también a nivel nacional.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista para cerrar el debate.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias.

Bueno, quiero agradecer el apoyo a esta iniciativa. También nosotros, los socialistas, vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos, porque viene más o menos recogida dentro de la iniciativa que es más amplia, que hemos presentado el Grupo Parlamentario Socialista, con lo cual vamos a aceptarla también. Y es verdad que es de agradecer el tono del portavoz del Partido Popular, mucho mejor que el tono de la otra portavoz

que defendió al sector de la pesca. Y nos alegra que ahora quiera contar con el apoyo del sector, quiera ir de la mano con el sector, cuando en aquel momento el Grupo Parlamentario Socialista, mi grupo, le hizo unas enmiendas encaminadas a eso, a que el Gobierno escuchase al sector, y fueron rechazadas por la portavoz. Por lo cual es de agradecer el tono del señor Muñoz.

Y seguro que también el sector, que nos estará viendo hoy, ha cogido de buena gana ese cambio brusco, como ha denominado el señor Muñoz el cambio de Gobierno. Y seguro también que sabrá el sector que en los tres meses que lleva el Gobierno socialista ya habrá hecho más por el sector que en los siete años que han tenido de Gobierno del Partido Popular. Porque es verdad que los andaluces y andaluzas hemos tenido muy mala suerte con la interlocutora que hemos tenido estos siete años en Europa. No hay que decir, porque ya lo hemos dicho de forma reiterada, que el Partido Popular es el partido que más ha fallado al sector. Así que no venga ahora a engañar, porque el sector perfectamente conoce lo que hemos hecho unos y lo que hemos hecho otros. Y la sensibilidad del Grupo Parlamentario Socialista estaba y sigue estando ahora, gobierne quien gobierne en Moncloa. Yo creo que podían tomar un poco de nota el resto de partidos, sobre todo el Partido Popular, que antes estaba mudo y ahora parece que han recuperado la voz.

Sin más, no quiero alargarme más, agradecer el apoyo, que no es el apoyo..., que es el apoyo que no dan solo a esta iniciativa del Grupo de Ciudadanos o del Grupo Socialista, sino que es el apoyo que estamos prestando hoy en esta comisión al sector pesquero de Andalucía, que lo merecen.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Pasamos a la votación. ¿Hay peticiones de votación por separado de la primera Proposición no de ley relativa al sello de calidad para empresas que cumplan requisitos de calidad, a través de un protocolo para la acogida y atención de trabajadoras inmigrantes contratadas en origen? Votamos los dos puntos por separado. Bien, la primera..., la última proposición no de ley, la relativa al apoyo al sector de la pesca entiendo que no hay..., que va a haber apoyo por unanimidad. No hace falta votación por separado. Muy bien.

Pues pasamos a votar la primera proposición no de ley que hemos debatido, sobre los requisitos de calidad a través del protocolo para la acogida y atención a trabajadoras...

[Rumores.]

Señorías, si me dejan hablar en silencio, se lo agradecería.

Venga. Vamos a votar el primer punto de la proposición del requisito de calidad de un protocolo para la acogida y atención de trabajadoras inmigrantes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 2?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar las siguientes proposiciones no de ley. Primero votaremos la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al apoyo al sector de la pesca costera artesanal mediterránea, en especial a la actividad de arrastre en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley, la relativa al apoyo al sector pesquero andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, señorías. Damos por terminada esta sesión.

[Se levanta la sesión.]

